



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE
DE 2015**
GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X X X I I I

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



50
SECCIÓN
LIV

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 25612/LX/15 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2015

SE EXPIDEN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO , PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO.

Diputado Presidente
JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
GUSTAVO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
GABRIELA ANDALÓN BECERRA
(RÚBRICA)

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco , para el ejercicio fiscal 2016, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente decreto.

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 25612/LX/15, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de noviembre de 2015 dos mil quince.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

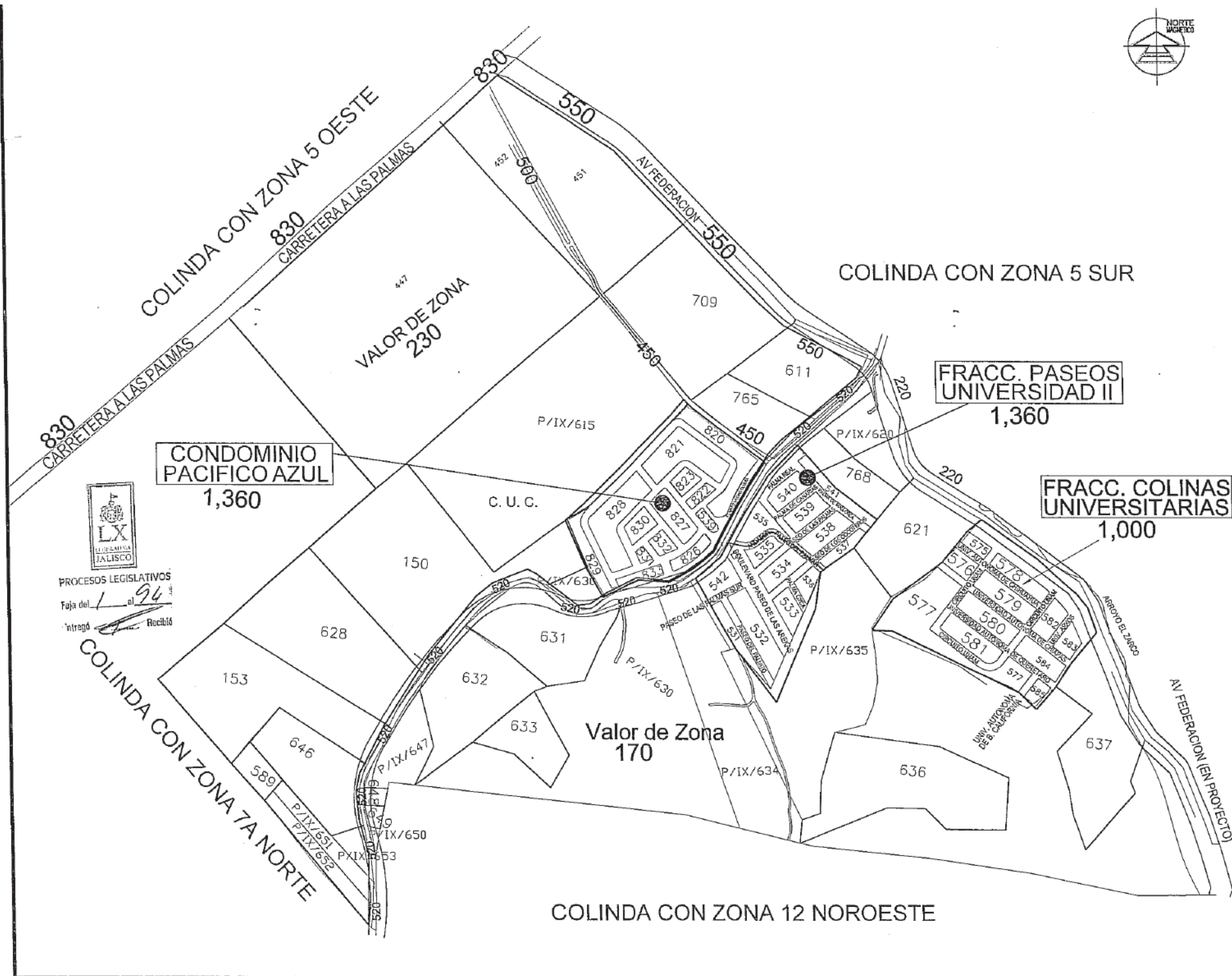
El Secretario General de Gobierno
ROBERTO LÓPEZ LARA
(RÚBRICA)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2016, previa su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

SEGUNDO. En tanto no se aprueben por el Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieran sido aplicados en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

TERCERO. La entrada en vigor de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, abrogan y dejan sin efectos jurídicos cualquier otra aprobada con anterioridad.



067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en la fracción 13, inciso I, de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexan las tablas de valores unitarios de edificación emitidas por el "Comité Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

FOJA No. 39

DE: 129

ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES ZONA 05-A OESTE

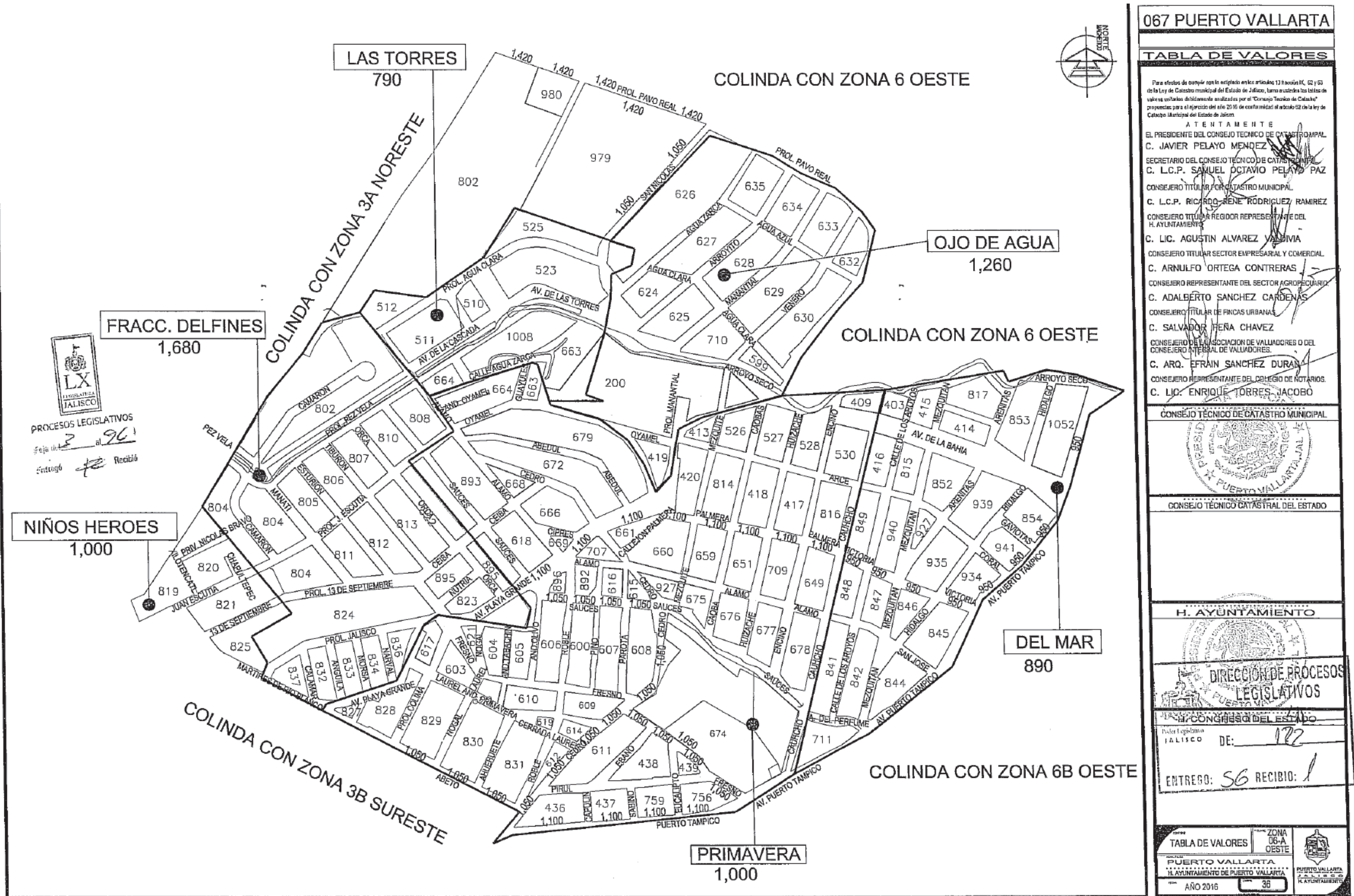
PUERTO VALLARTA

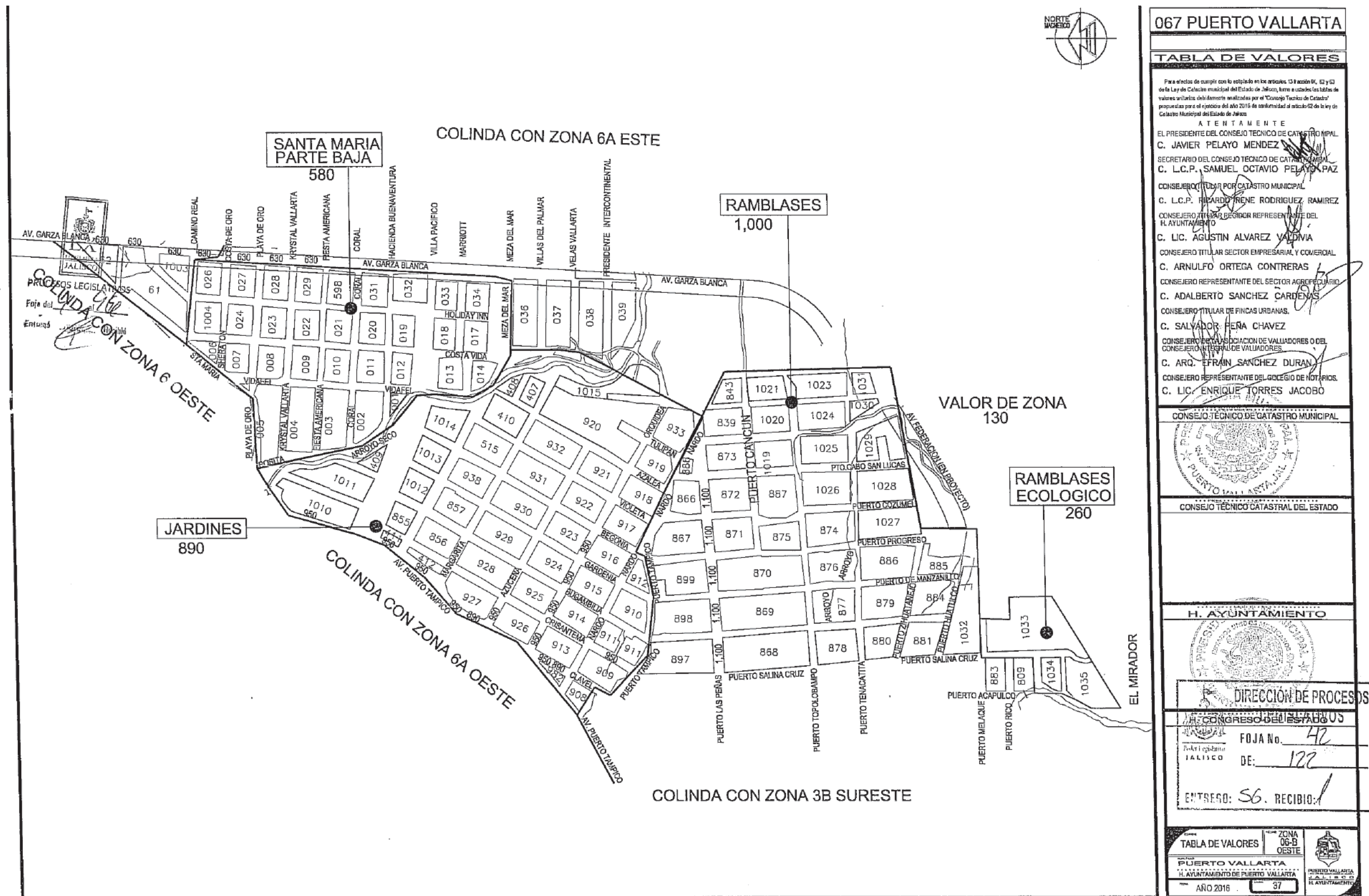
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

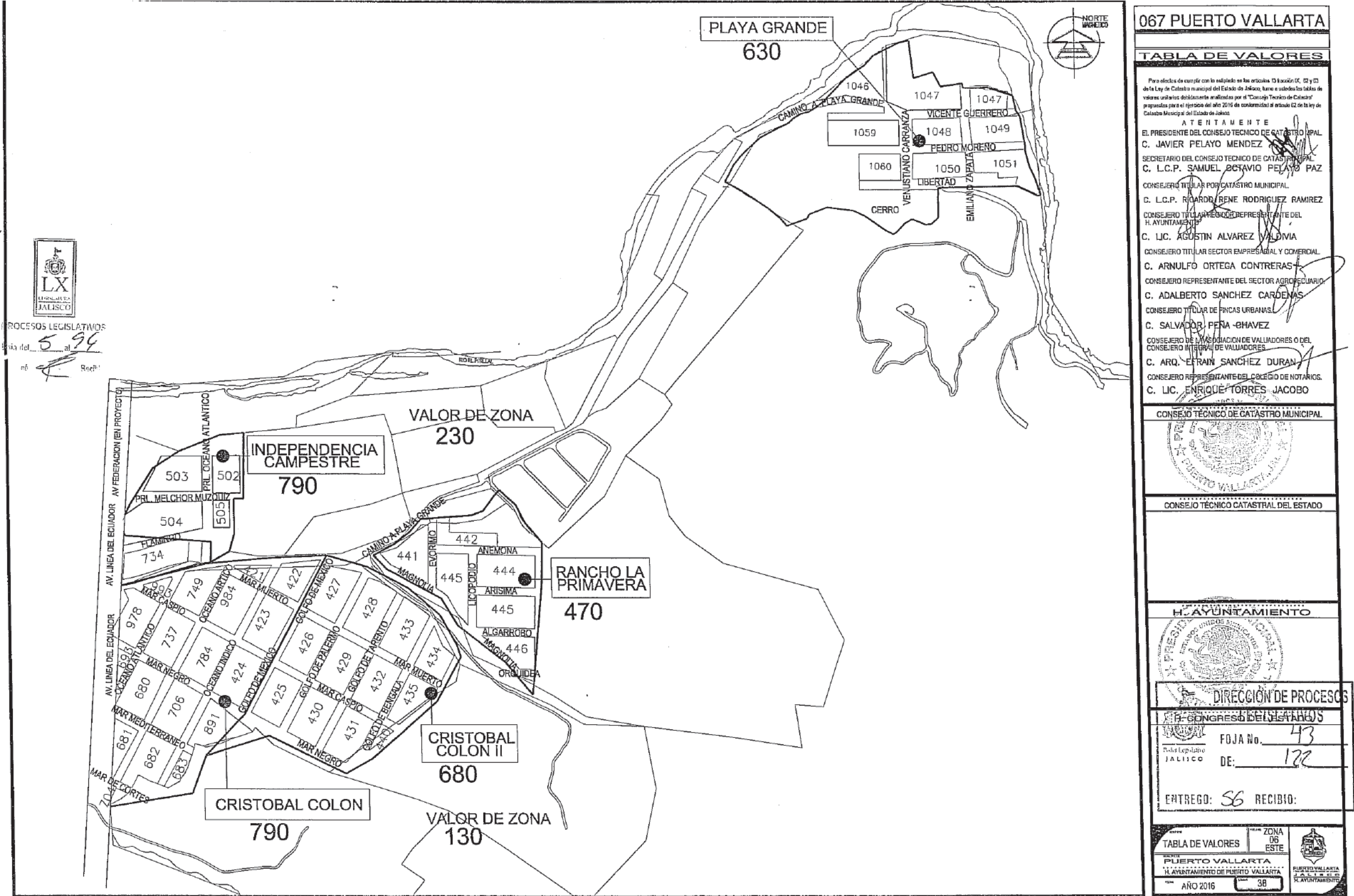
AYUNTAMIENTO

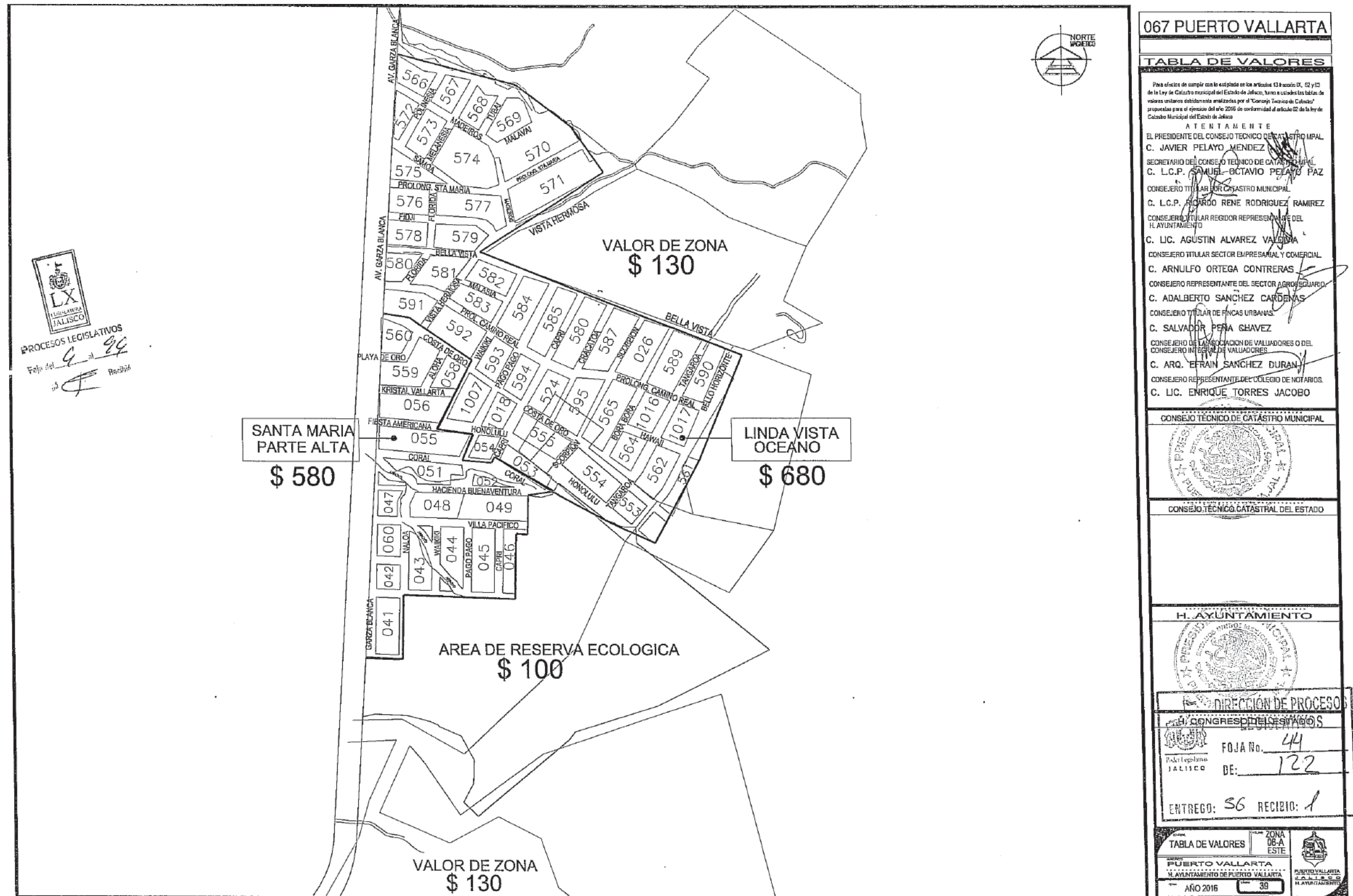
AÑO 2016 34

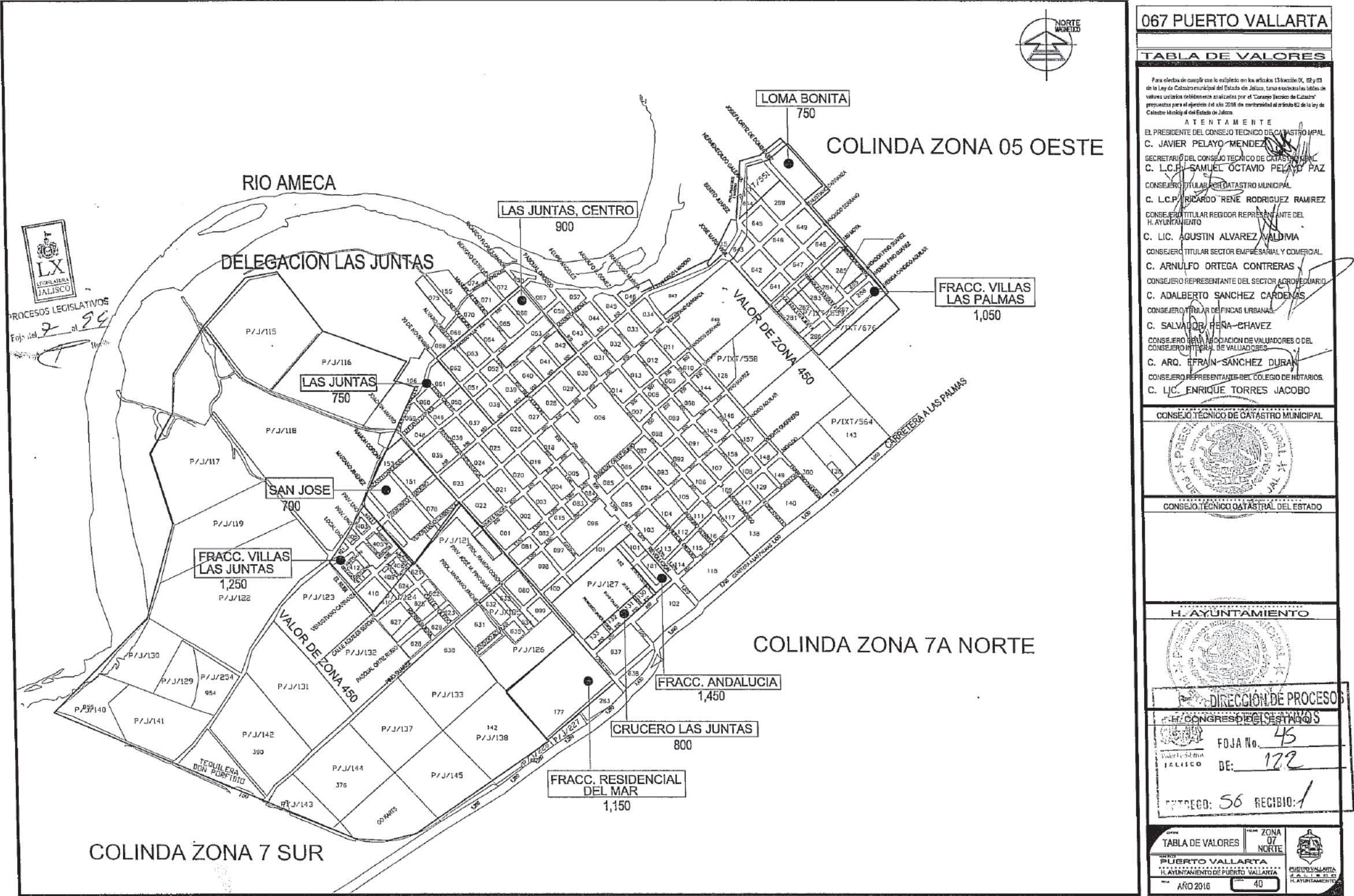


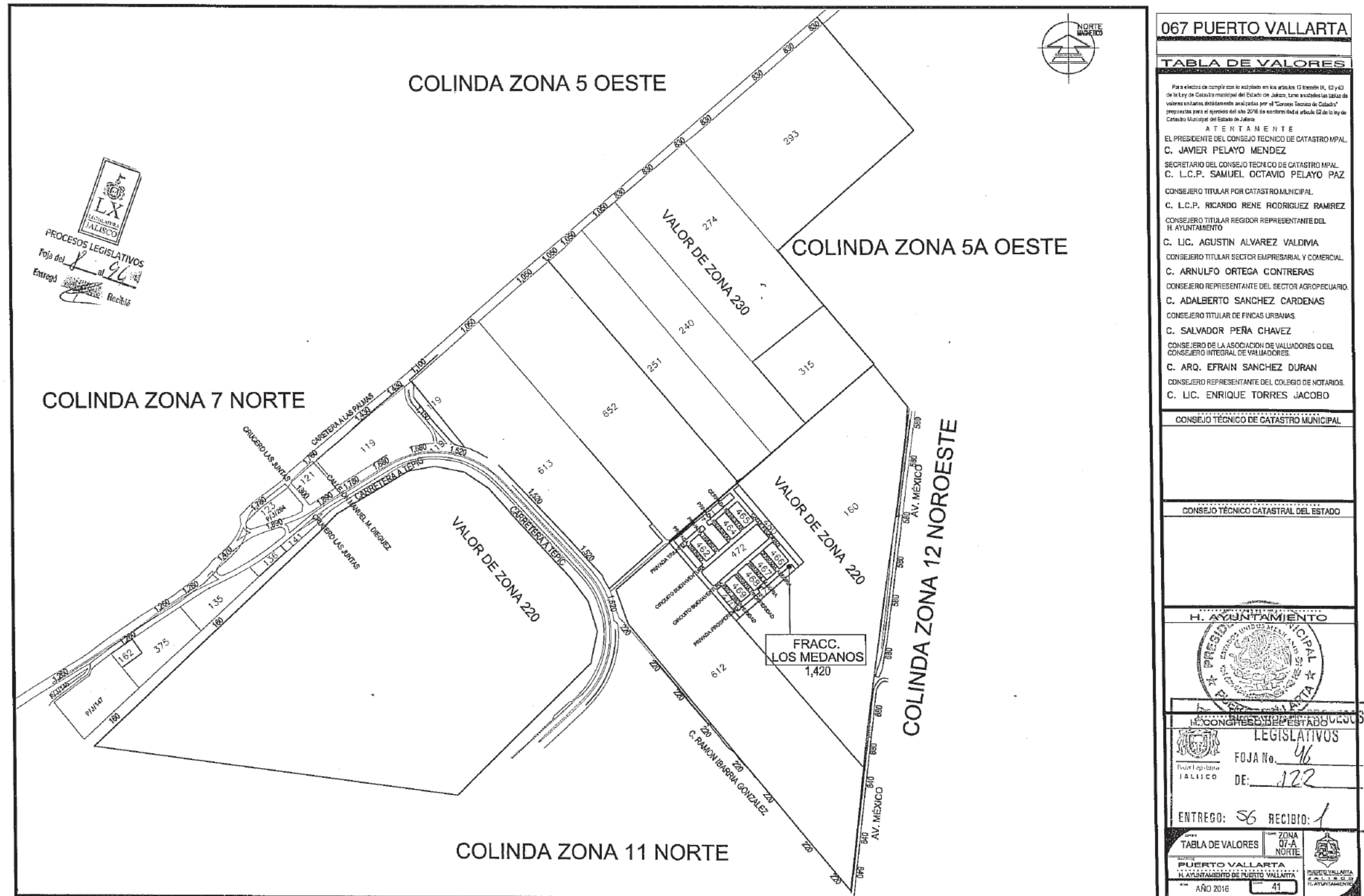


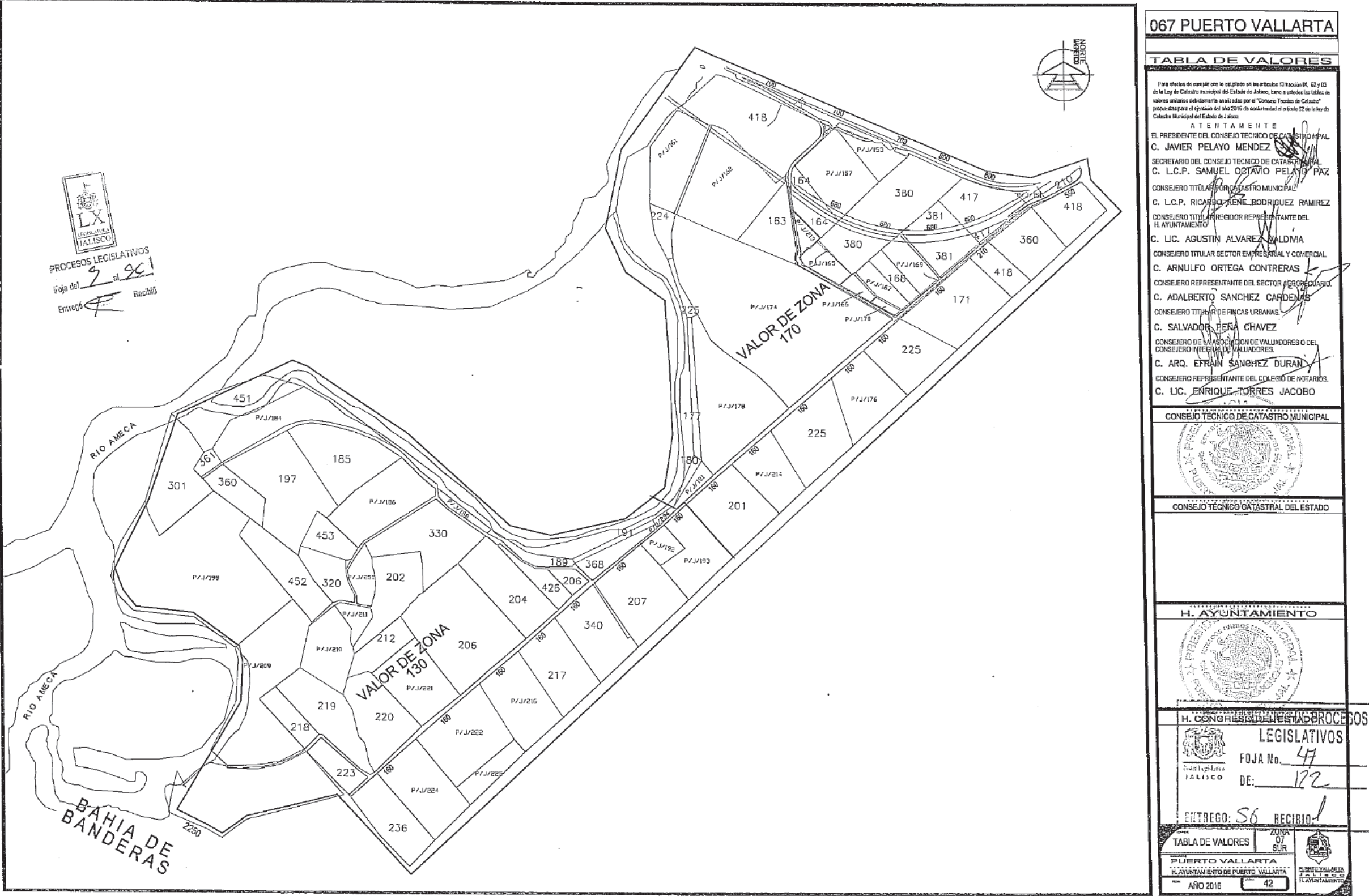


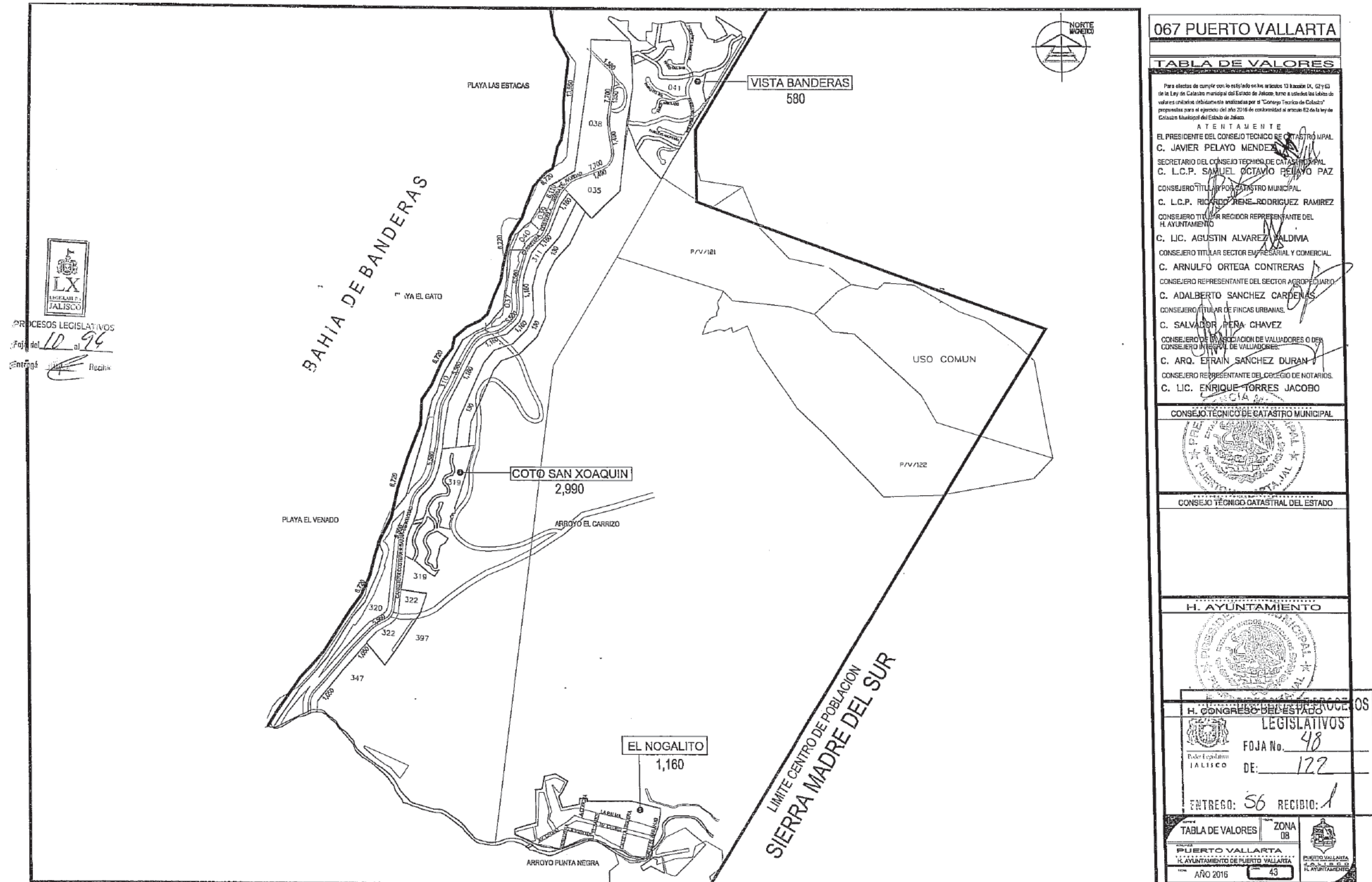


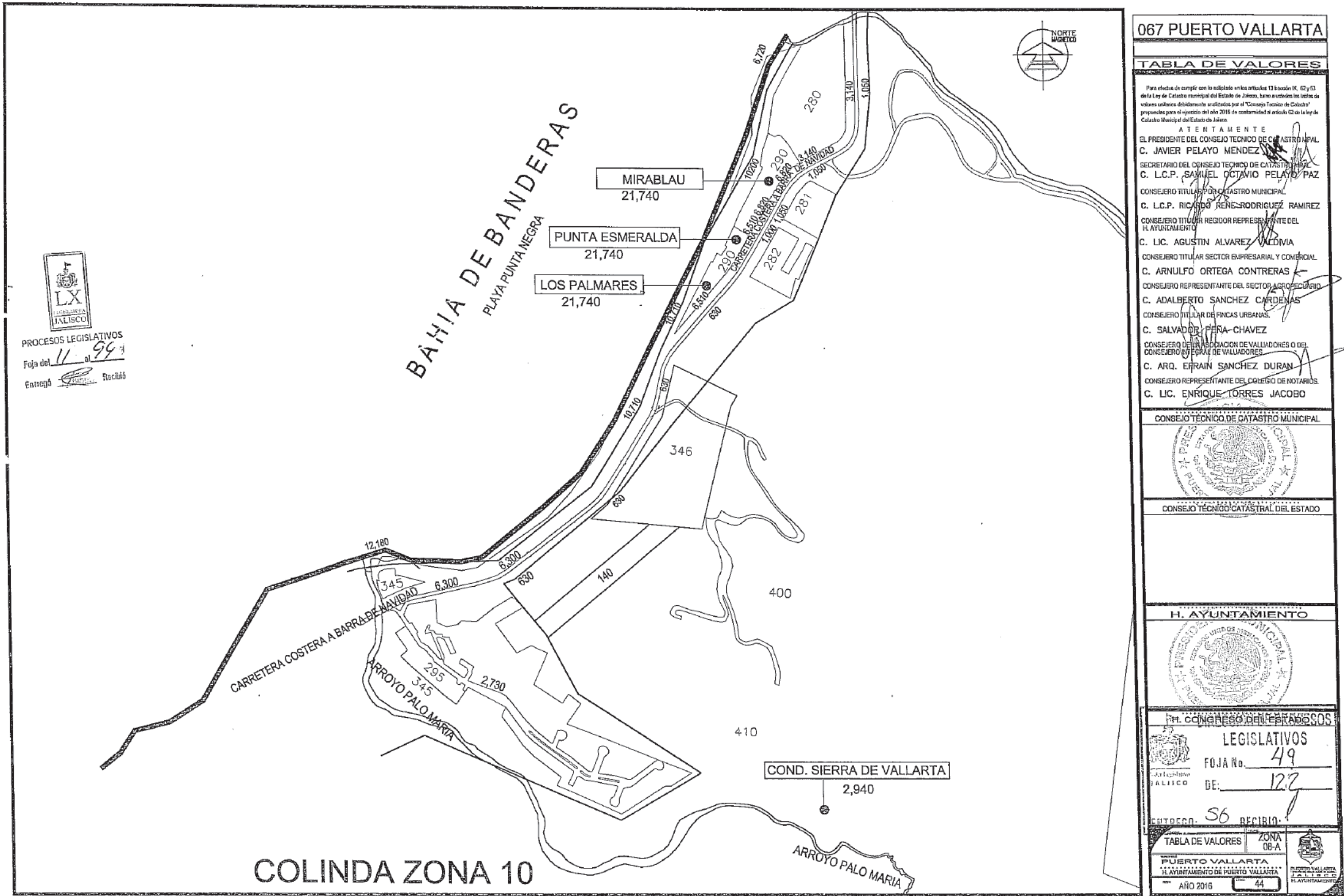


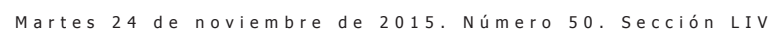


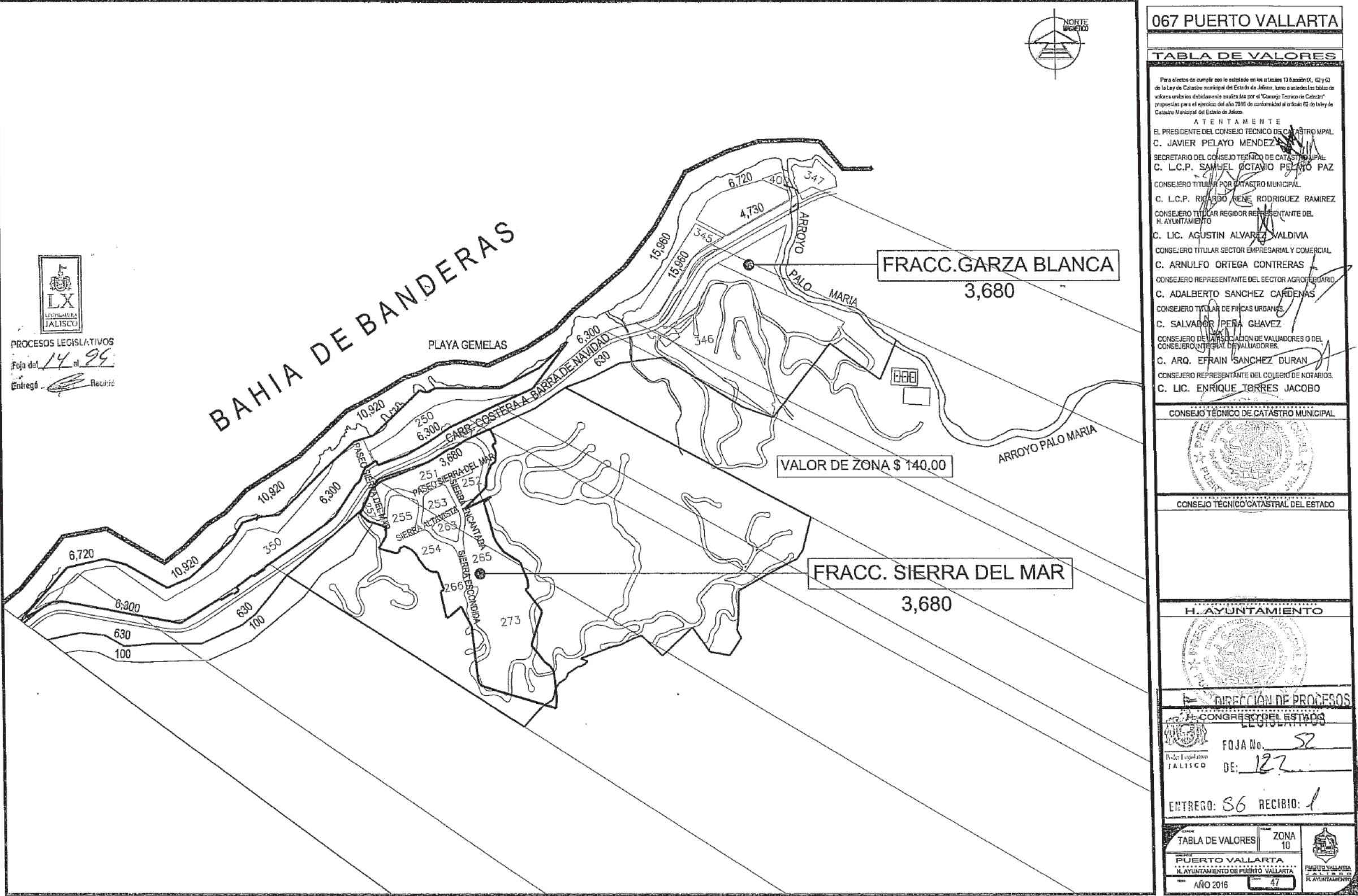


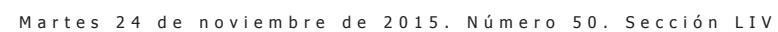


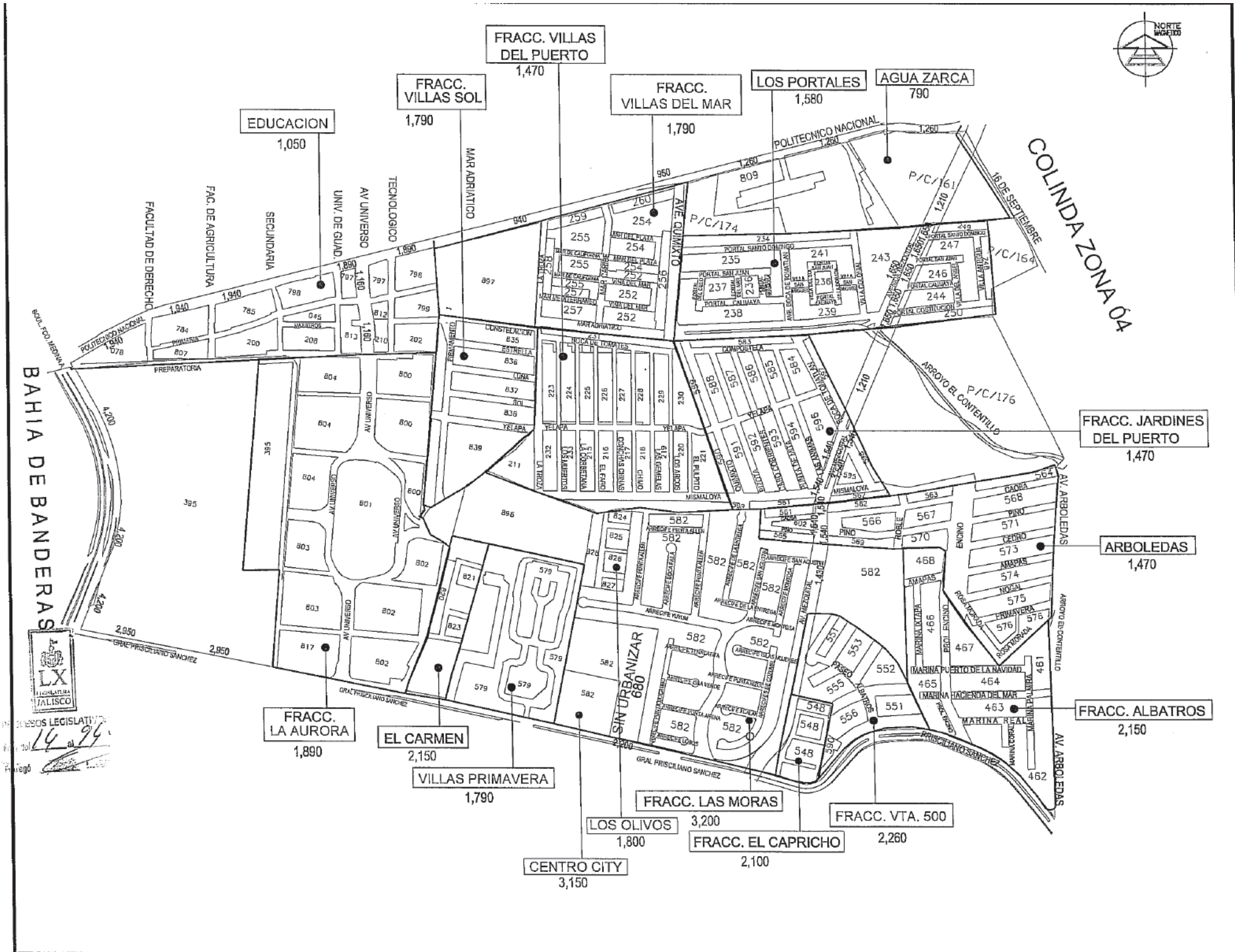












067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 52 y 53 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se actualizan los valores de valores unitarios de los predios urbanos y rurales por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPMAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPMAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ ORDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL
CONSEJO INTERMUNICIPAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

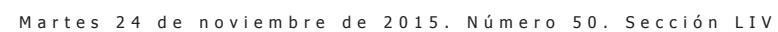


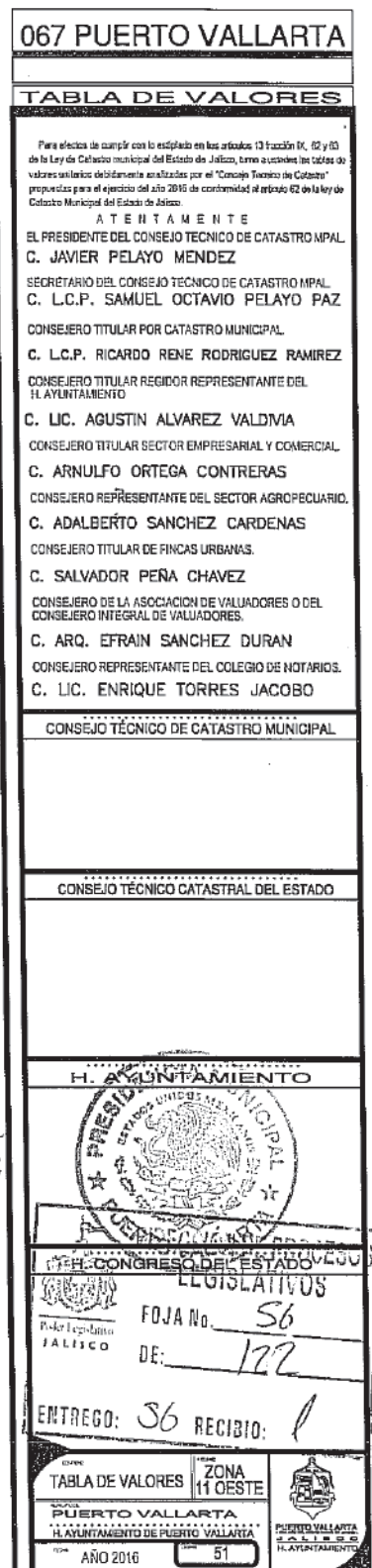
H. AYUNTAMIENTO

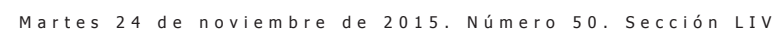


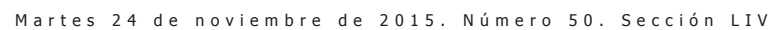
DIRECCION DE PROYECTOS
H. CONGRESO DE JALISCO
FOJA No. 51
DE: 122
ENTREGO: 56 RECIBIO: 1

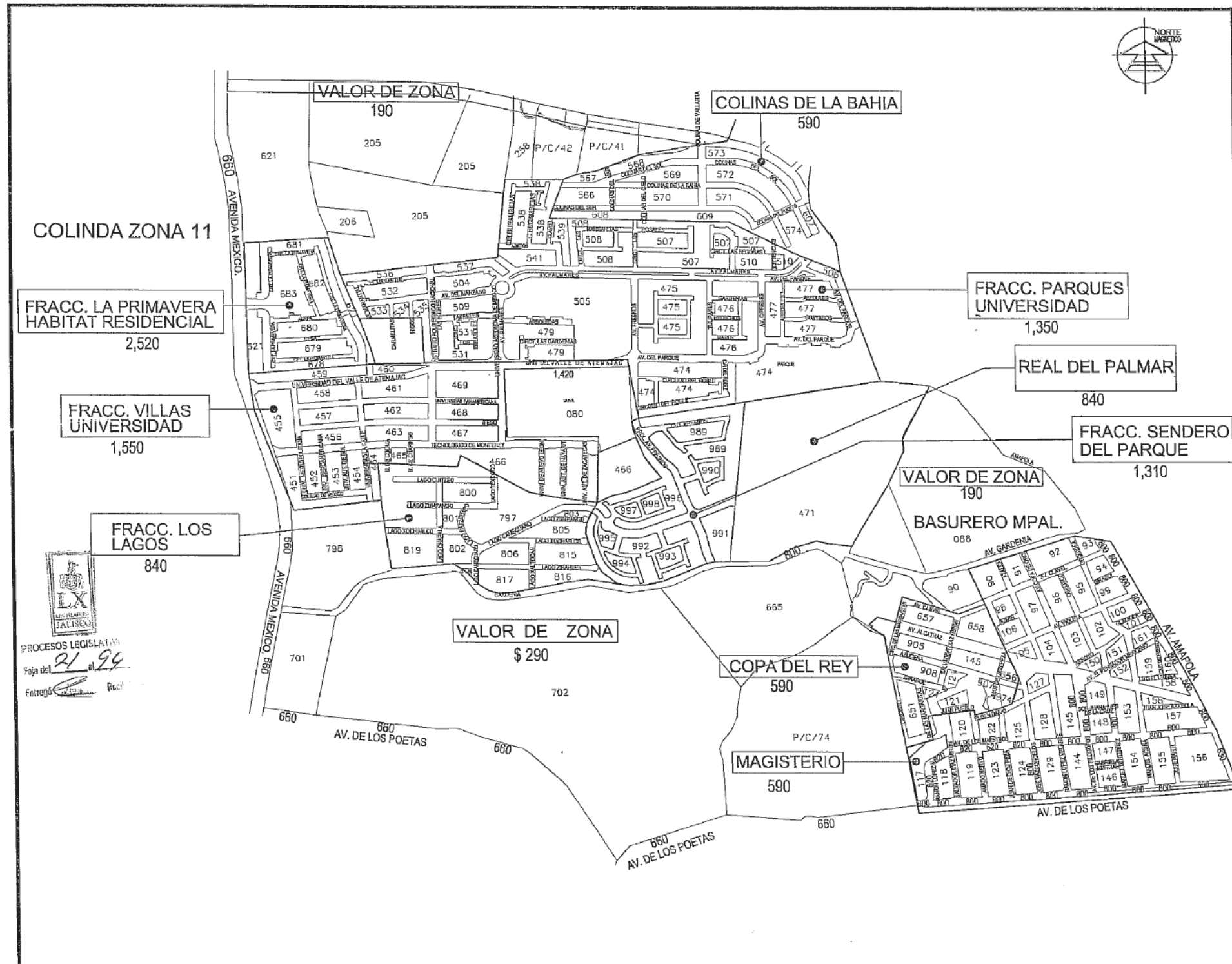
TABLA DE VALORES
ZONA 11 SUR
PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 49





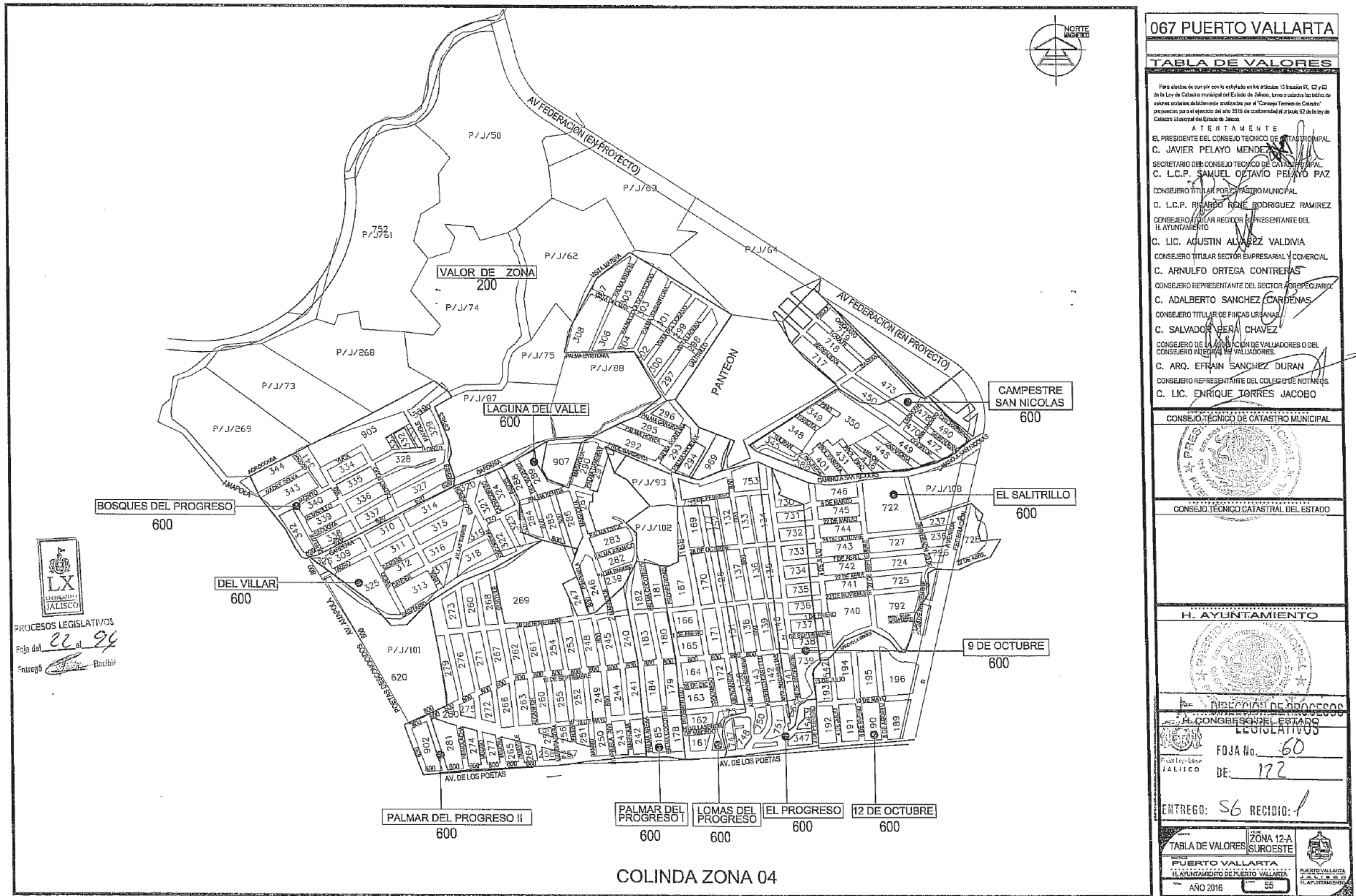




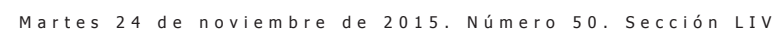


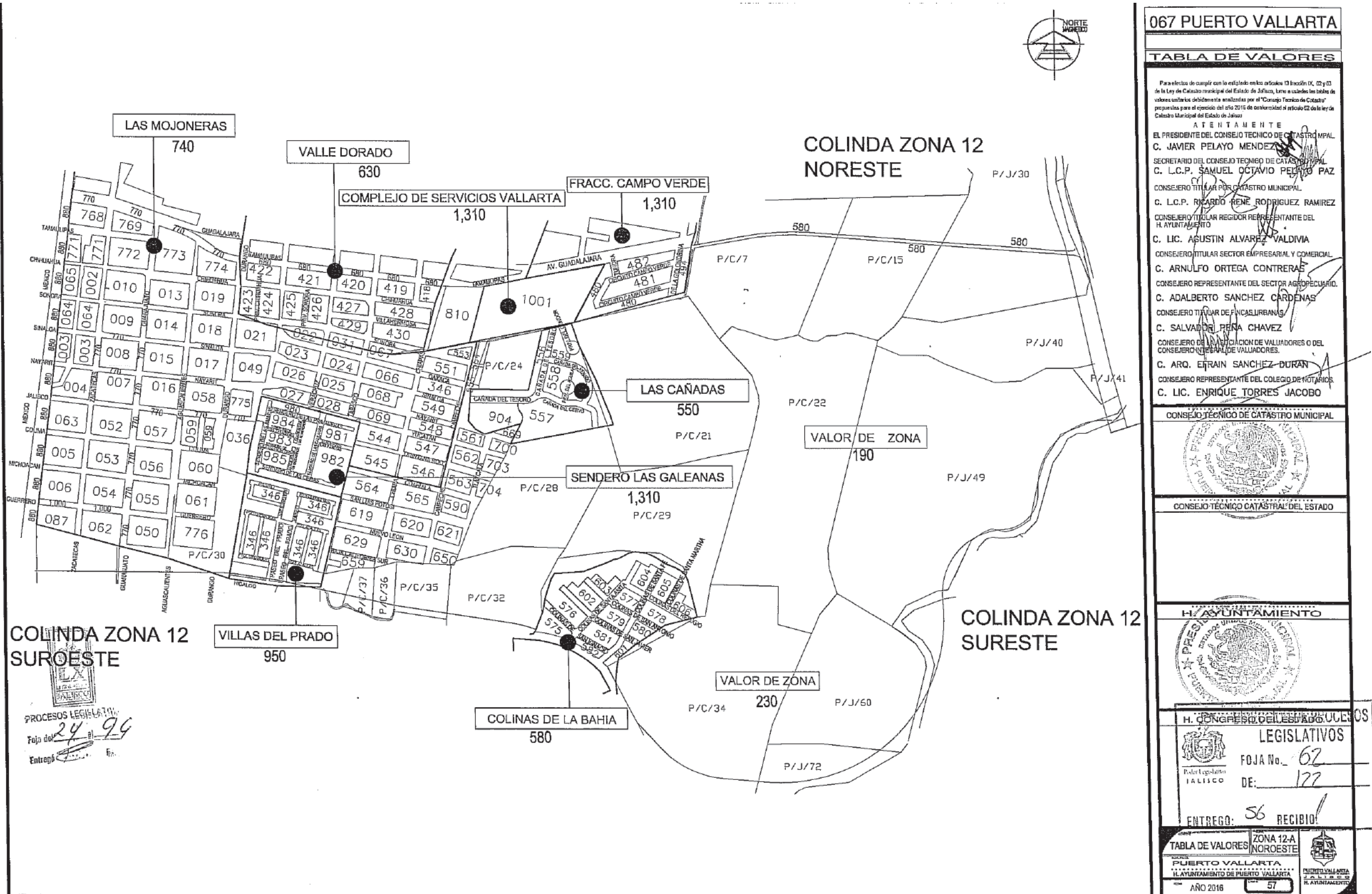
PROCESOS LEGISLATIVOS
Folios del 21 al 24
Entregó: [Firma] Recibí: [Firma]

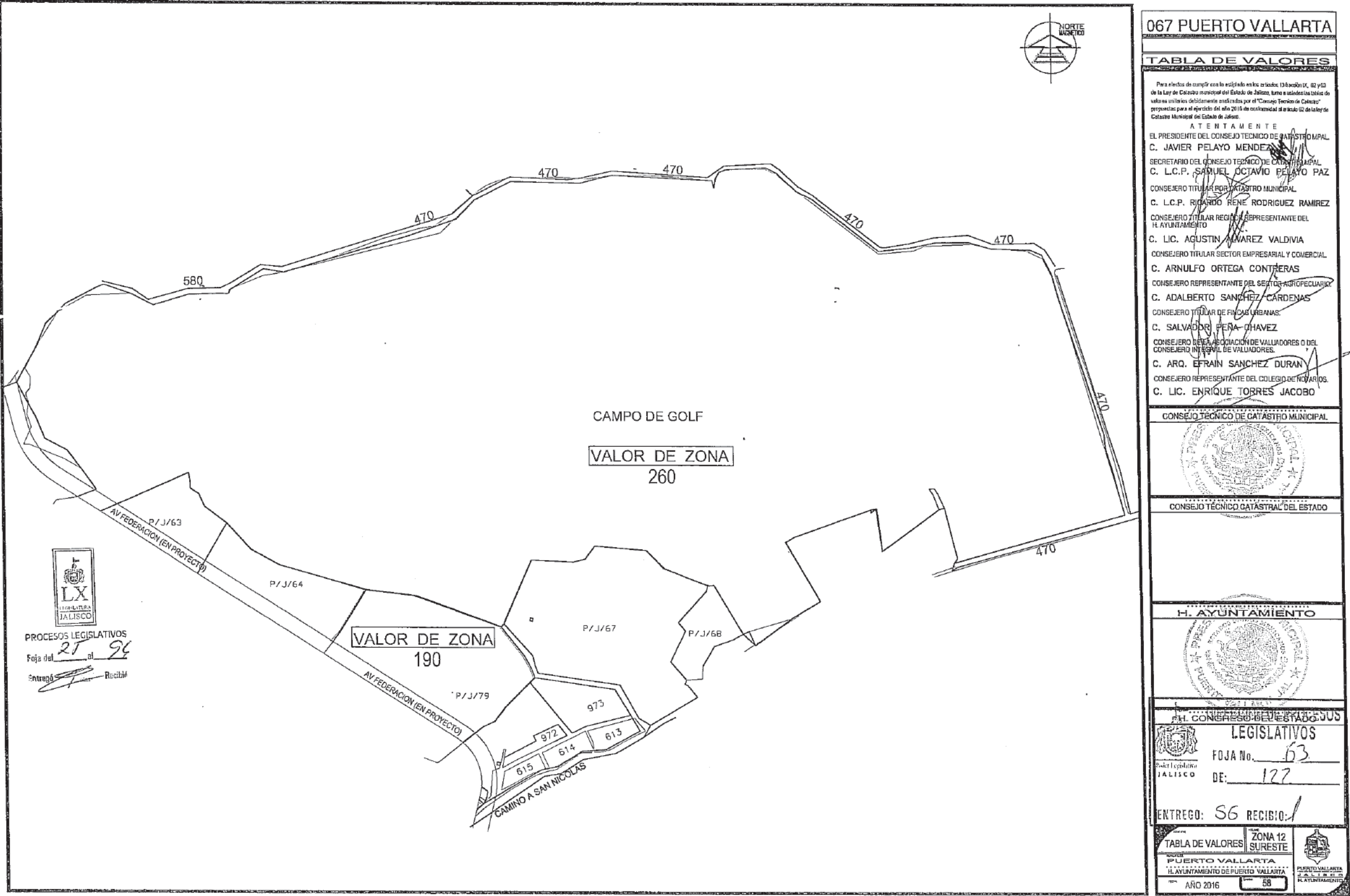
067 PUERTO VALLARTA	
TABLA DE VALORES	
Para efectos de cumplir con lo establecido en las ordenanzas 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a todos los valores de valores unificados debidamente actualizados por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 67 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.	
ATENTAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL. C. JAVIER PELAYO MENDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL. C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CONSEJERO TITULAR PORTAFOLIO MUNICIPAL C. L.C.P. RICARDO GENE RODRIGUEZ RAMIREZ CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS CONSEJERO TITULAR DE INICIATIVA URBANA C. SALVADOR PERA CHAVEZ CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL DE VALUADORES C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CONSEJO TÉCNICO GATASTRAL DEL ESTADO	
H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCION DE PROCESOS H. CONGRESO DEL ESTADO FOJA No. 54 DE: 122 ENTREGO: S6 RECIBIO: 1	
TABLA DE VALORES ZONA 12 SUROESTE PUERTO VALLARTA AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA PUERTO VALLARTA AYUNTAMIENTO AÑO 2016 54	



067 PUERTO VALLARTA	
TABLA DE VALORES	
Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a valores los lotes de valores unitarios delimitados y clasificados por el "Comité Técnico de Catastro" propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. ATENTAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. JAVIER PELAYO MENDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ CONSEJERO AYUNTAMIENTO REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRICOLA C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS C. SALVADOR BENA CHAVEZ CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO	
CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
H. AYUNTAMIENTO	
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
H. CONGRESO DEL ESTADO	
FOJA No. 60	
DE: 172	
ENTREGO: 56 RECIBIO: 1	
TABLA DE VALORES	ZONA 12-A SUROESTE
PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016	65







067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 bis de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a unidades catastrales de valores unitarios delimitados en el rubro por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- ATENTAMENTE
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
- SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAUL OCTAVIO PELAYO PAZ
- CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
- CONSEJERO TITULAR REGIONAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
- CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
- CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA DHAVEZ
- CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO

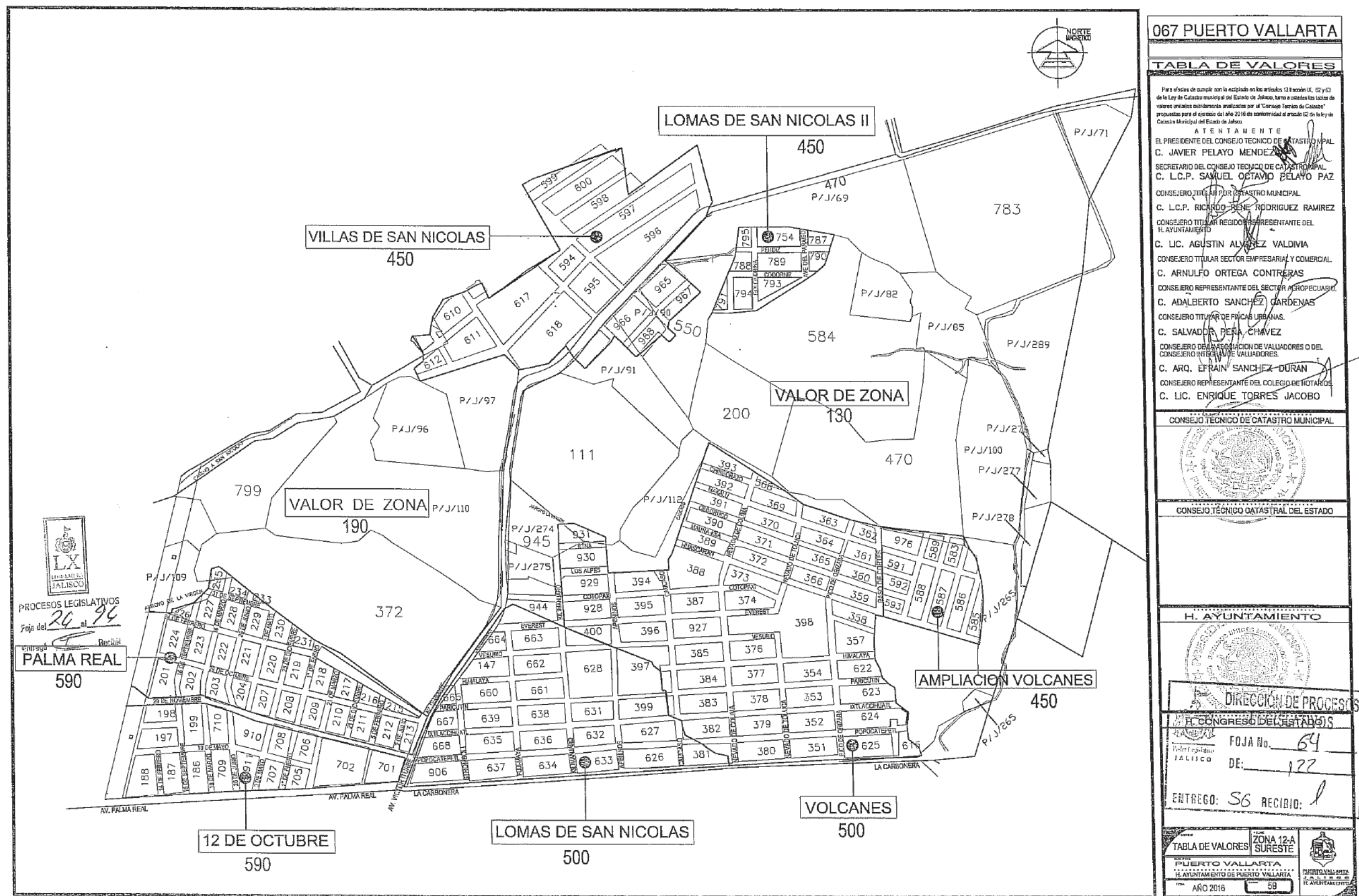


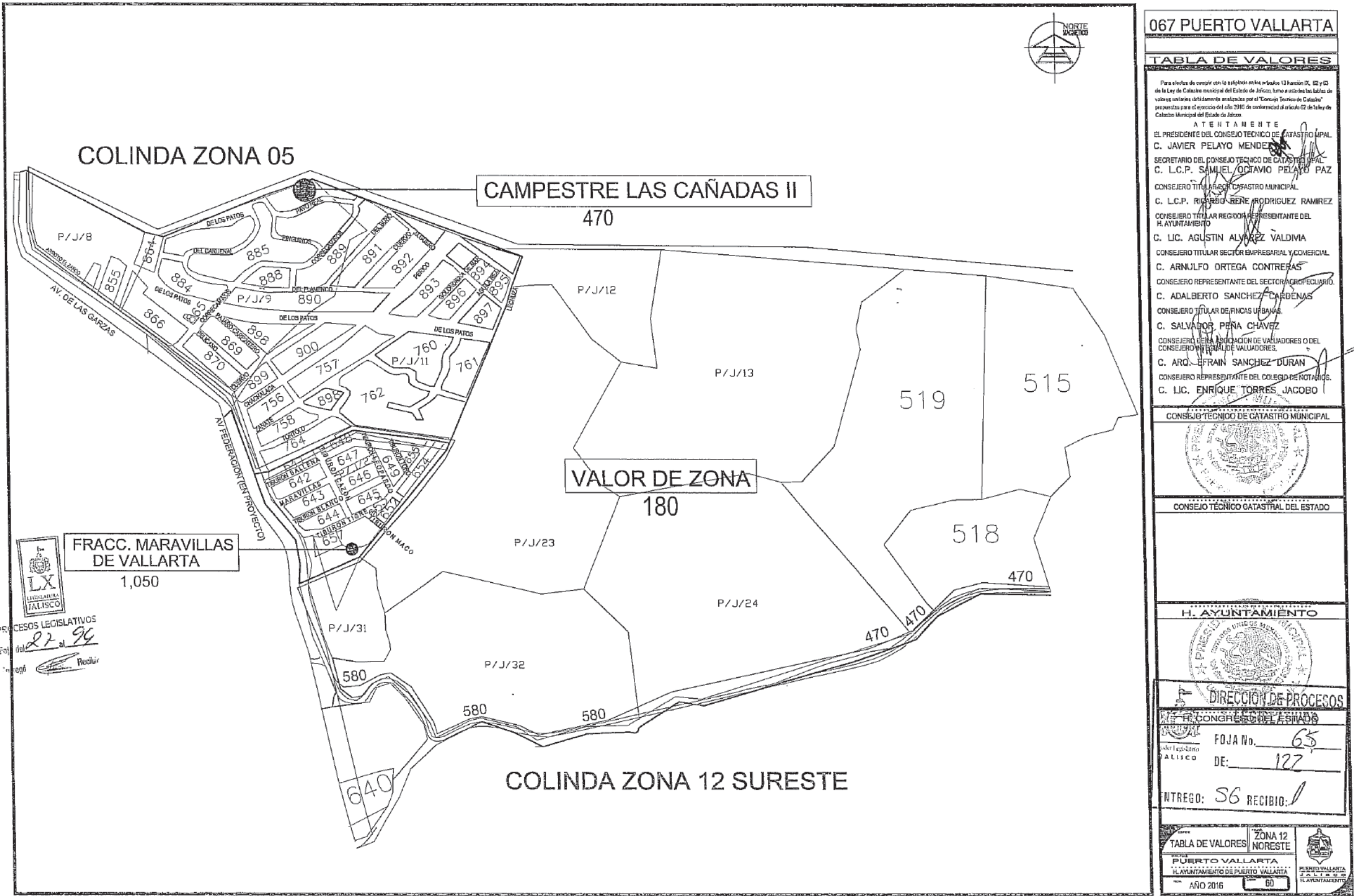
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

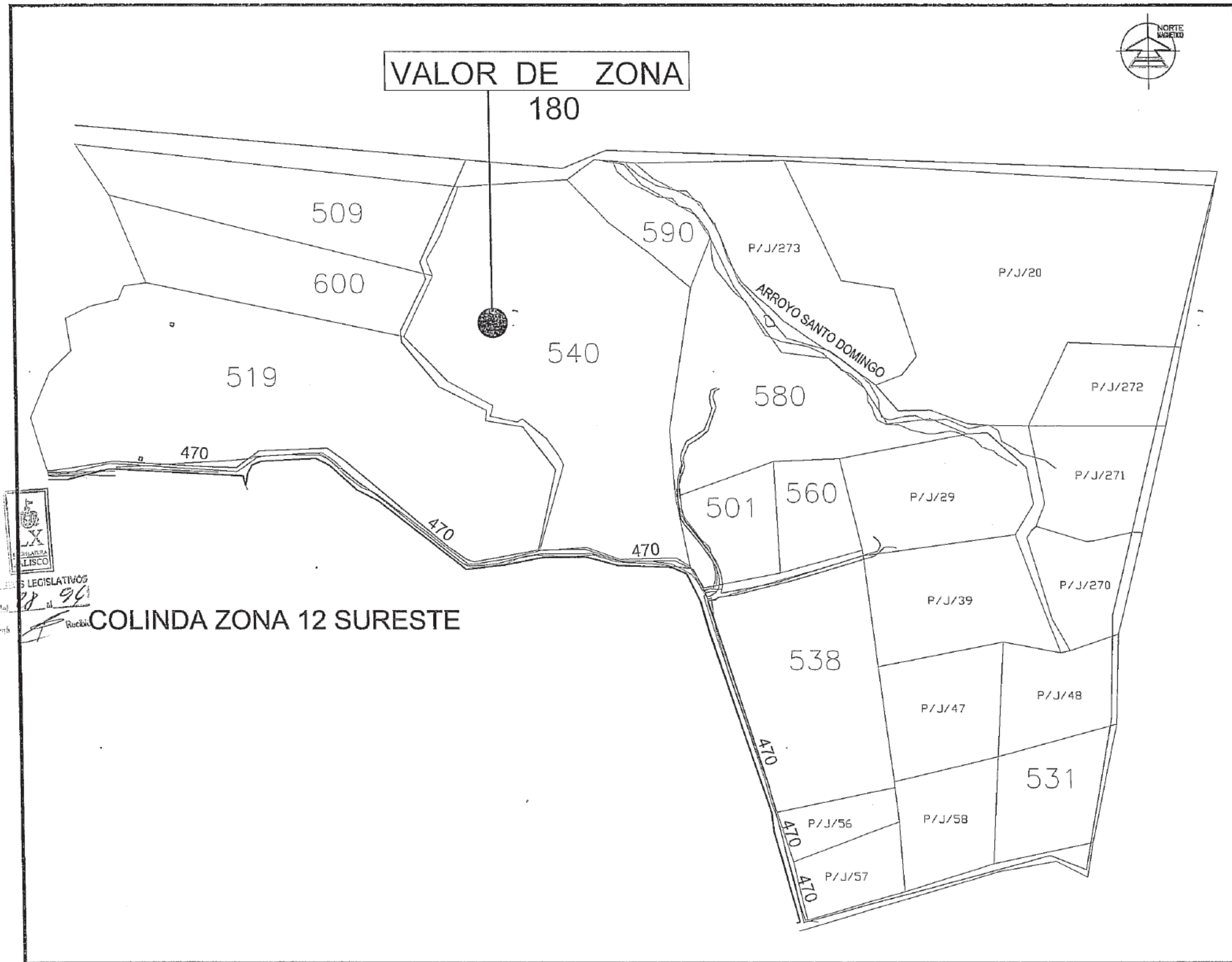
LEGISLATIVOS
FOJA No. 63
DE: 127

ENTREGO: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES	ZONA 12 SURESTE	
PUERTO VALLARTA		
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA		
AÑO 2016	58	







067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, los valores unitarios de valores unitarios decididamente emitidos por el Consejo Técnico de Catastro, propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ

CONSEJERO DE ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE PROCESO

EL CONGRESO DEL ESTADO

LEGISLATIVOS

FOJA No. 66

DE: 122

ENTREGO: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES ZONA 12-A NORESTE

PUERTO VALLARTA

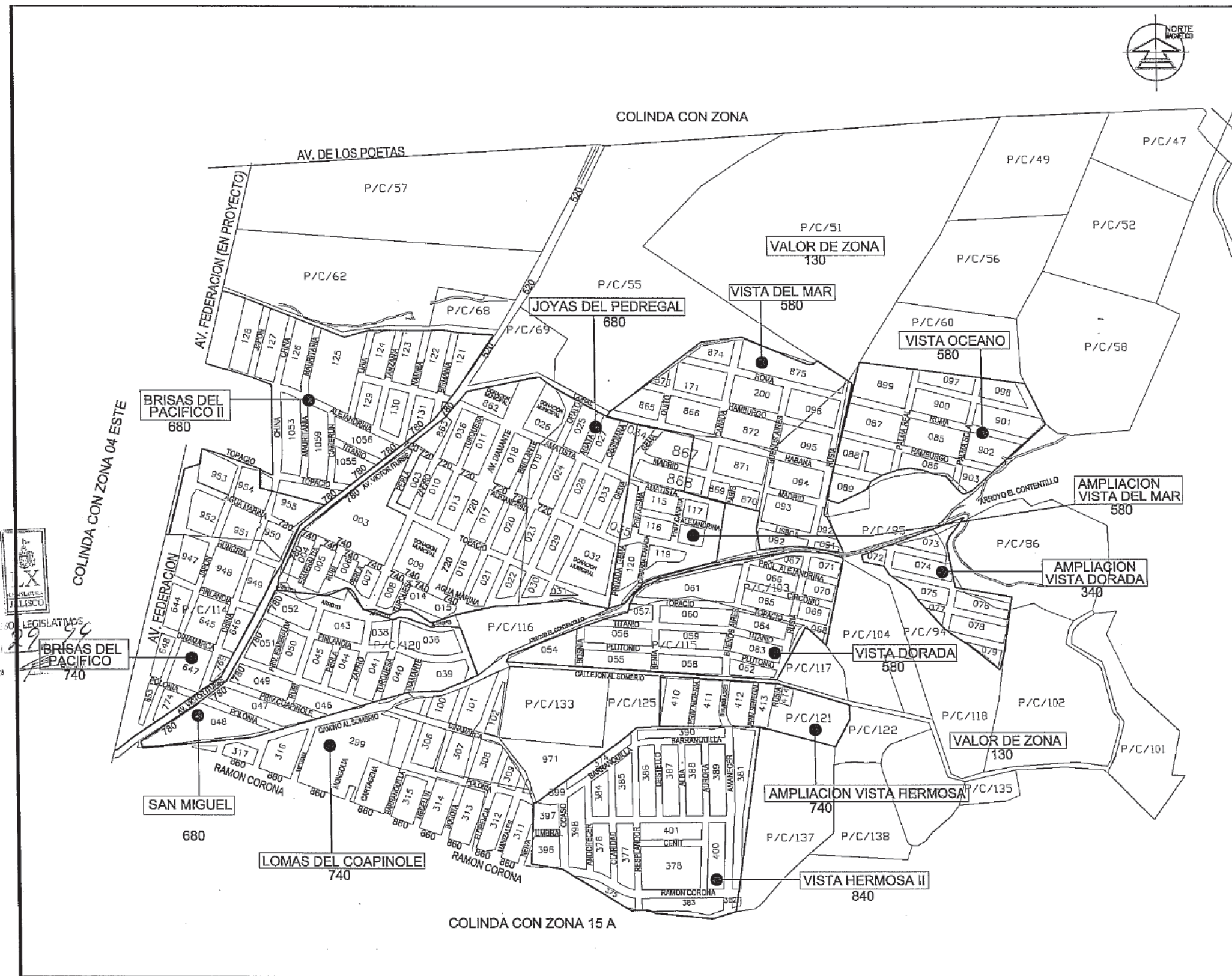
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

PUERTO VALLARTA

AYUNTAMIENTO

AÑO 2016

61



067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en la Ley 13 de 1993, el 02 y 03 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, en uso de las facultades de valorar y uniformar del desarrollo emitidas por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2015 de conformidad al artículo 82 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENÉ RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIONAL REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN RODRIGUEZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR FERRA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL
CONSEJO INTERMUNICIPAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO

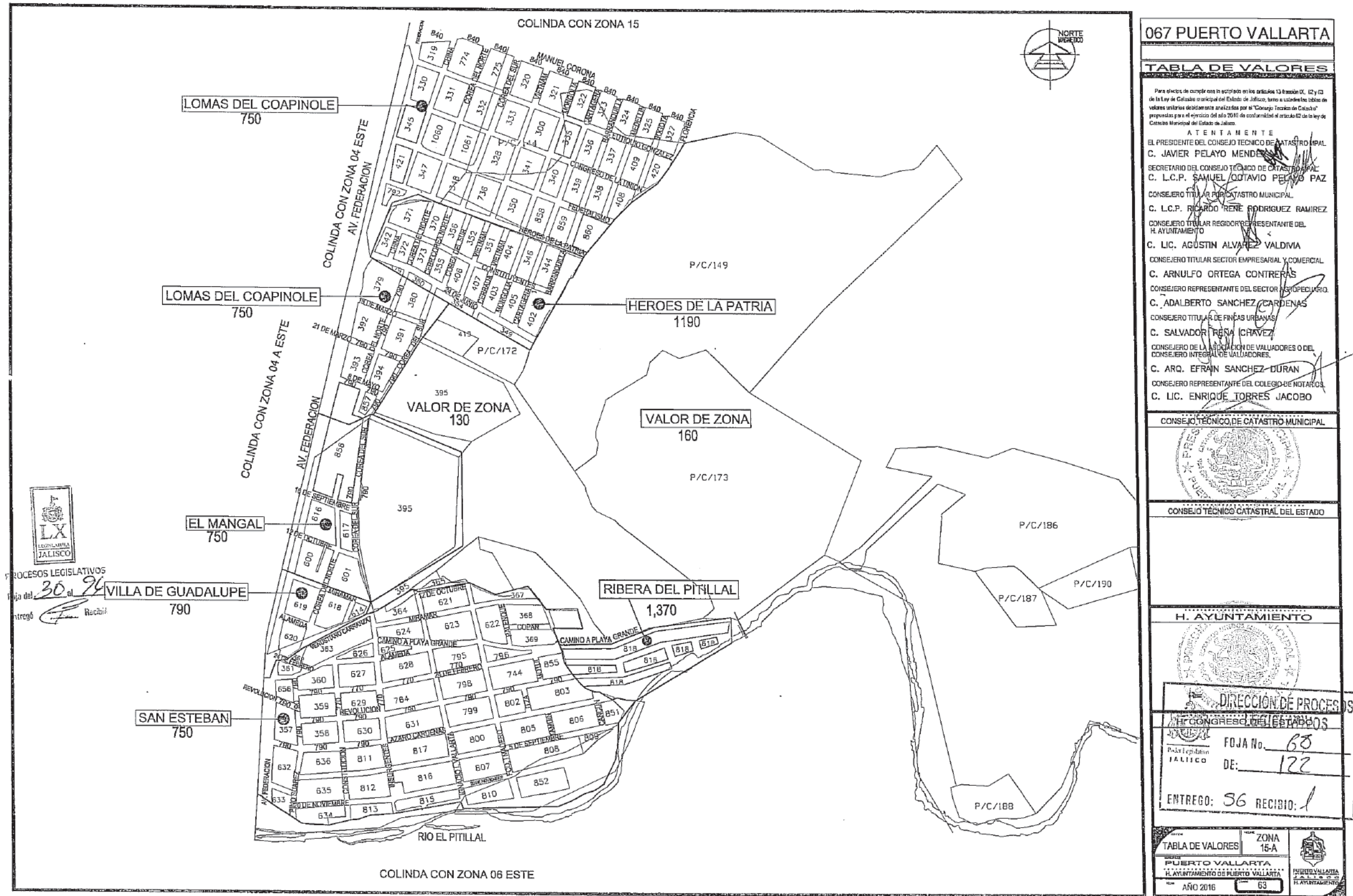


H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS
FOJA No. 67
DE: 122

ENTREGA: S6 RECIBIDO: /

TABLA DE VALORES ZONA 15
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2015 62



067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 12 y 13 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre la actualización de los valores anteriores de los predios catastrales por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR REZA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



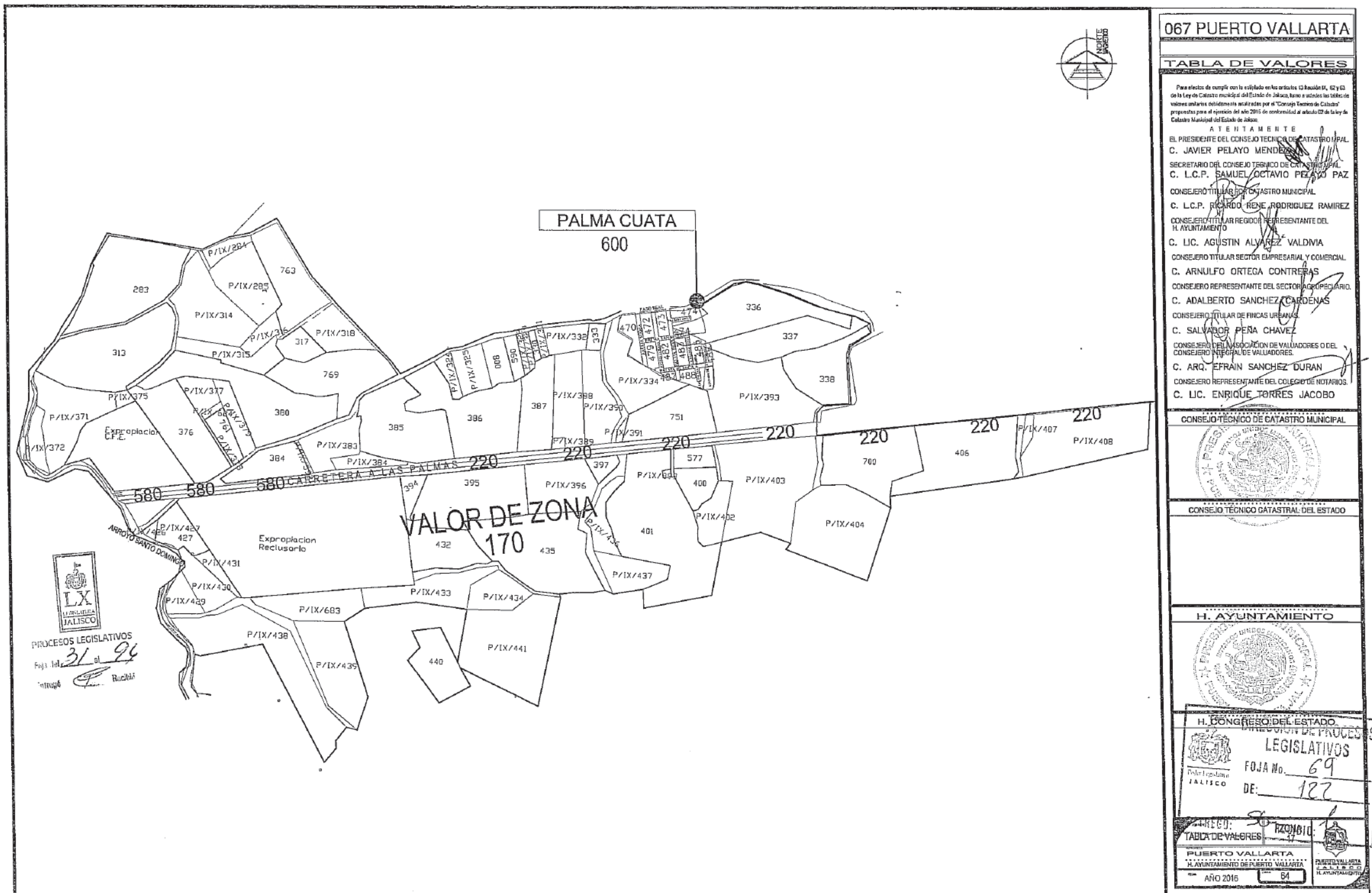
DIRECCION DE PROCESOS

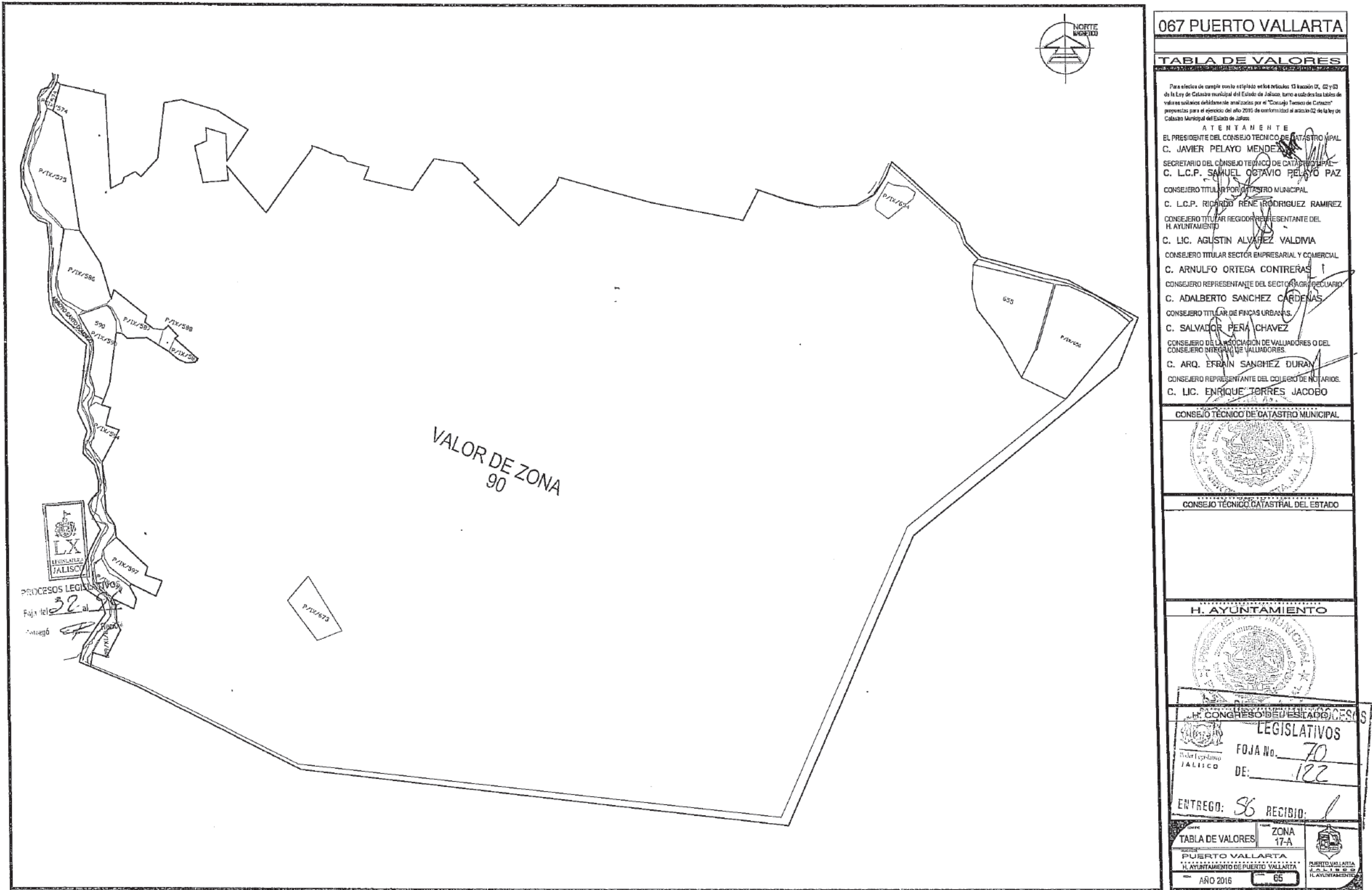
H. CONGRESO DEL ESTADO

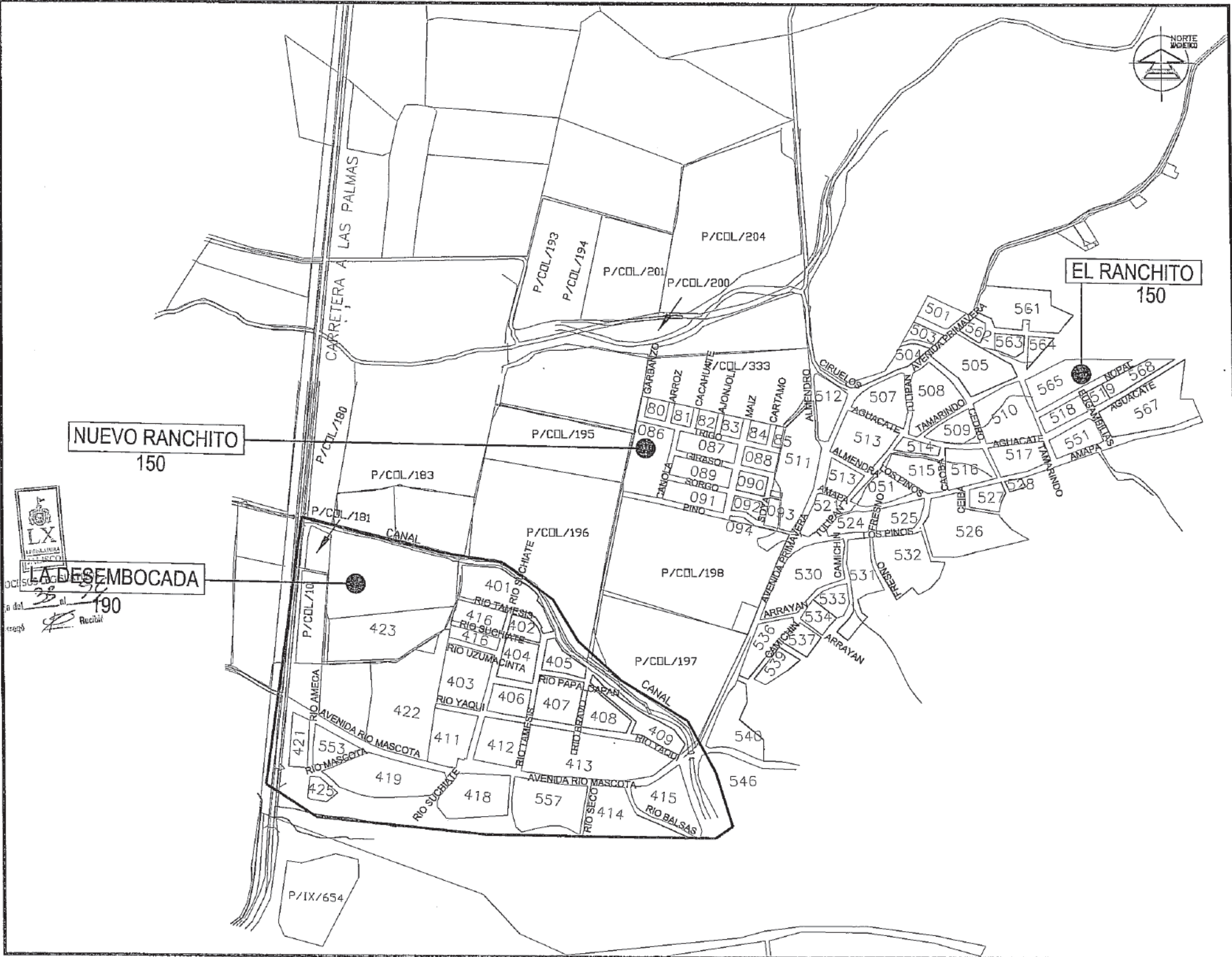
FOJA No. 68
DE: 122

ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES	ZONA 15-A
PUERTO VALLARTA	
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	
AÑO 2016	69







067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 12 y 13 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se han establecido los valores unitarios de cadastralización para el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el periodo del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIONAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRICOLA
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FUNDACIONES
C. SALVADOR DE LA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

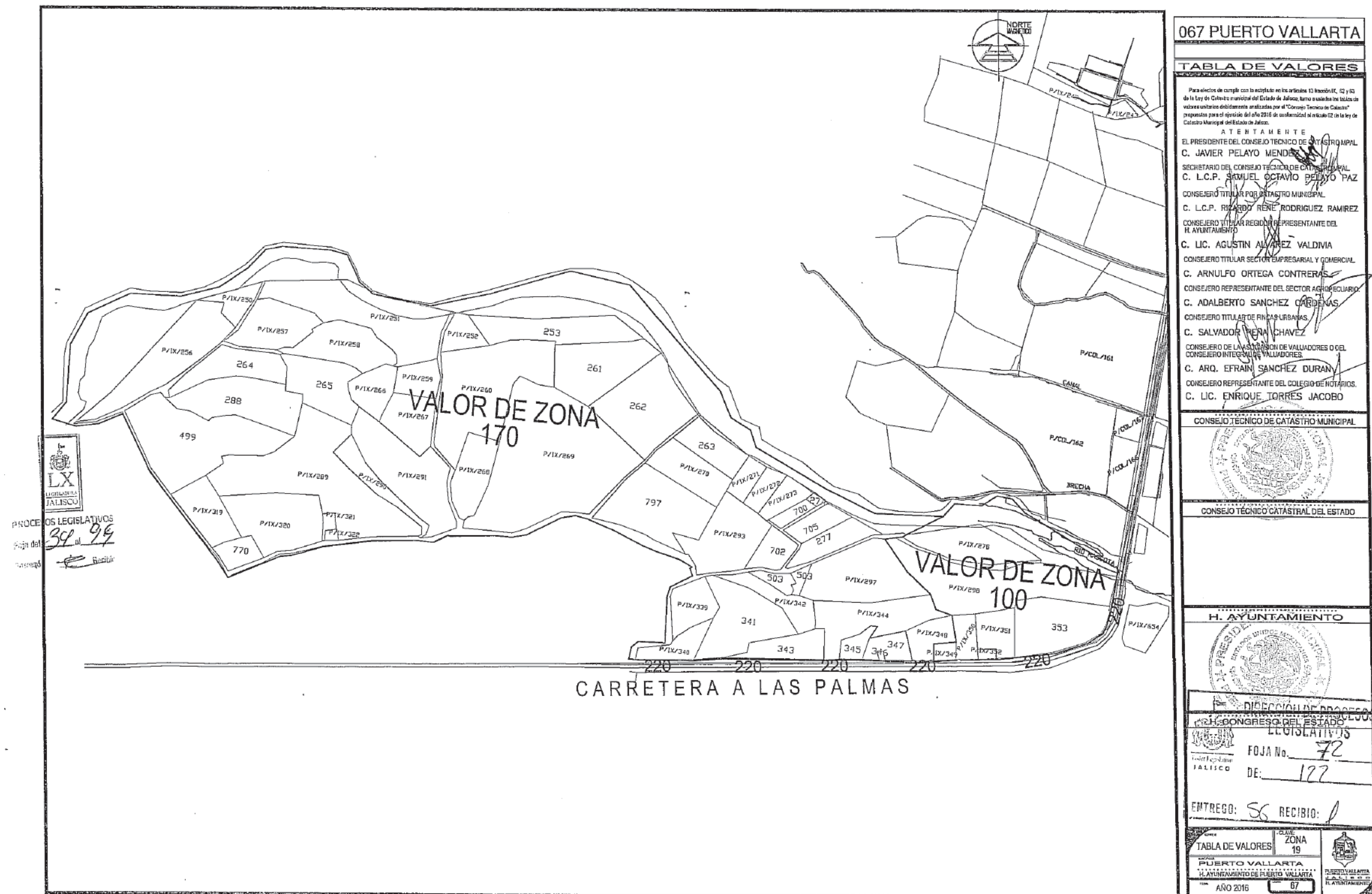
H. AYUNTAMIENTO

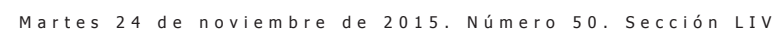


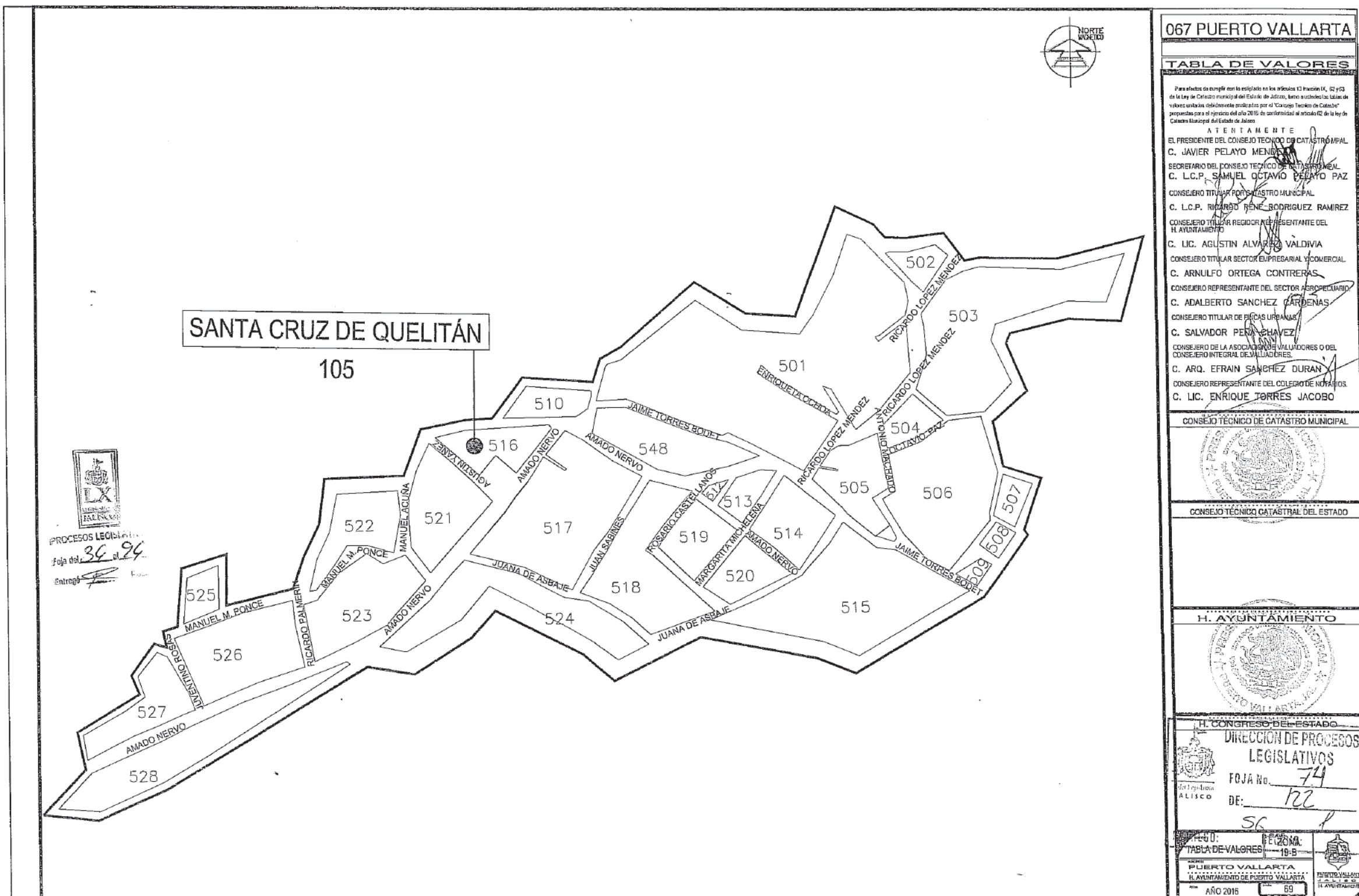
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

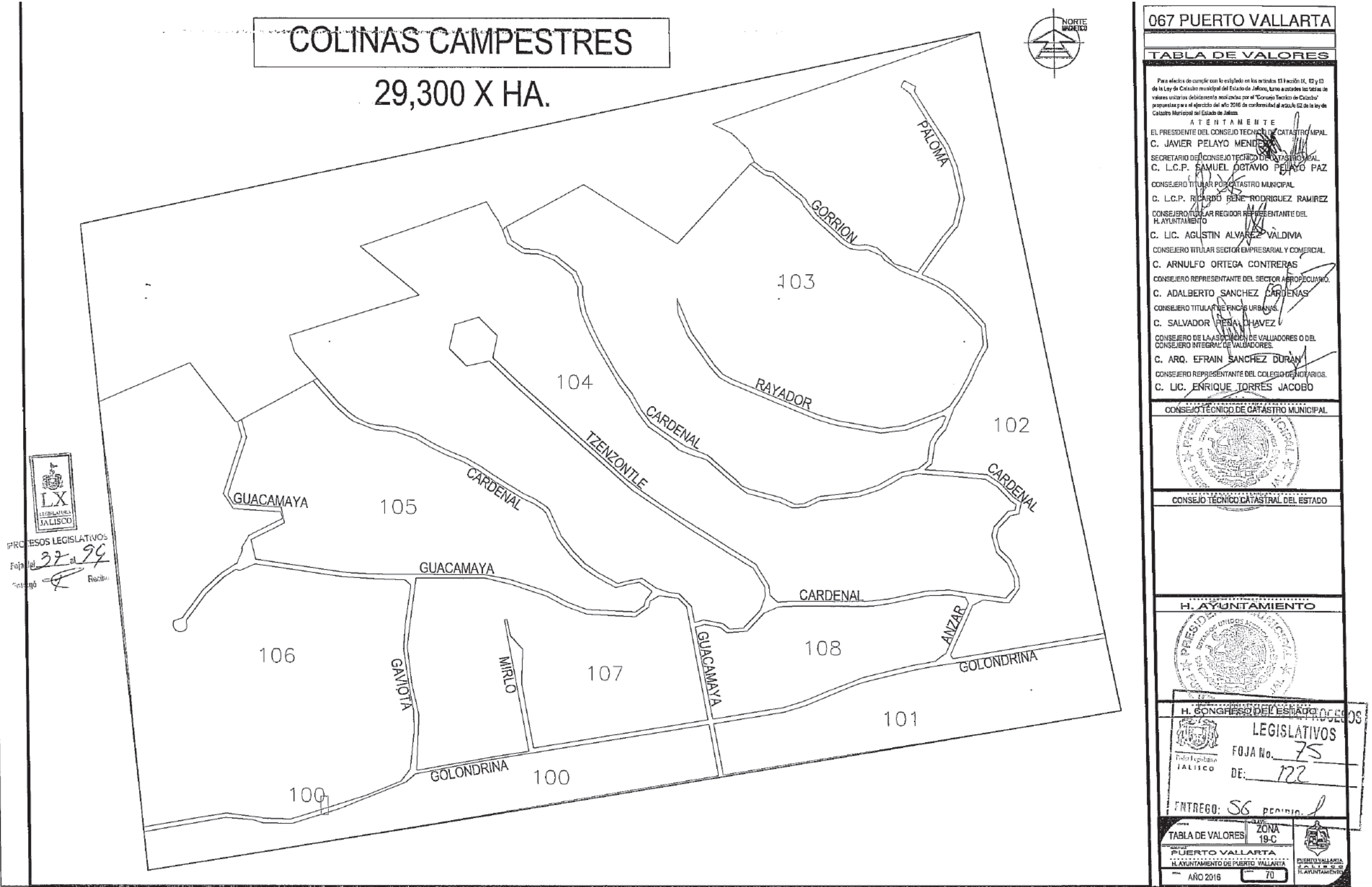
LEGISLATIVOS
FOJA No. 71
DE: 122
ENTREGA: 26 RECIBIDA

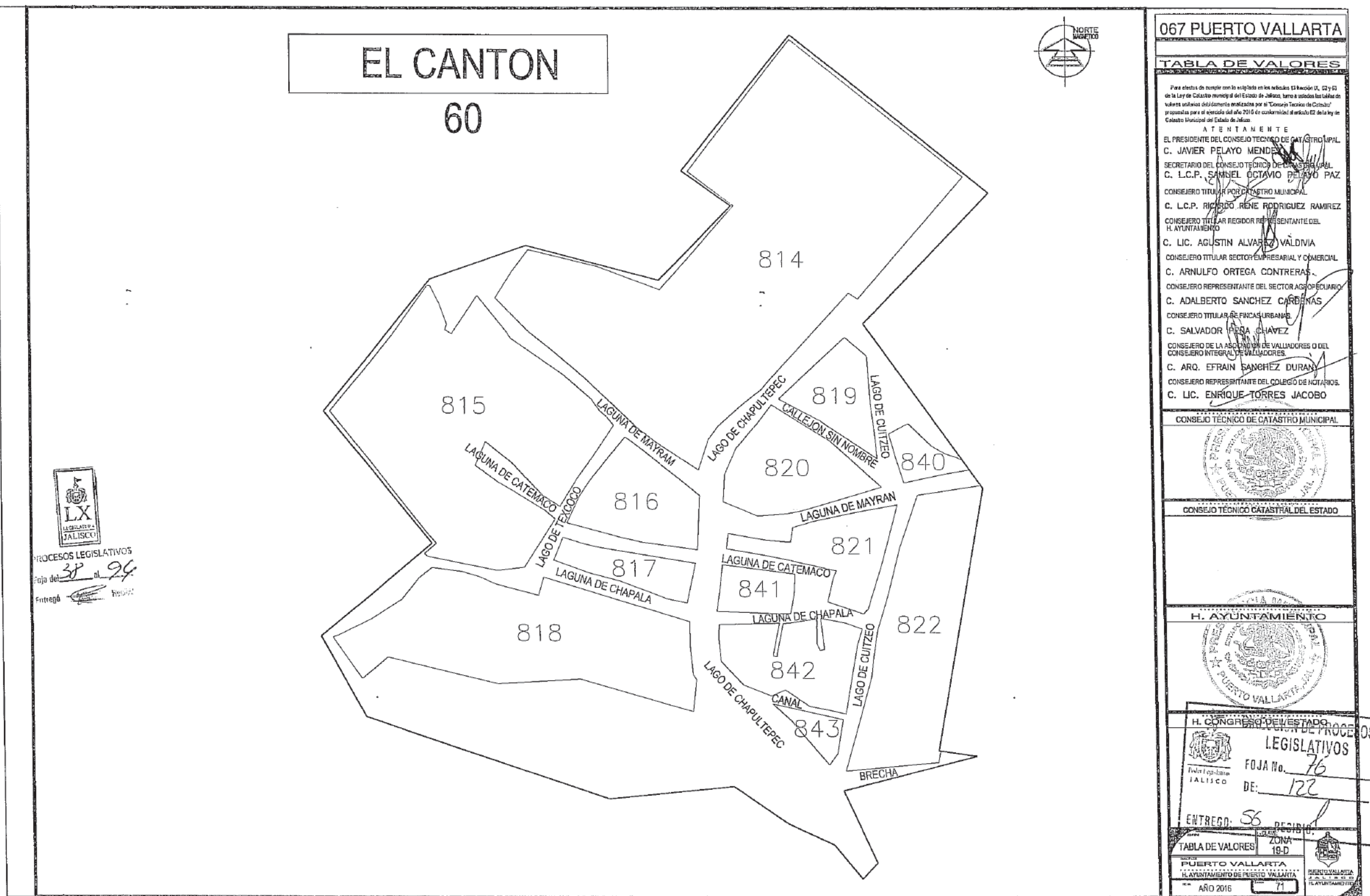
TABLA DE VALORES ZONA 18
PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 66











ARBOLEDAS

200

HIGUERA

727

ENCINO

750

CEDRO

753

PRIMAVERA

756

CAOBA

759

PINO

762

TABACHIN

765

728

751

754

757

760

763

766

729

752

755

758

761

764

767

768

A LAS PALMAS

CATISPA

ARBOLEDAS

PAROTA

PROL. PAROTA

NIS

NORTE

WENTON

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IV, 12 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tanto a estados las listas de valores mínimos en los predios inscritos por el Consejo Técnico de Catastro, presentados para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. JAVIER PELAYO MENDOZA

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL

C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL

C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE ÁREAS URBANAS

C. SALVADOR PERALTA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES

C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS

C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS

FOJA No. 77

DE: 122

ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES

ZONA 19-E

PUERTO VALLARTA

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

PUERTO VALLARTA

H. AYUNTAMIENTO

AÑO 2016

72

LX

ESTADO DE JALISCO

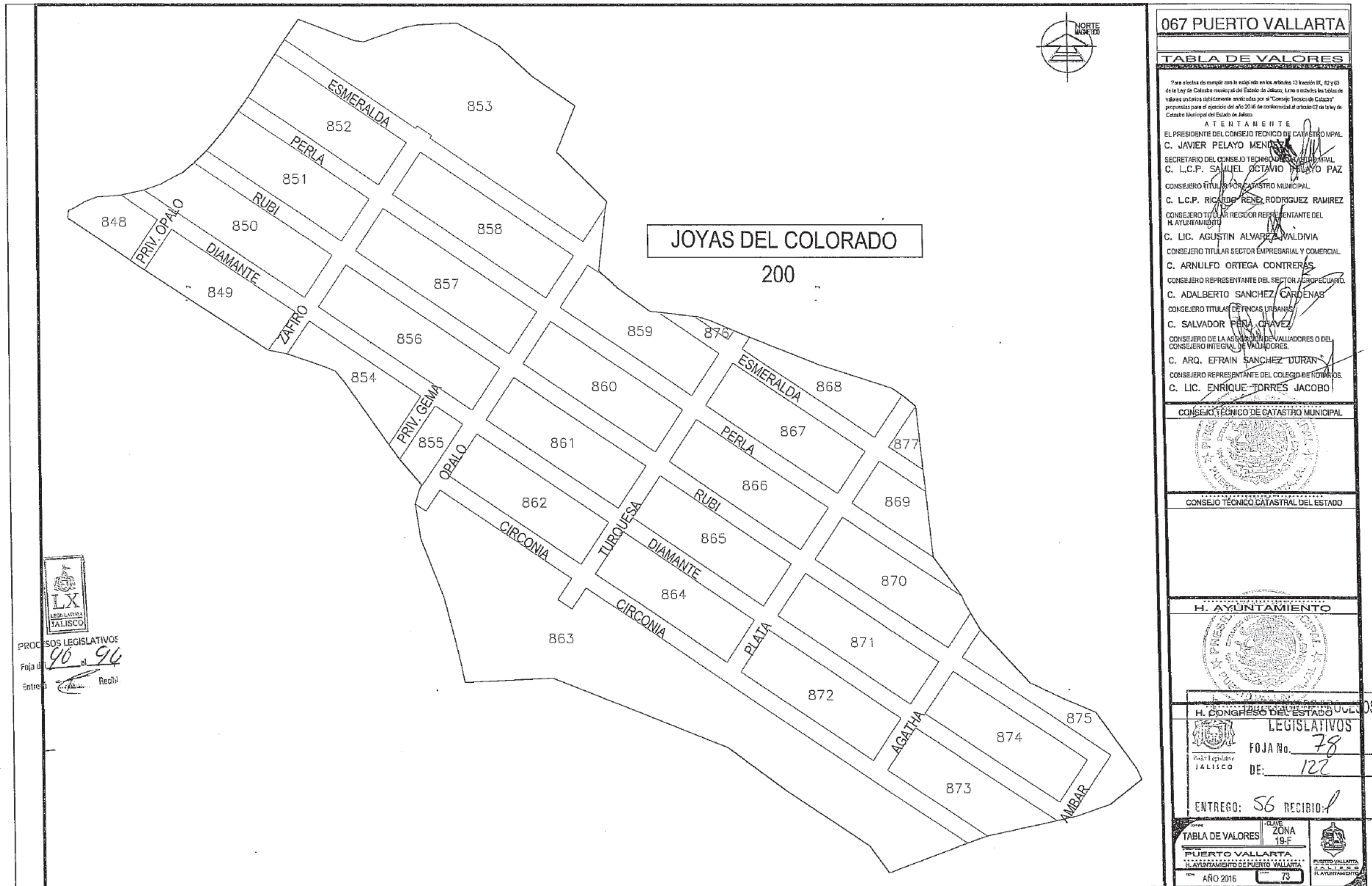
PROCESOS LEGISLATIVOS

Foja del 39 al 94

Entregado:

Recibido:

Martes 24 de noviembre de 2015. Número 50. Sección LIV



067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IV, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se emiten las tablas de valores unitarios debidamente emitidas por el "Consejo Técnico de Catastro" propuesto para el periodo del año 2016 de conformidad al artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADORES O DEL
CONSEJO INTEGRAL DE VALIADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

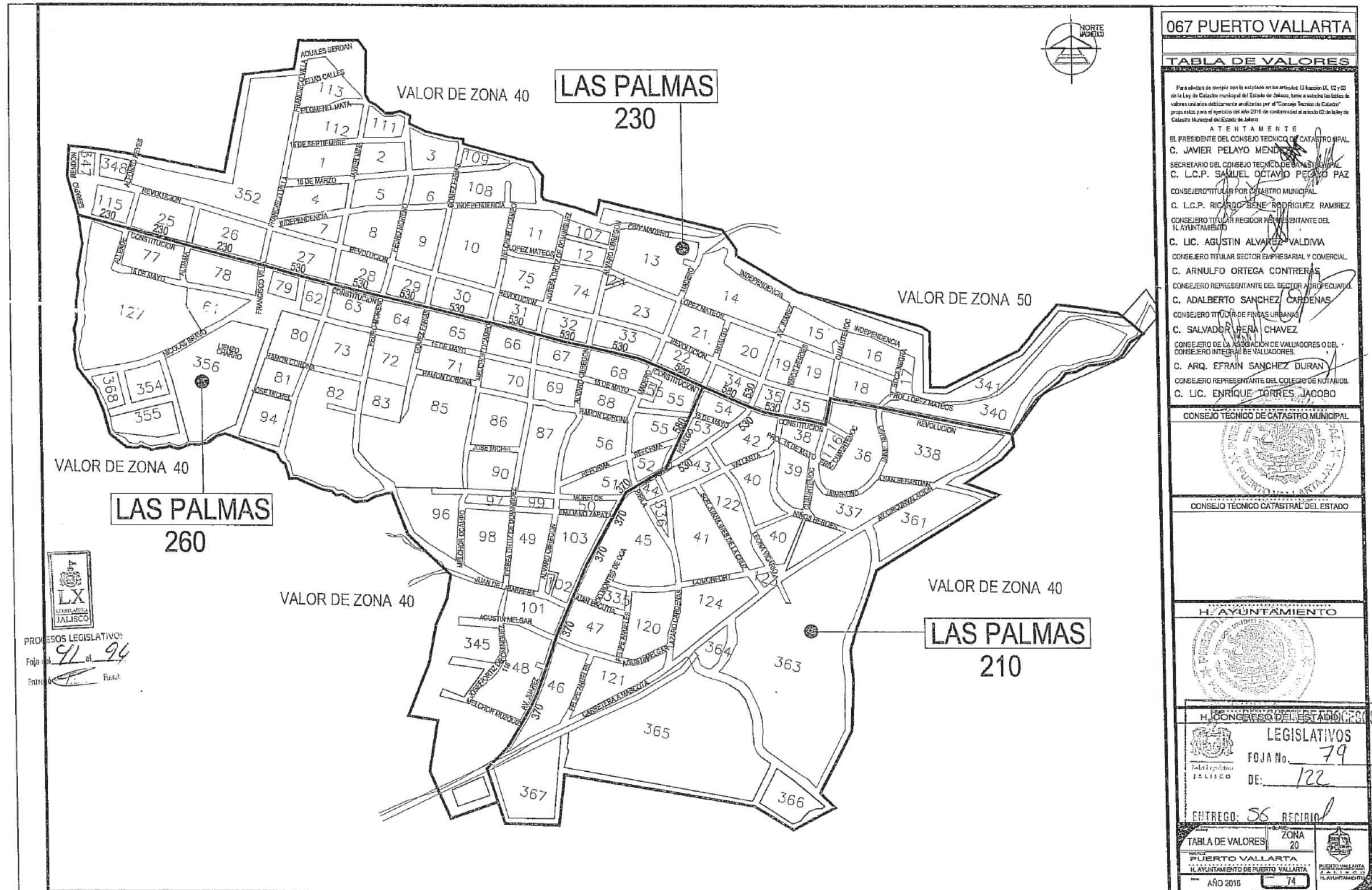
LEGISLATIVOS
FOJA No. 78
DE: 122

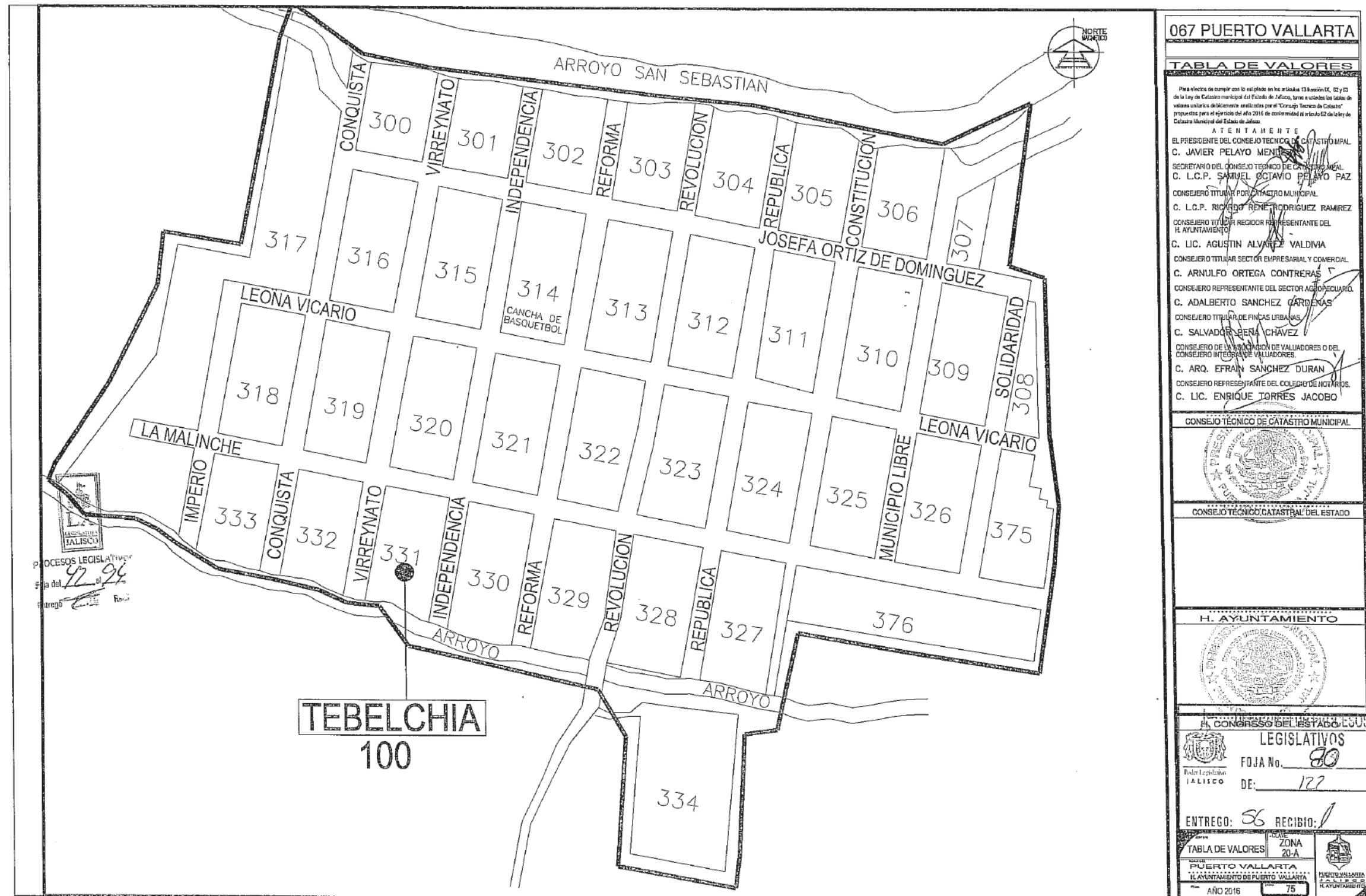
ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES ZONA 19-F
PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 73



PROCESOS LEGISLATIVOS
Folios 96 al 96
Entregado Recibido





067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 57 y 58 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turne a ustedes las tablas de valores unitarios de valoración emitidas por el "Comité Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPASTORAL
C. ADALBERTO SANCHEZ GARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR LEBENA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS
FOJA No. 80
DE: 122

ENTREGO: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES	ZONA
PUERTO VALLARTA	20-A
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	75
PUERTO VALLARTA	75
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	75

VALORES DE PREDIOS RUSTICOS 2016, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JAL.							
TIPOS DE SUELO	USO POTENCIAL	AGRICOLA DE RIEGO	AGRIC. TEMPORAL	AGRIC. TEMPORAL	AGOSTADERO	AGOSTADERO	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
CLASIFICACION		HUMEDAD RESIDUAL	1 a .	2 a .	1 a .	2 a .	
VALOR POR HECTAREA		158,000	99,600	85,200	29,300	19,500	9,800

NOTA :
PARA PREDIOS RUSTICOS UBICADOS FRENTE A CARRETERAS O VIALIDADES FUERA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL O SIN VALOR DETERMINADO POR METRO CUADRADO SU VALOR SERA EL ASIGNADO A LA CARRETERA O VIALIDAD, UNICAMENTE LOS PRIMEROS 40 METROS DE PROFUNDIDAD DEL PREDIO Y EL RESTO SE VALUE CONFORME A SU USO POTENCIAL.

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13, fracción IX, 12 y 13 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se presentan las tablas de valores unitarios dictaminados por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ GARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR BERN CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS

FOJA No. 81

DE: 122

ENTREGO: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES

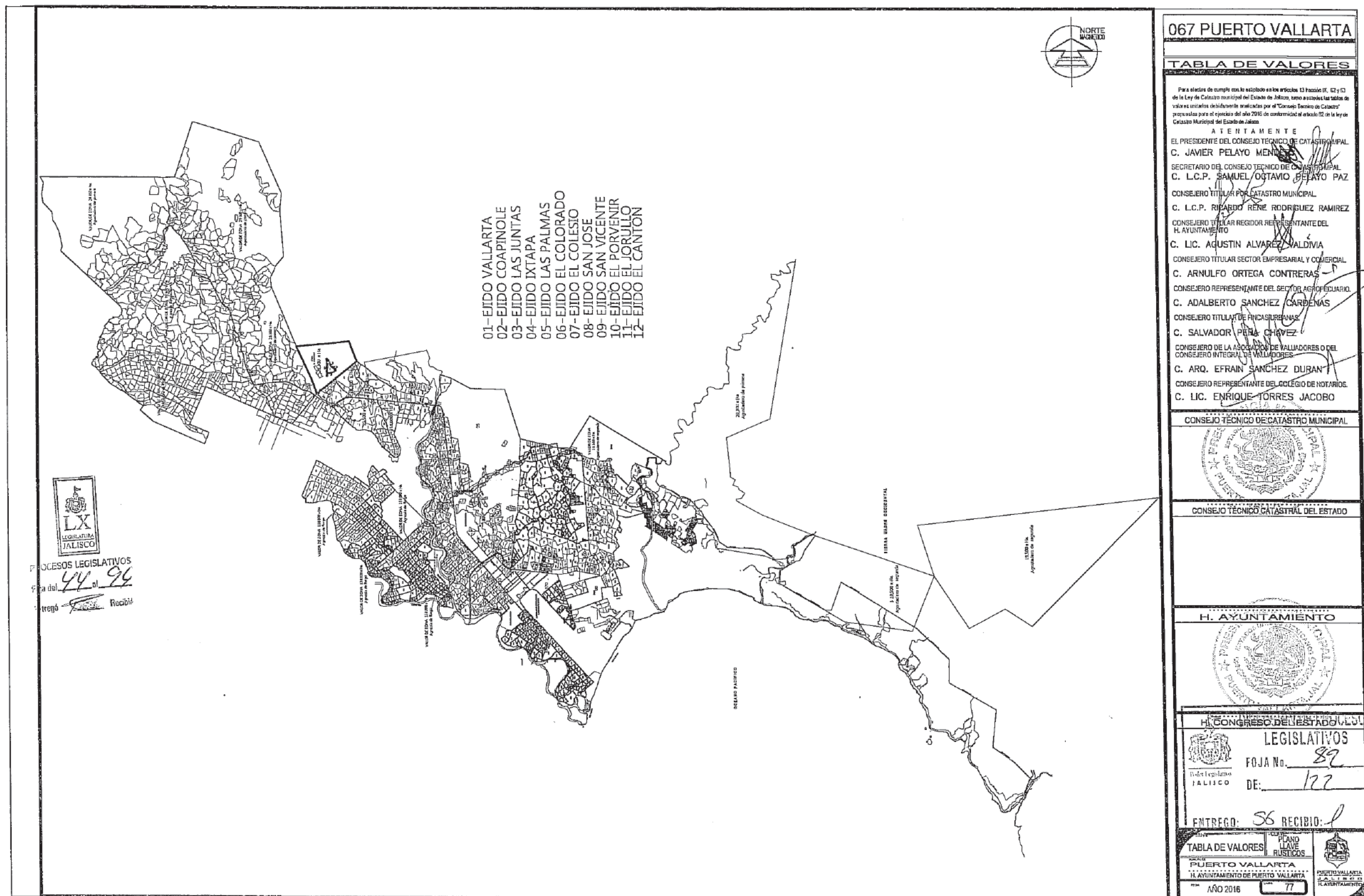
VALORES PREDIOS RUSTICOS

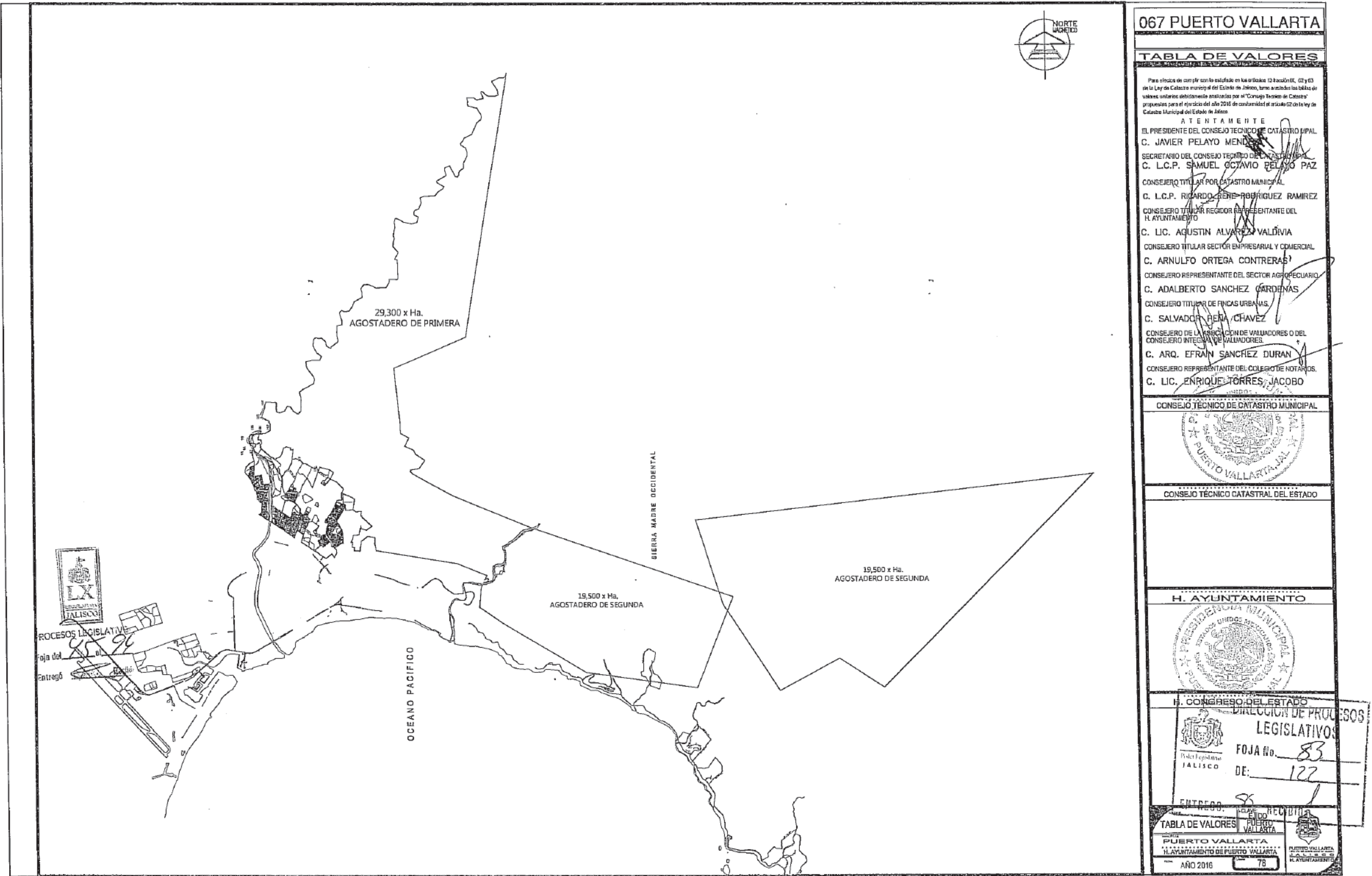
PUERTO VALLARTA

AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

AÑO 2016

76





067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción III, 22 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexan las tablas de valores unitarios elaboradas de acuerdo a las propuestas por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO GERE-RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ GARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ARBOREA CONDE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

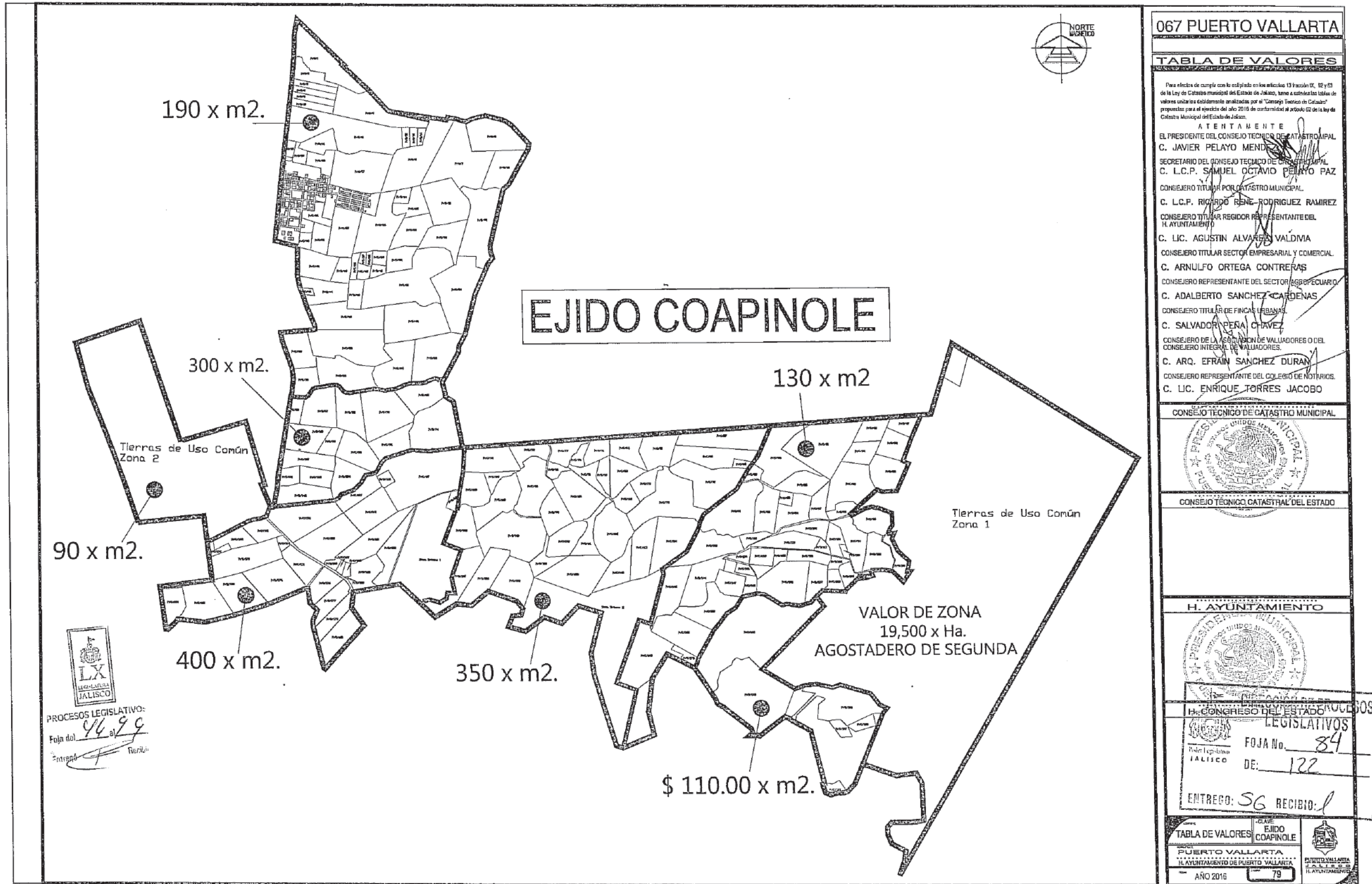
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

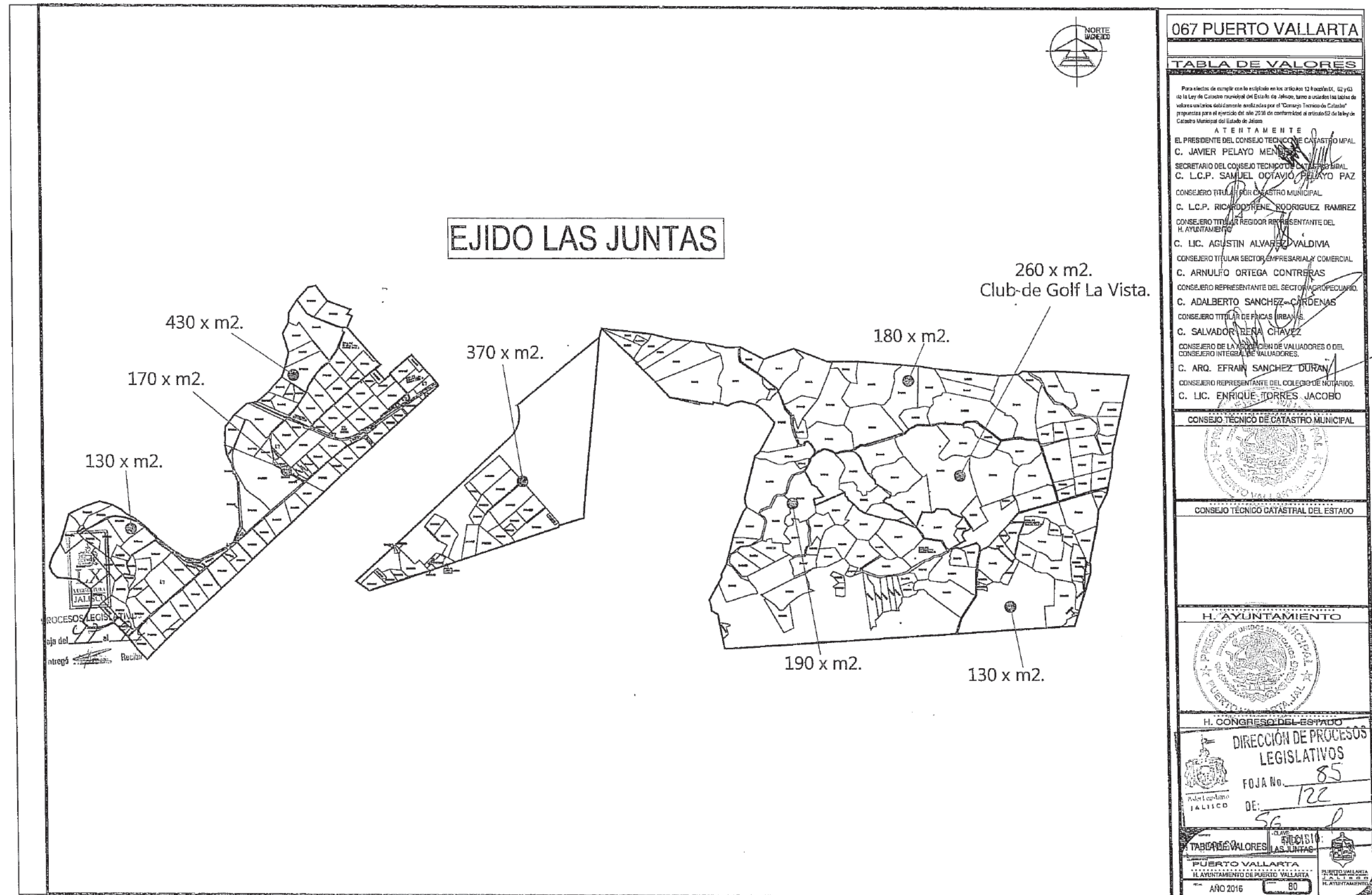
FOJA No. 83
DE: 122

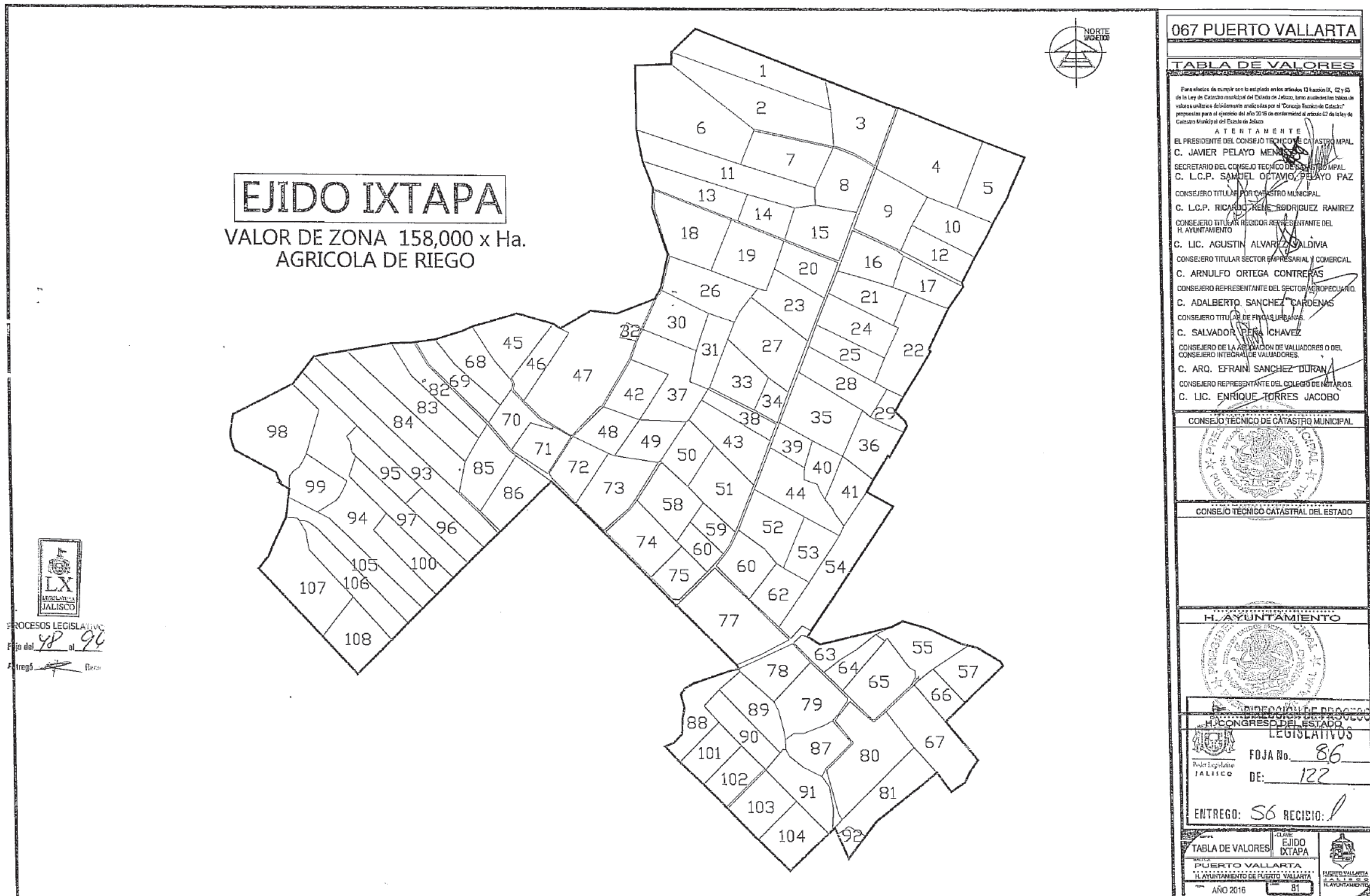
ENTREGA: 83

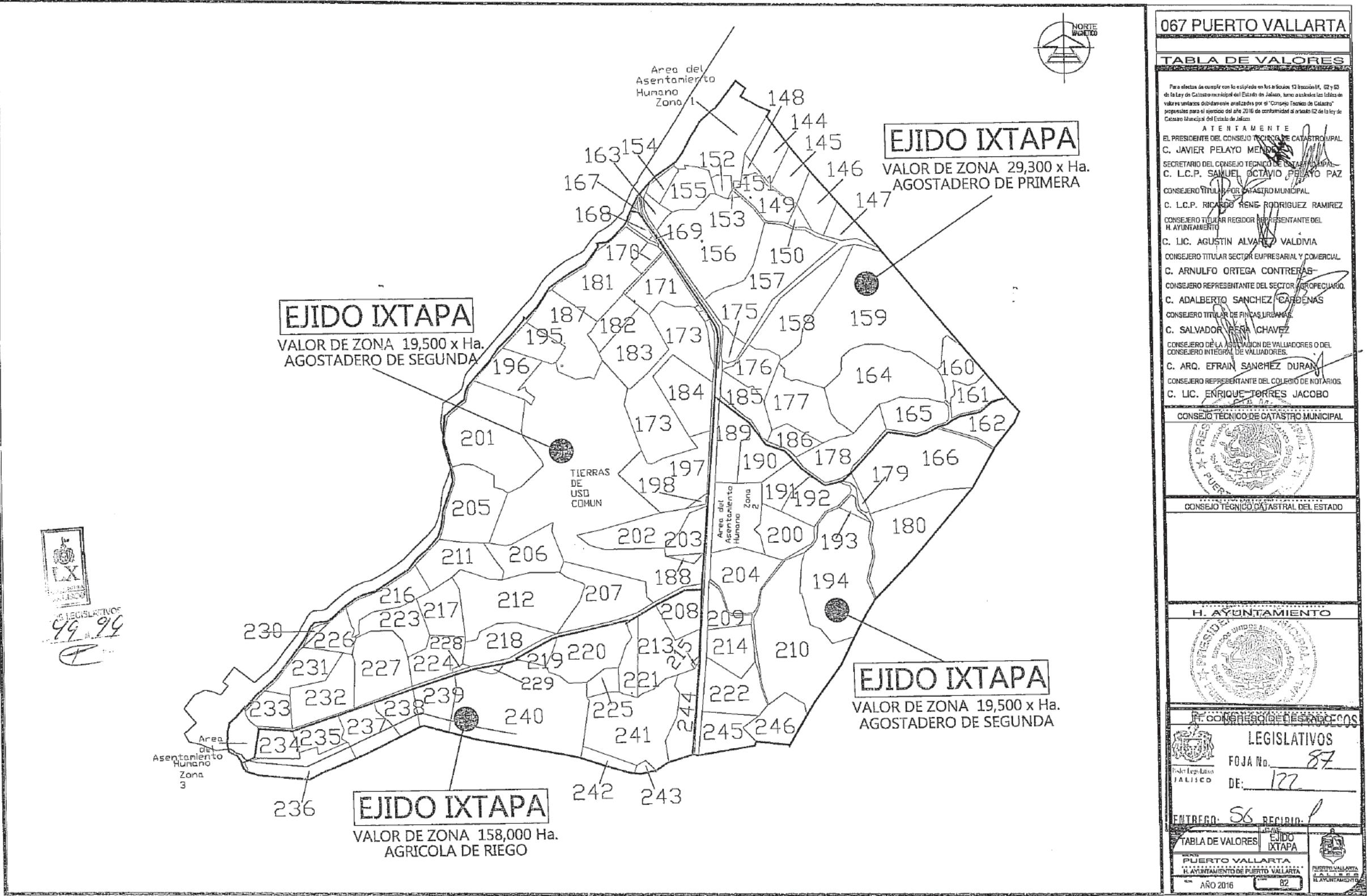
TABLA DE VALORES

PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 78









067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo estipulado en los artículos 13 fracción IV, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexan las Tablas de valores unitarios de los predios catastrales por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el periodo del año 2016 de conformidad al artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- ATENTAMENTE
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
- SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
- CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
- CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
- CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
- CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR REYES CHAVEZ
- CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



REGISTRO DE LEGISLATIVOS

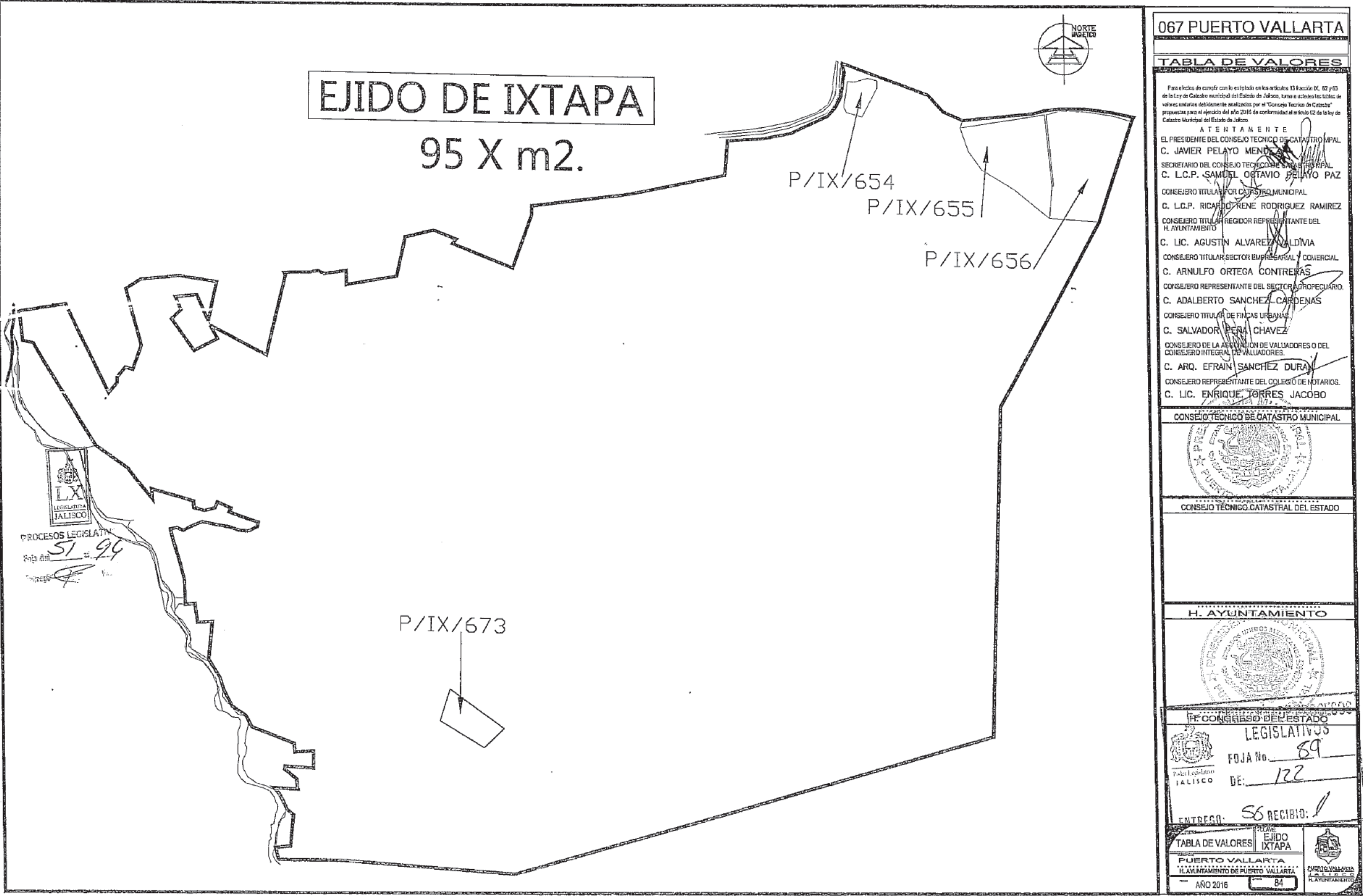
LEGISLATIVOS
FOJA No. 87
DE: 122

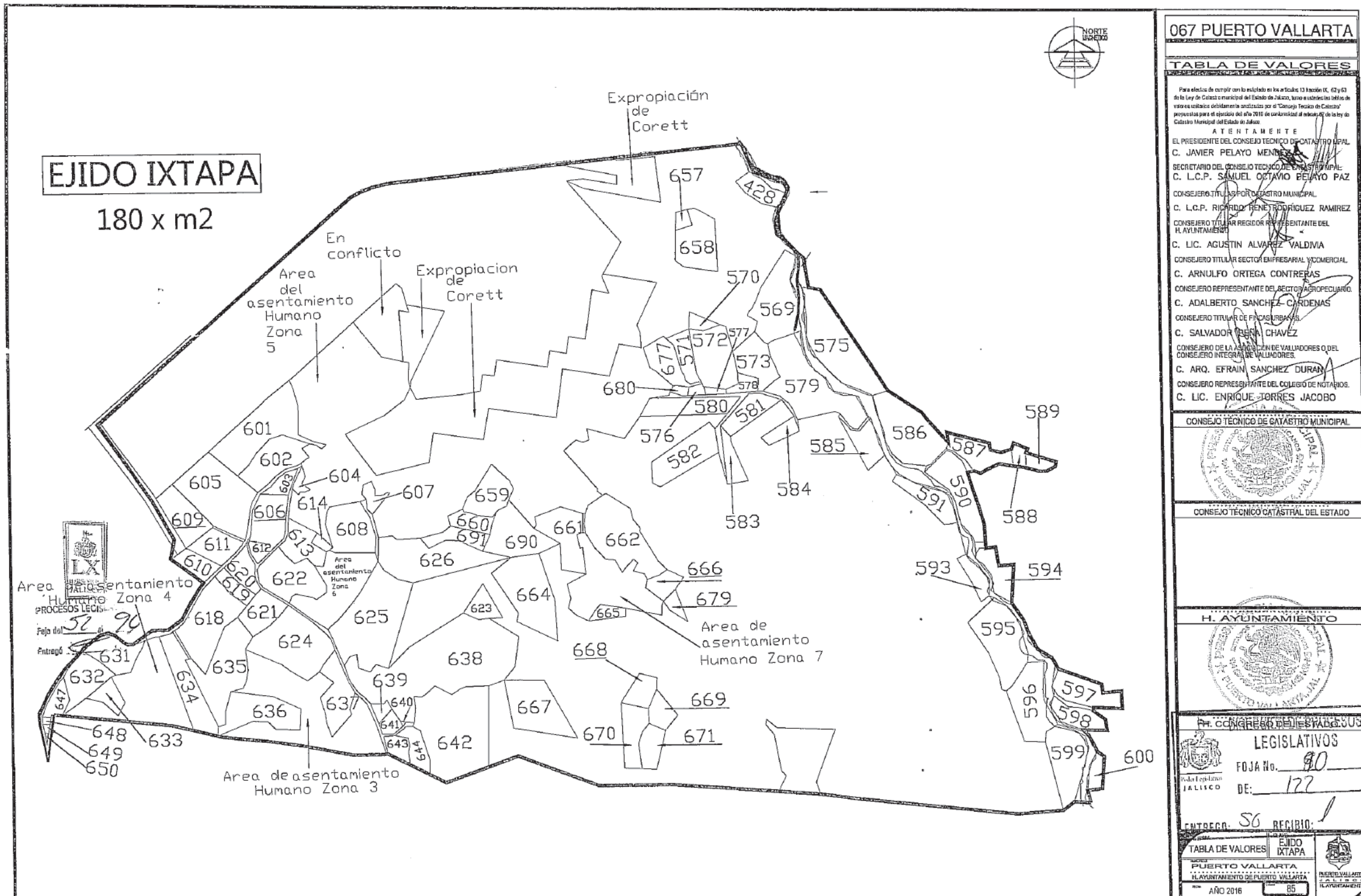
ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES EJIDO IXTAPA

PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 82







067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 42 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, bajo el rubro de los valores de valor en unidades devaluación la anterior por el "Consejo Técnico de Catastro" propuesto para el ejercicio del año 2016 en conformidad al artículo 49 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR SECTOR MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO BENITO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTÍN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FISCALURAS
C. SALVADOR REYES CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS

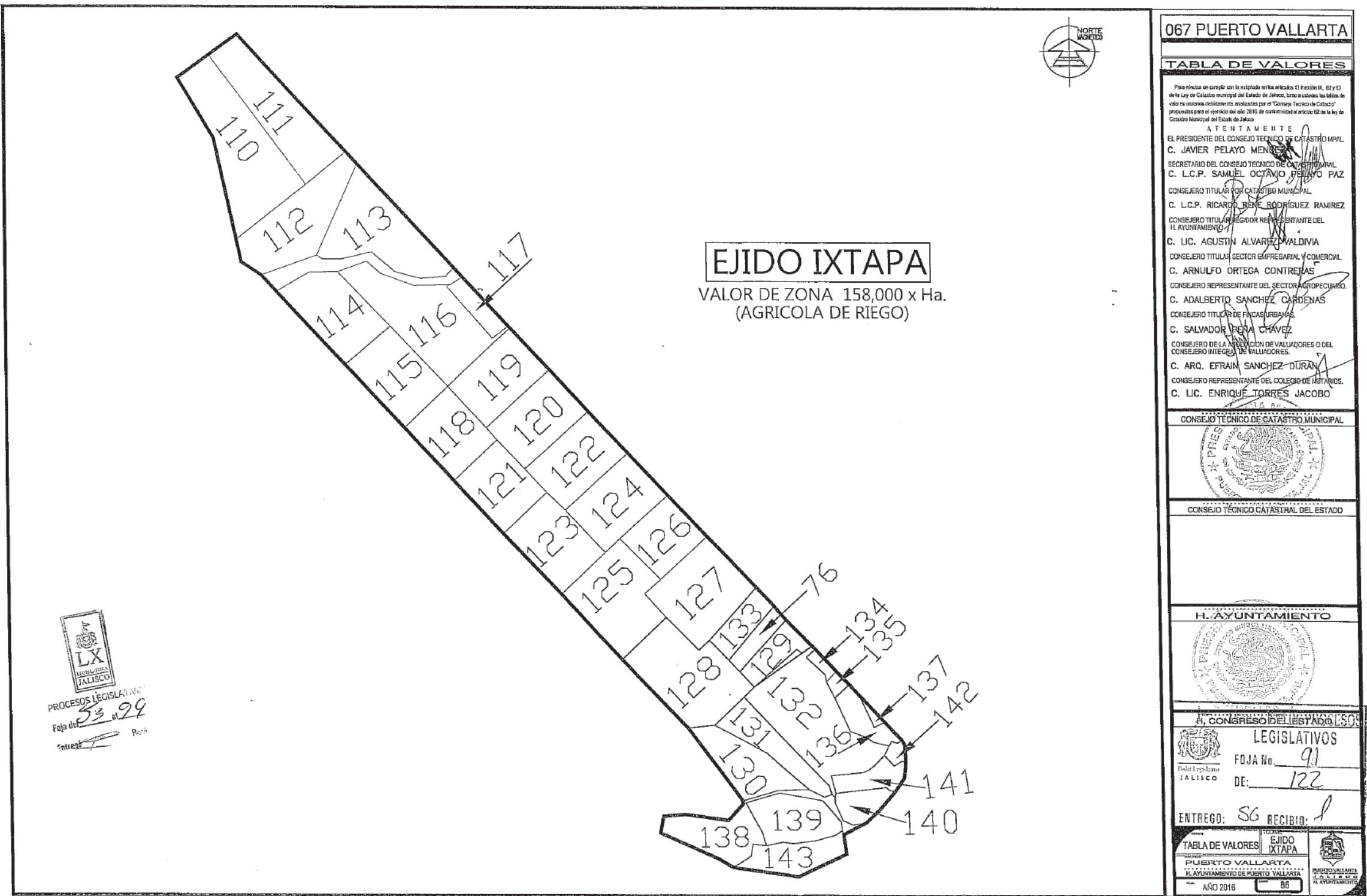
FOJA No. 40

DE: 127

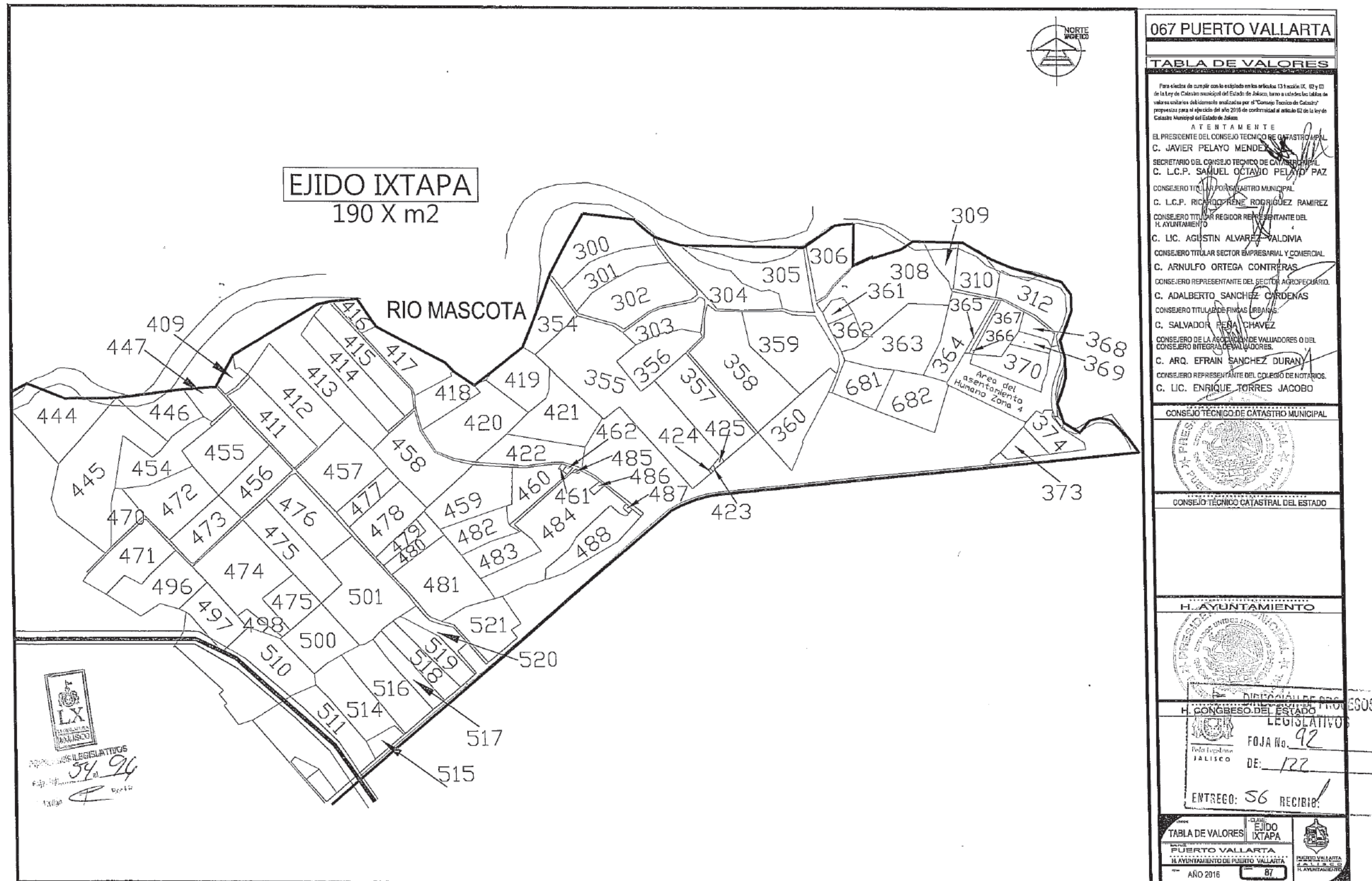
ENTREGÓ: 56 RECIBÍ: 1

TABLA DE VALORES EJIDO IXTAPA

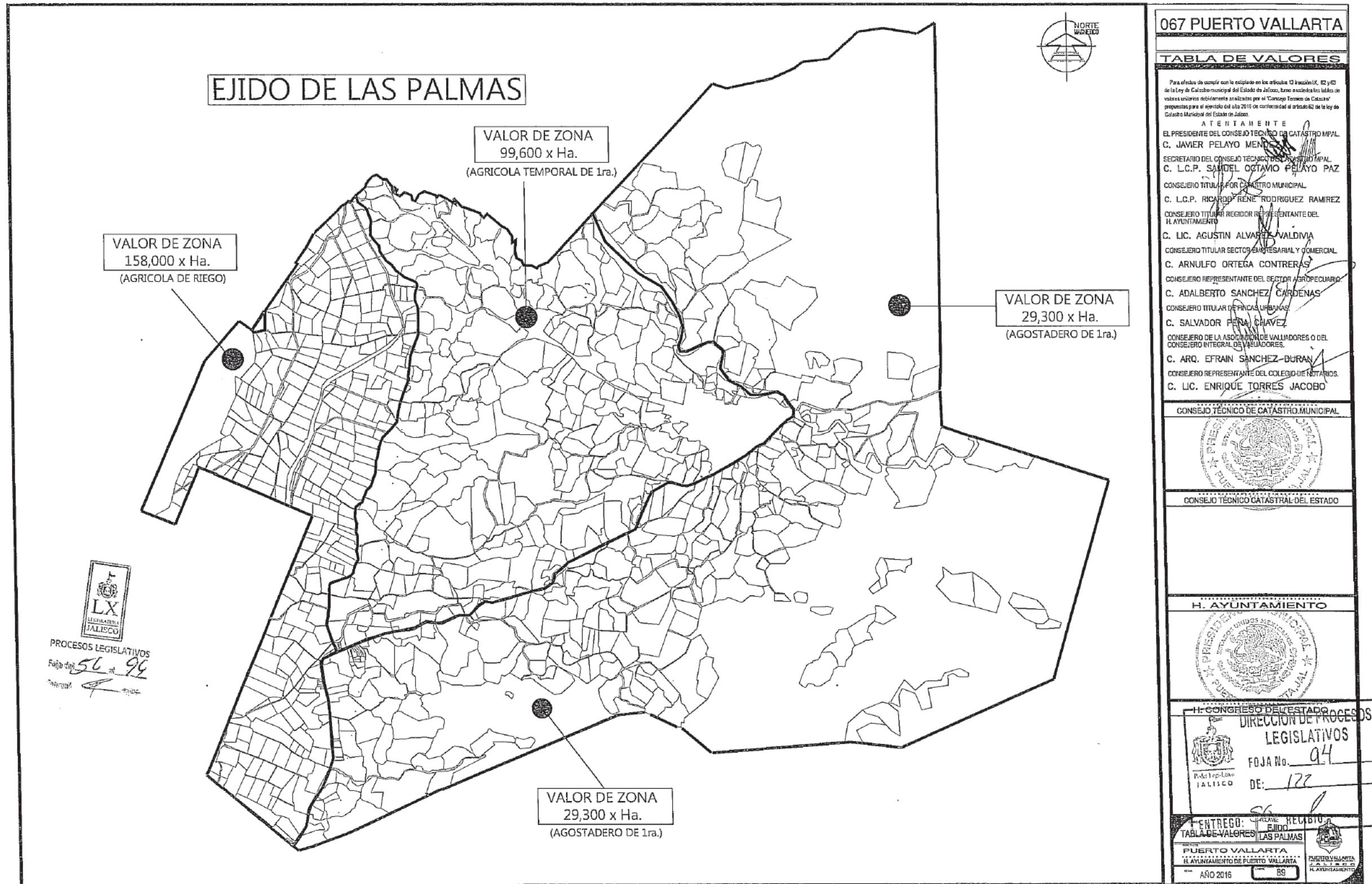
PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 85



LX
PROCESOS LEGISLATIVOS
Folios de 33 a 99
Entregado Recibido







EJIDO EL COLORADO

VALOR DE ZONA
29,300 x Ha.
(AGOSTADERO DE 1ra.)



PROCESOS LEGISLATIVOS
Folios del 57 al 96
Entrada

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, han sido validados los valores de valores catastrales de dominio de los terrenos por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- ATENTAMENTE
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
- SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
- CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
- CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDERRAMA
- CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ GARDENAS
- CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ
- CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO

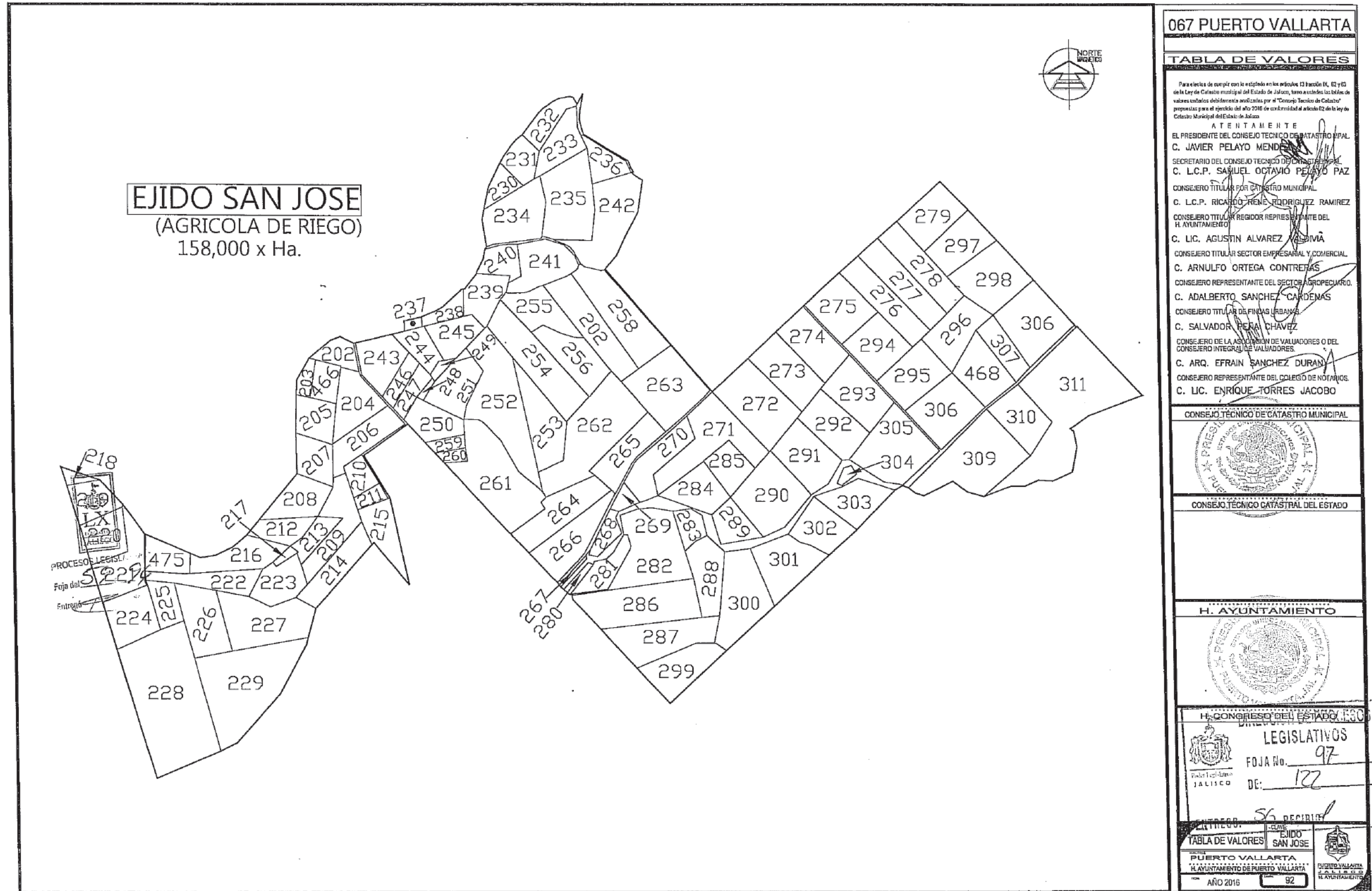


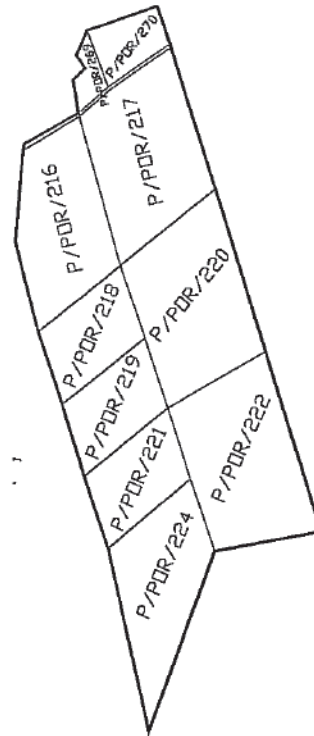
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS
FOJA No. 95
DE: 127

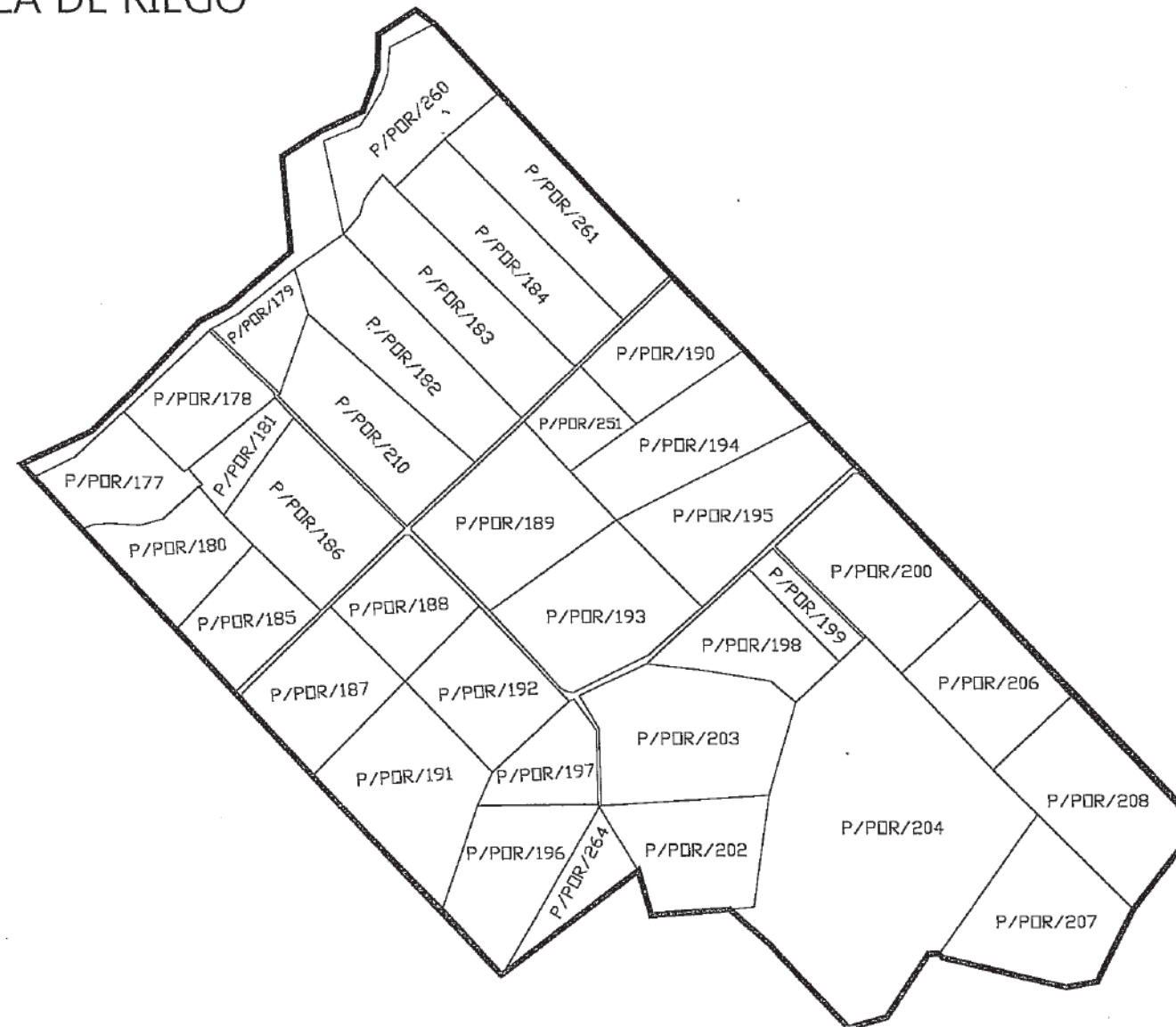
ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 90





EJIDO EL PORVENIR VALOR DE ZONA 158,000 x Ha. AGRICOLA DE RIEGO



PROCESOS LEGALES

Foja del 60 94

Entregó

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a todos los lotes de valores unitarios debidamente actualizados por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ CALDINA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PERA CHAVEZ
CONSEJERO DE REPRESENTACION DE VALUADORES O DEL
CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO

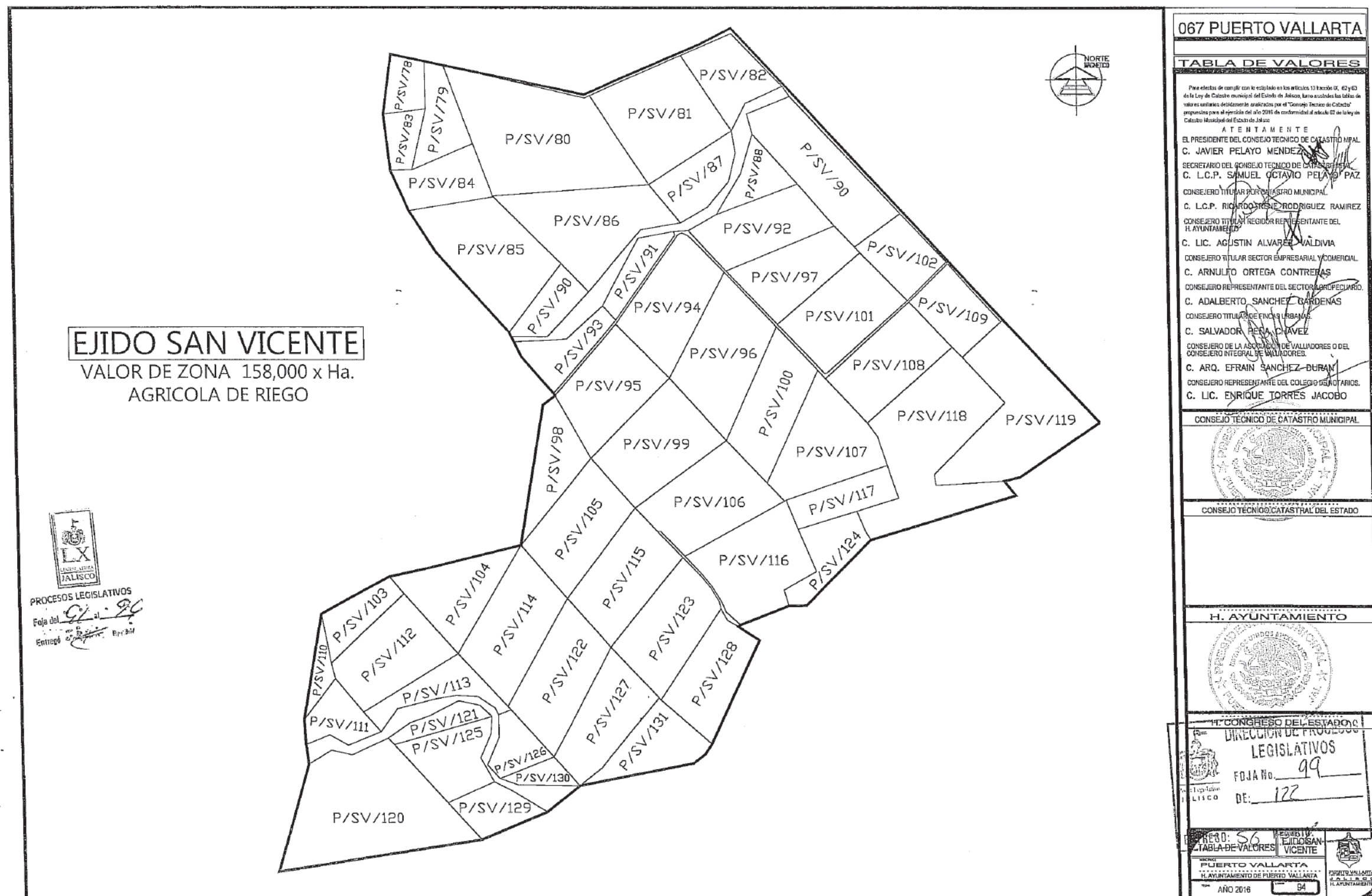


H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS
FOJA No. 98
DE 127

ENTREGA 56 RECIBO

TABLA DE VALORES
EJIDO EL PORVENIR
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 93



No PUBLICAR DE 100 a 122

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	\$ 11,000.00	01	LUJO	BUENO	\$ 8,300.00	13	LUJO	BUENO	\$ 4,500.00	25
	REGULAR	\$ 9,800.00	02		REGULAR	\$ 7,450.00	14		REGULAR	\$ 4,000.00	26
	MALO	\$ 8,800.00	03		MALO	\$ 6,600.00	15		MALO	\$ 3,500.00	27
SUPERIOR	BUENO	\$ 7,700.00	04	SUPERIOR	BUENO	\$ 5,900.00	16	SUPERIOR	BUENO	\$ 3,300.00	28
	REGULAR	\$ 6,900.00	05		REGULAR	\$ 5,300.00	17		REGULAR	\$ 3,000.00	29
	MALO	\$ 6,200.00	06		MALO	\$ 4,750.00	18		MALO	\$ 2,700.00	30
MEDIO	BUENO	\$ 4,600.00	07	MEDIO	BUENO	\$ 3,550.00	19	MEDIO	BUENO	\$ 2,400.00	31
	REGULAR	\$ 4,200.00	08		REGULAR	\$ 3,200.00	20		REGULAR	\$ 2,100.00	32
	MALO	\$ 3,800.00	09		MALO	\$ 2,900.00	21		MALO	\$ 1,800.00	33
ECONÓMICO	BUENO	\$ 3,000.00	10	ECONÓMICO	BUENO	\$ 2,250.00	22	ECONÓMICO	BUENO	\$ 1,500.00	34
	REGULAR	\$ 2,850.00	11		REGULAR	\$ 2,050.00	23		REGULAR	\$ 1,300.00	35
	MALO	\$ 2,400.00	12		MALO	\$ 1,850.00	24		MALO	\$ 1,200.00	36
AUSTERO	BUENO	\$ 2,100.00	82	AUSTERO	BUENO	\$ 1,600.00	85	AUSTERO	BUENO	\$ 1,100.00	88
	REGULAR	\$ 1,900.00	83		REGULAR	\$ 1,450.00	86		REGULAR	\$ 1,000.00	89
	MALO	\$ 1,700.00	84		MALO	\$ 1,350.00	87		MALO	\$ 800.00	90

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	\$ 7,400.00	46	ESPECIAL	BUENO	\$ 5,400.00	58	ESPECIAL	BUENO	\$ 2,500.00	70
	REGULAR	\$ 6,600.00	47		REGULAR	\$ 4,850.00	59		REGULAR	\$ 2,300.00	71
	MALO	\$ 5,900.00	48		MALO	\$ 4,300.00	60		MALO	\$ 2,100.00	72
SUPERIOR	BUENO	\$ 5,500.00	49	SUPERIOR	BUENO	\$ 4,000.00	61	SUPERIOR	BUENO	\$ 2,000.00	73
	REGULAR	\$ 4,950.00	50		REGULAR	\$ 3,550.00	62		REGULAR	\$ 1,800.00	74
	MALO	\$ 4,400.00	51		MALO	\$ 3,150.00	63		MALO	\$ 1,600.00	75
MEDIO	BUENO	\$ 3,100.00	62	MEDIO	BUENO	\$ 2,200.00	64	MEDIO	BUENO	\$ 1,500.00	76
	REGULAR	\$ 2,750.00	63		REGULAR	\$ 2,000.00	65		REGULAR	\$ 1,400.00	77
	MALO	\$ 2,500.00	64		MALO	\$ 1,800.00	66		MALO	\$ 1,300.00	78
ECONÓMICO	BUENO	\$ 1,800.00	65	ECONÓMICO	BUENO	\$ 1,350.00	67	ECONÓMICO	BUENO	\$ 1,100.00	79
	REGULAR	\$ 1,600.00	66		REGULAR	\$ 1,100.00	68		REGULAR	\$ 900.00	80
	MALO	\$ 1,450.00	67		MALO	\$ 1,000.00	69		MALO	\$ 700.00	81

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FACIL REMOCIÓN

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	\$ 1,850.00	91
	REGULAR	\$ 1,650.00	37
	MALO	\$ 1,450.00	92
MEDIO	BUENO	\$ 1,200.00	93
	REGULAR	\$ 1,000.00	38
	MALO	\$ 800.00	94
ECONÓMICO	BUENO	\$ 650.00	95
	REGULAR	\$ 500.00	39
	MALO	\$ 400.00	96

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	\$ 4,700.00	97
	REGULAR	\$ 4,300.00	40
	MALO	\$ 4,000.00	98
MEDIO	BUENO	\$ 2,800.00	99
	REGULAR	\$ 2,500.00	41
	MALO	\$ 2,300.00	100
ECONÓMICO	BUENO	\$ 1,700.00	101
	REGULAR	\$ 1,500.00	42
	MALO	\$ 1,350.00	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

CALIDAD	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	\$ 1,150.00	43
MEDIO	\$ 750.00	44
ECONÓMICO	\$ 500.00	45
PALAPA		
SUPERIOR	\$ 7,350.00	103
MEDIO	\$ 3,650.00	104
ECONÓMICO	\$ 2,100.00	105

NOTA 1.- Se determinan 3 rangos de edad que son:

MODERNO: De 0 hasta 10 años de edad.

SEMI-MODERNO: De más de 10 años y hasta 30 años de edad.

ANTIGUO: De más de 30 años de edad.

NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderno o moderno según sea el caso.

NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:

Buena: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.

Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.

Mala: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes para ponerla en buen estado.

NOTA 4.- Los valores de pisos sin techo no aplicarán en viviendas de uso habitacional.

NOTA 5.- La calidad de AUSTERO es aquella que no reúne los requisitos mínimos de habitabilidad.

CCC.- Código de clasificación de la construcción.

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, hereby a través de las tablas de valores unitarios debidamente actualizadas por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio de año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL.
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL.
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS.
C. SALVADOR PEÑA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL
CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES.
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS.
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

REGISTRACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. 8
DE: 122
ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

TABLA DE VALORES
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016

FORMATO SE-07

Tabla de Deméritos e Incrementos

TABLA DE DEMÉRITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS							
FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.90	0.86	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.98	4.80	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.97	4.70	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.96	4.60	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.94	4.50	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.93	4.40	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.92	4.30	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.76	3.00	0.62	—	—
5.10	0.88	4.00	0.74	2.90	0.61	—	—
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	—	—

TABLA DE DEMÉRITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente							
RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA	
USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m².

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

Valor de calle \$800.00

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m = 225.00m²

Promedio valor calles
\$1000.00+\$800.00 = \$1600.00
\$1600.00/2 = \$800.00

Valor unitario de incremento
\$900.00 X 0.10 = \$90.00

Valor de Incremento
225.00m² X \$90.00 = \$20,250.00

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a = Demérito con pendiente ascendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp a = 1 - \left(\frac{P}{2} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d = Demérito con pendiente descendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{3} \right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es del resto de los predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demérito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en mas de un 50%.

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 62 y 63 de la Ley de Catastro municipal del Estado de Jalisco, turno a calificar los valores de valores unitarios de terreno en el "Censo de Valores de Terreno" de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FISCALIA URBANA
C. SALVADOR PERA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALLADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALLADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

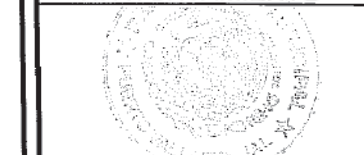
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

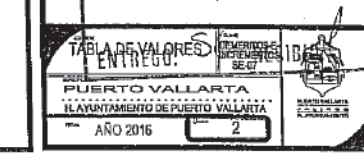


TABLA DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES

FORMATO SE-09

Procedimiento de valuación.

Para obtener el Valor Catastral de un local de las plazas comerciales descritas, se procederá de la siguiente manera:

Plazas construidas como regimen de condominio horizontal :

A.- Valor Catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio horizontal, se le aplicara el valor descrito en la siguiente tabla el cual responde al de calle o en su caso al rango de valor, teniendo como factor de la unidad; por lo tanto, el valor de terreno tendra incremento ni demérito. Al valor resultante, se le aplicara el indiviso de acuerdo al contenido en su titulo de propiedad, resultando así el valor del terreno.

B.- Valor Catastral de la construcción

Las construcciones privativas se clasificaran individualmente para cada local, de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservacion. A lo anterior se le sumara la parte proporcional que le corresponde al indiviso contemplado en el titulo de propiedad le corresponde respecto de las áreas comunes construidas misma que se evaluaran de acuerdo a las clasificaciones que le corresponde respecto de las areas comunes construidas mismas que se evaluaran de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de estas, resultando así el valor de la construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones.

Plazas constituidas como régimen de condominio vertical:

A.- Valor Catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio vertical, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad y el resultado será el valor del terreno.

B.- Valor Catastral de la construcción

Para el caso de las construcciones, se generará un avalúo global, el cual considerará las construcciones comunes de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas; más las construcciones privativas que se valuarán conforme al tipo de clasificación que represente la generalidad de los locales de la plaza. Resultando así el valor global de construcción de la plaza, a dicho valor se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad resultando así el valor de construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones. Plazas y Centros Comerciales.

PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES	VALOR
1. PLAZA SANTA MARIA	6,510
2. PLAZA GENOVESA	6,510
3. VILLAS VALLARTA	4,670
4. PLAZA CARACOL	4,410
5. PLAZA CARACOL 2DA. ETAPA	4,410
6. PLAZA NEPTUNO	3,470
7. PLAZA MARINA	3,470
8. PLAZA IGUANA	2,890
9. PLAZA GALERIAS	6,300
10.MACRO PLAZA VTA.	4,360
11.PLAZA PENINSULA	6,300
12.PLAZA CENTRO CITY	3,150
13.	
14.	
15.	

067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de ejemplo con lo establecido en la fracción III, artículo 62 y CII de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tiene validez las tablas de valores unitarios debidamente autorizadas por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO FENE RODRIGUEZ RAMIREZ

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPASTORAL
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR RENA CHAVEZ

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTOR LEGISLATIVOS

FOJA No. 7

DE: 122

RECIBIDO

ENTREGA: TABLA DE VALORES

TABLA DE PLAZAS SE-09

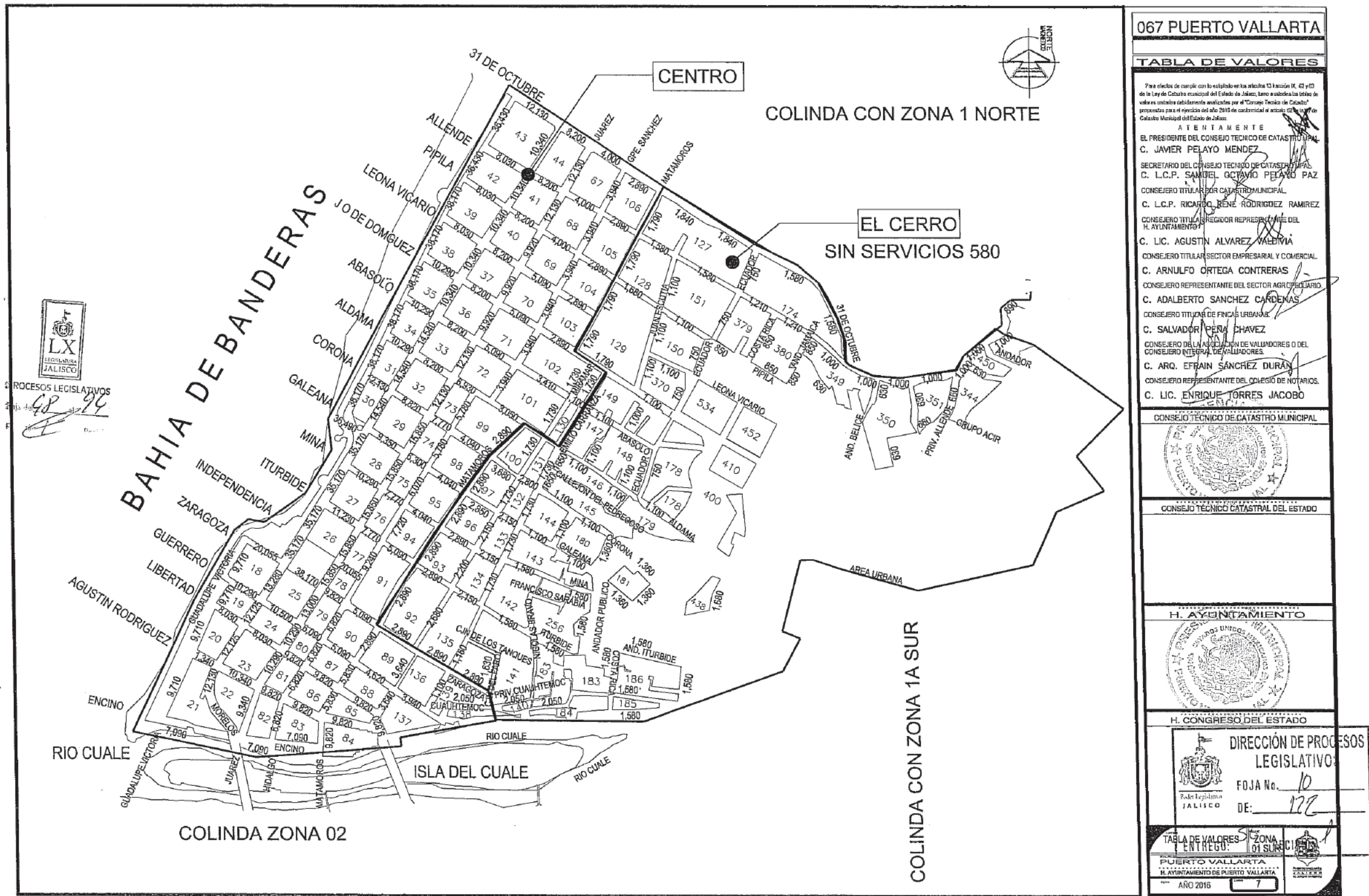
PUERTO VALLARTA

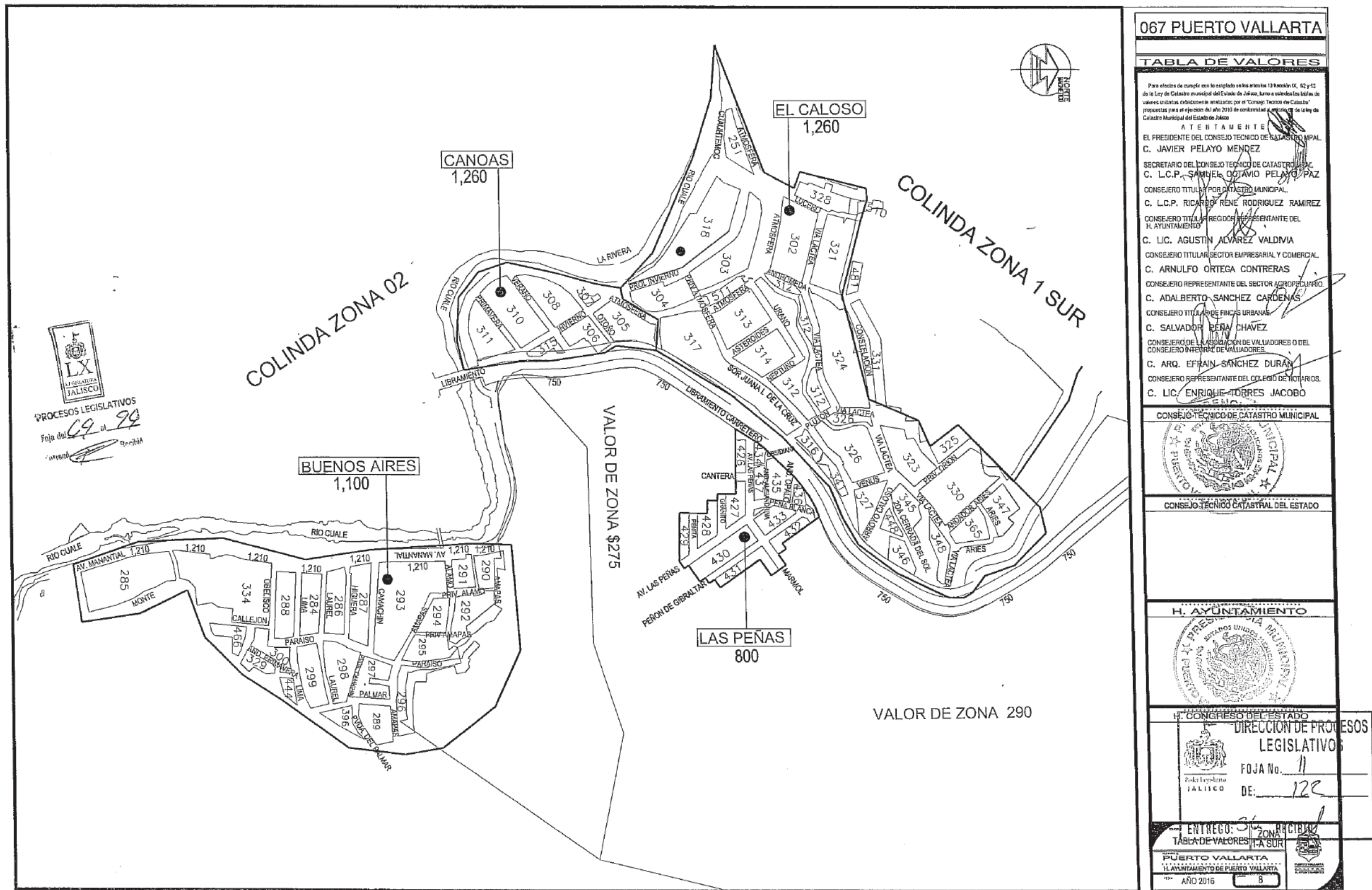
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

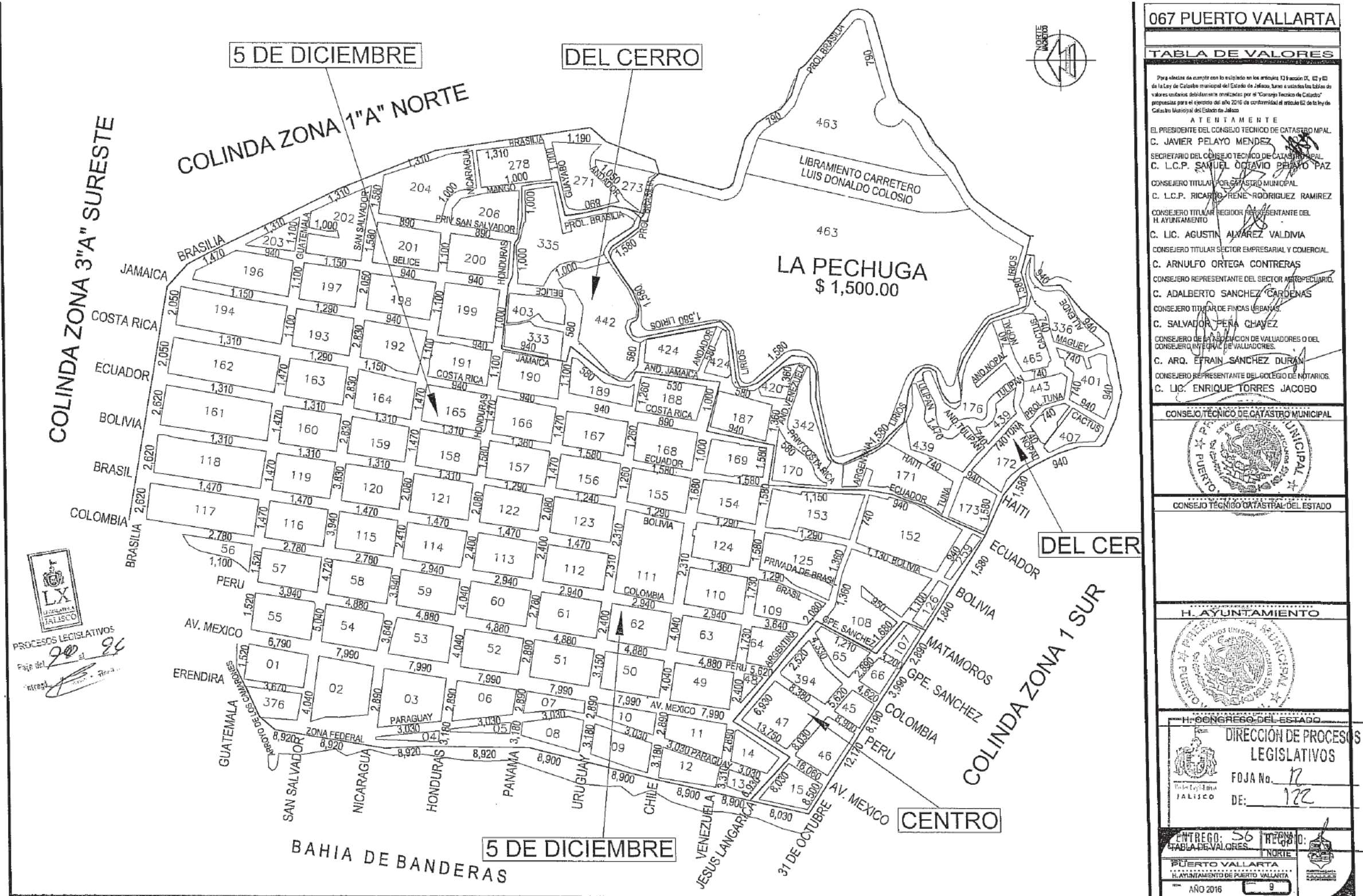
AÑO 2016

4

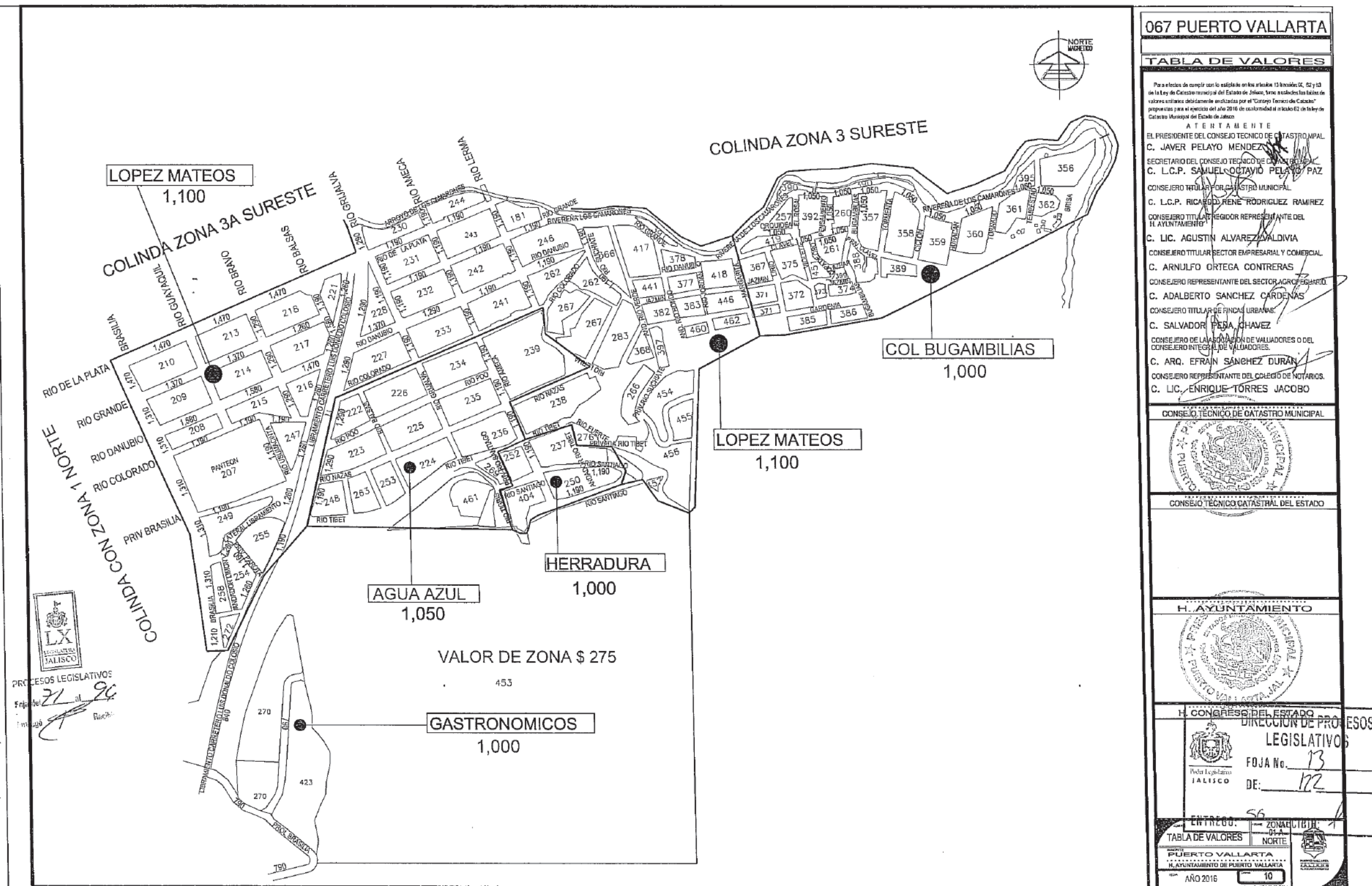








067 PUERTO VALLARTA	
TABLA DE VALORES	
Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IV, 42 y 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, han sido establecidos los valores de valores catastrales definitivamente modificados por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestos para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco ATENTAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL. C. JAVIER PELAYO MENDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL. C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. RICARDO FRENTE-RODRIGUEZ RAMIREZ CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS C. SALVADOR PERA CHAVEZ CONSEJERO DE REPRESENTACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
H. AYUNTAMIENTO	
H. CONGRESO DEL ESTADO	
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA No. 12	
DE: 122	
ENTREGA: 56	
TABLA DE VALORES	
PUERTO VALLARTA	
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	
AÑO 2016	



067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se establecen los valores de valores unitarios de terrenos urbanos en las zonas de catastro municipal del Estado de Jalisco, para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR PEDA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

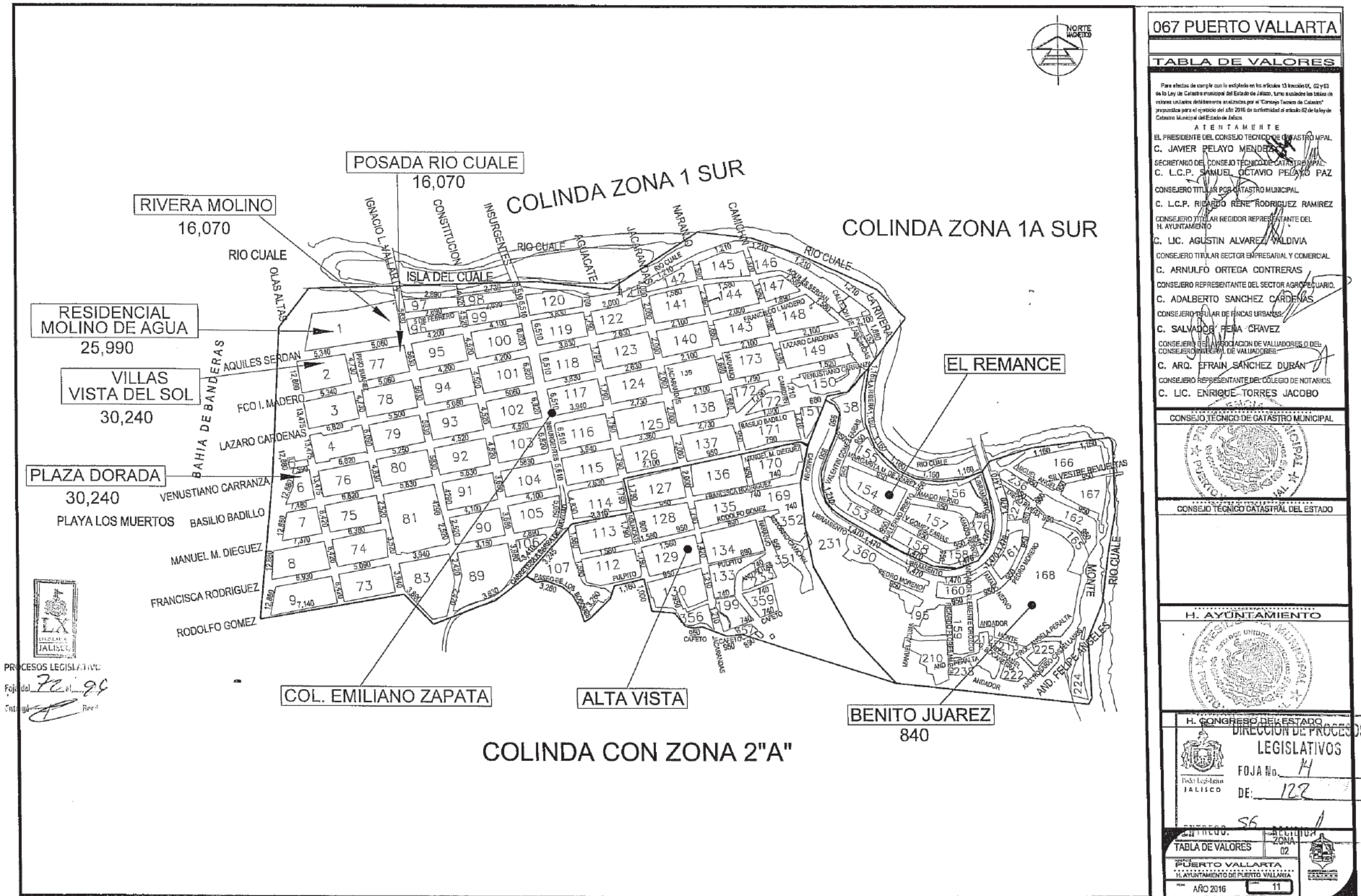
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 13
DE: 172

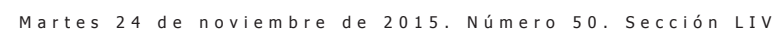
ENTREGA: 56

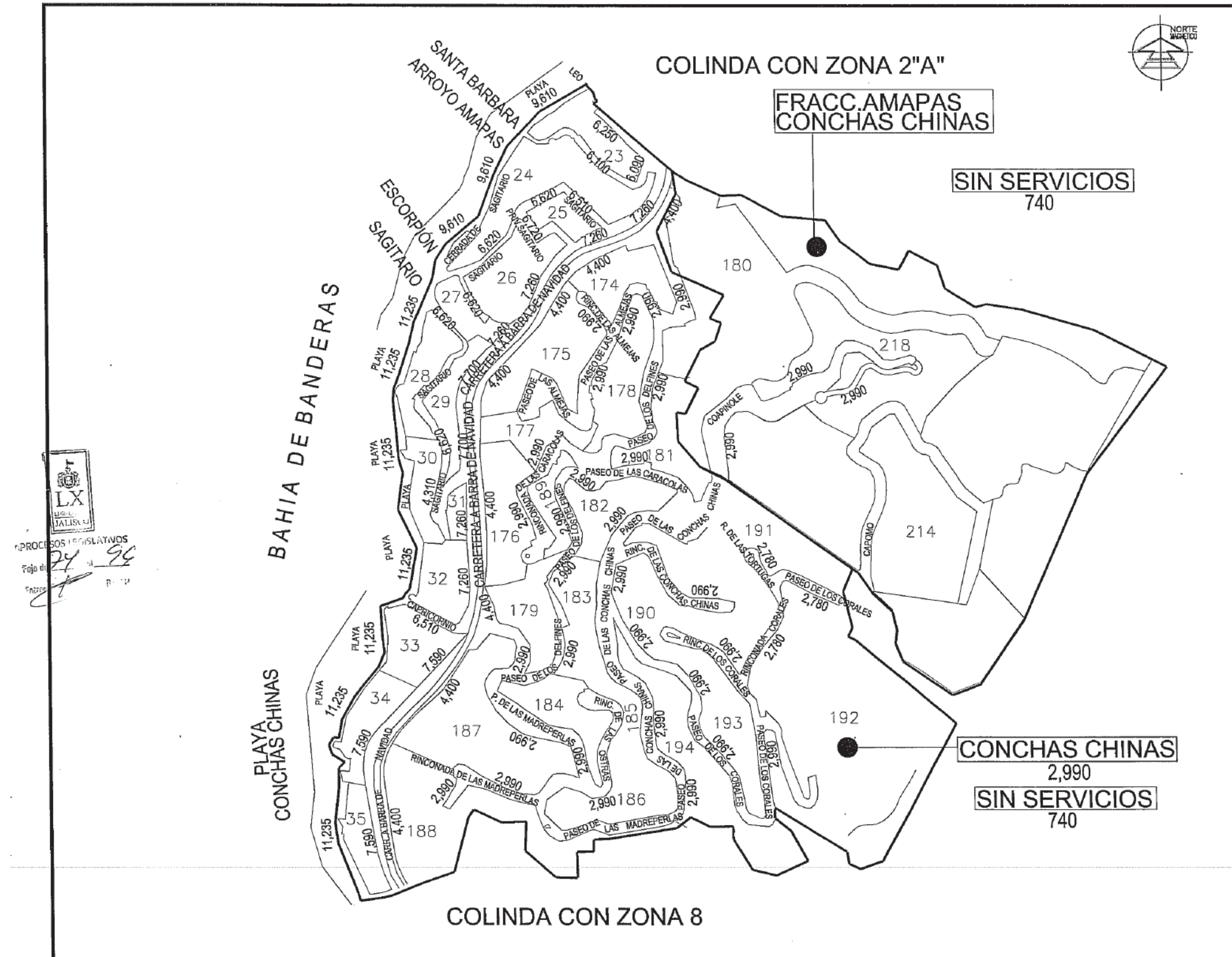
TABLA DE VALORES

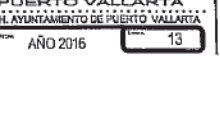
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

AÑO 2016



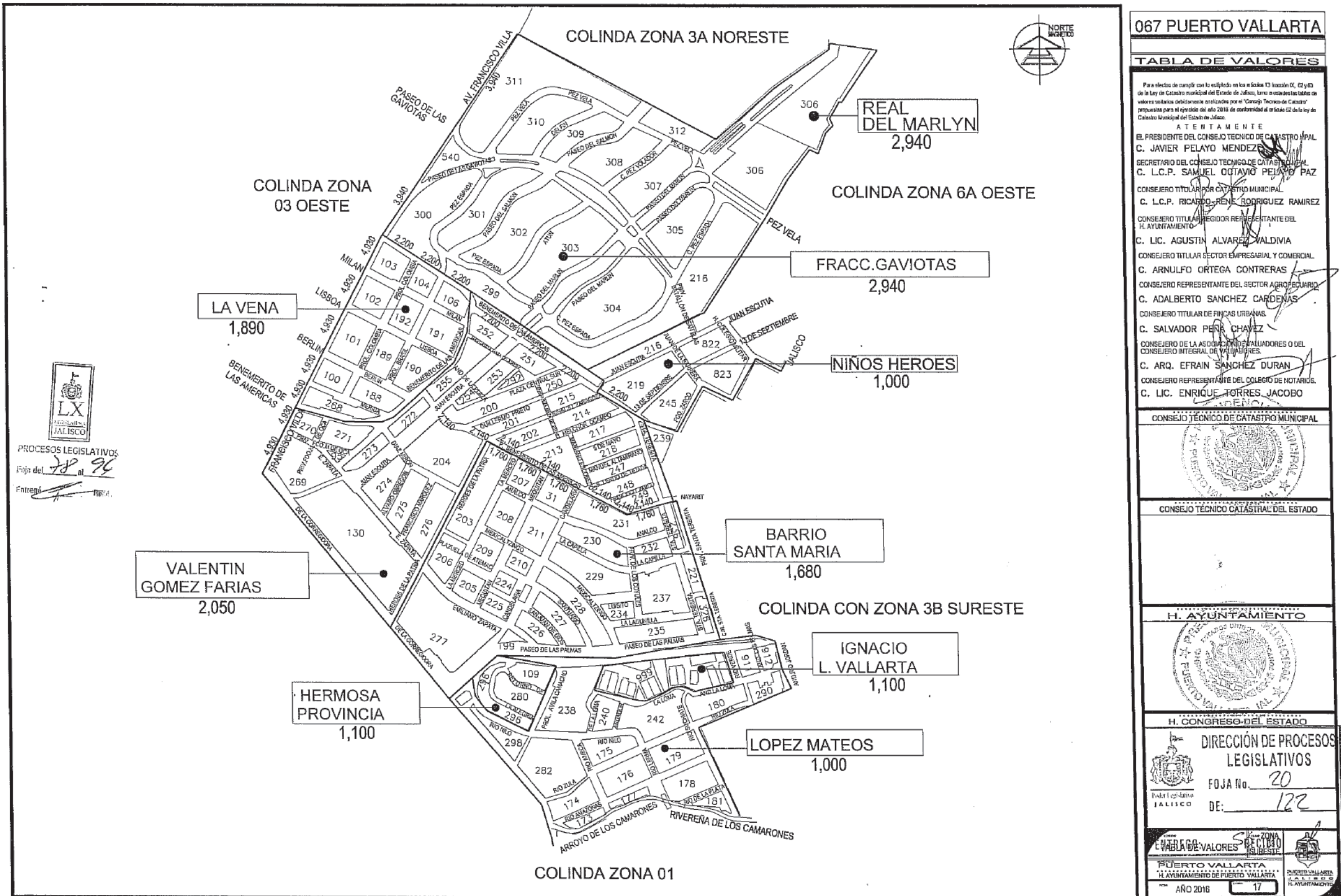


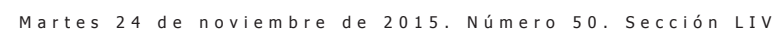


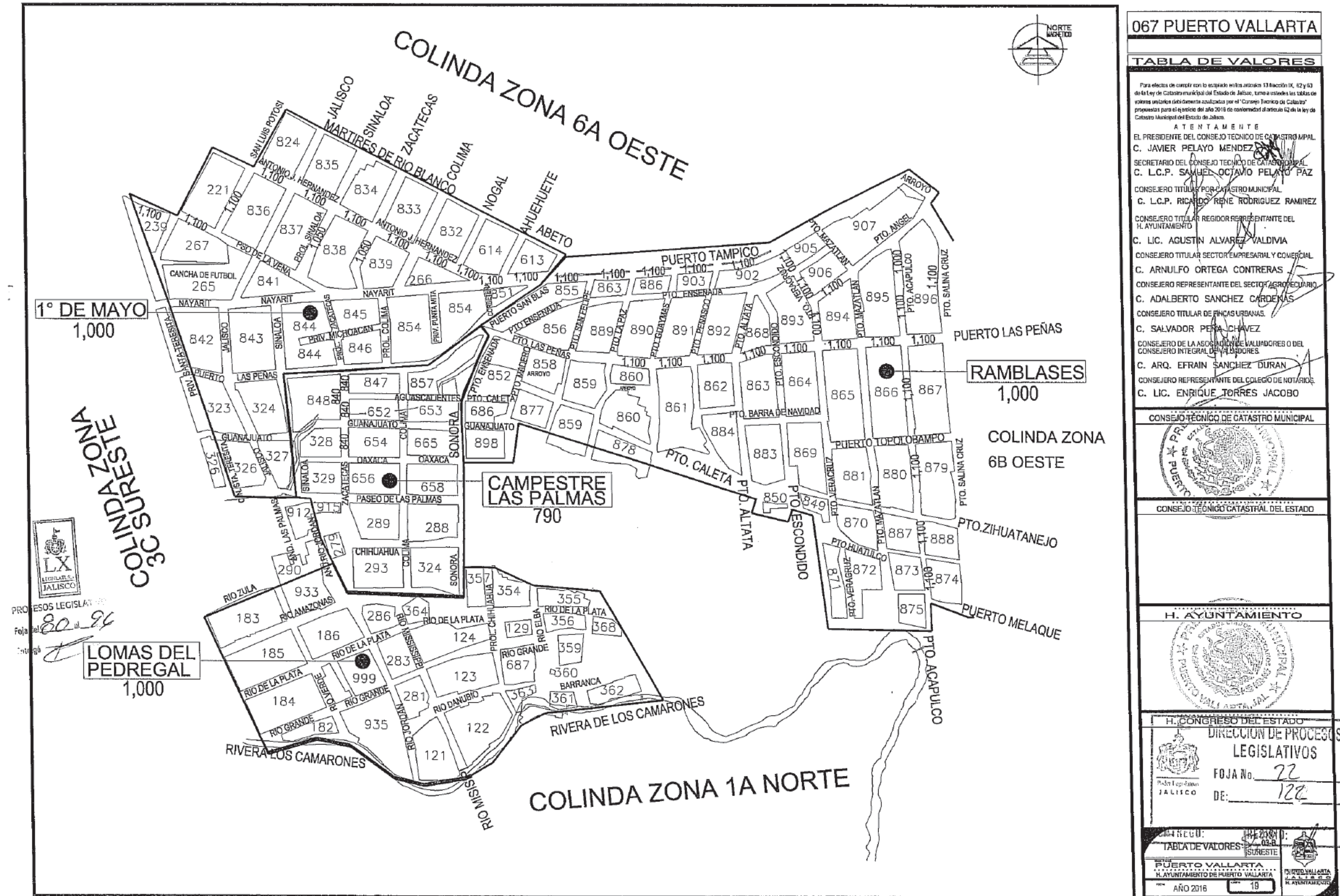
067 PUERTO VALLARTA	
TABLA DE VALORES	
Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IV, 67 y 68 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexa a esta tabla de valores catastrales del presente año las actualizaciones por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. ATENTAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. JAVIER PELAYO MENDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL G. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS C. SALVADOR RERA CHAVEZ CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES C. ARQ. EFRAN SANCHEZ DURAN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
	
H. AYUNTAMIENTO	
	
H. CONGRESO DEL ESTADO	
	
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA No. 16	
DE: 122	
FOLIO: 36 REGISTRO: 13	
TABLA DE VALORES	
PUERTO VALLARTA	
AÑO 2016	

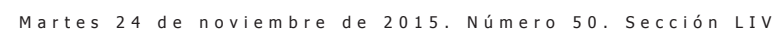


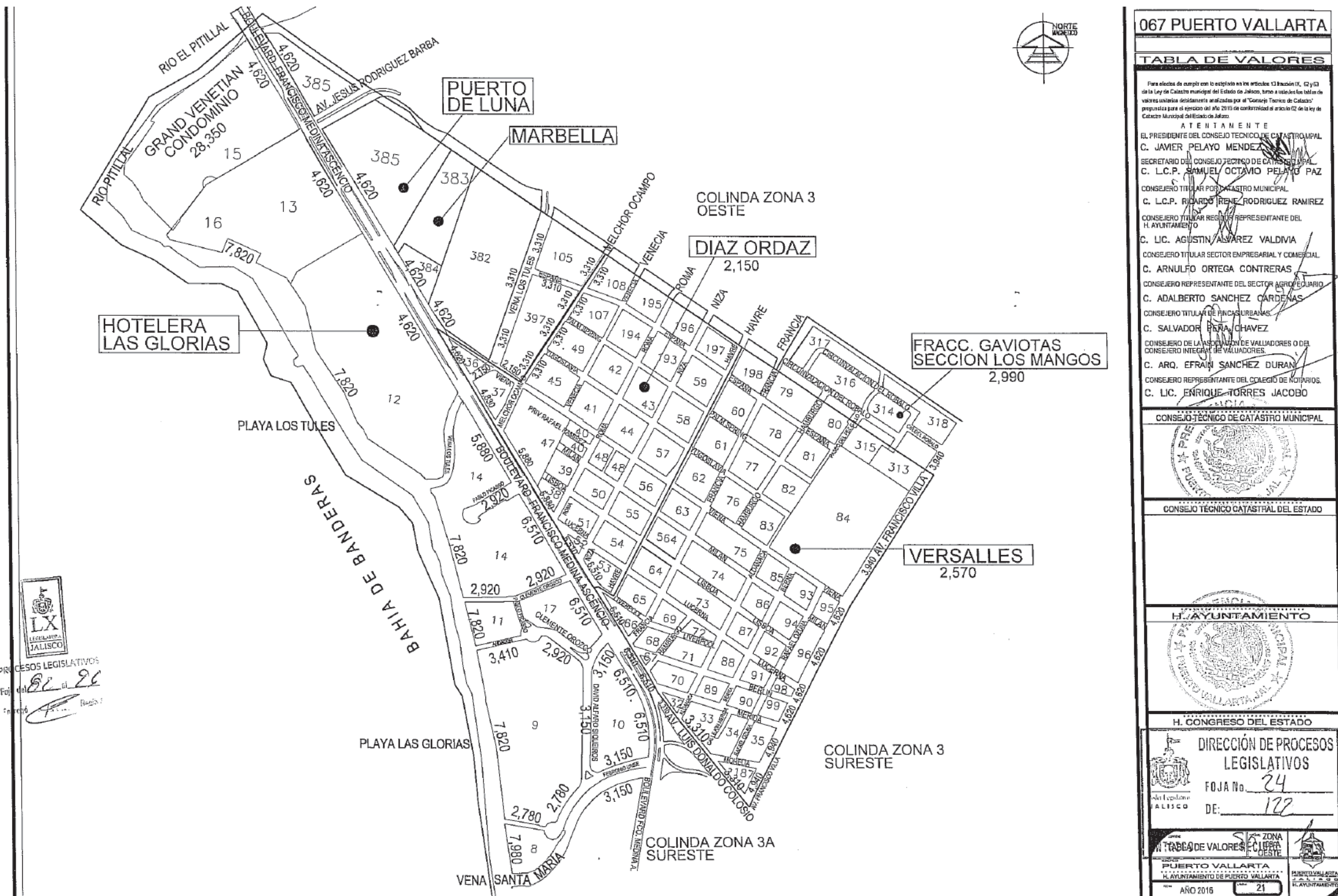












067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de ejemplo con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 12 y 13 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se han establecido los valores de las unidades catastrales de ejemplo, los cuales son de carácter informativo y no representan el valor real de las unidades catastrales.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAMER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRICOLARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR BLANCA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



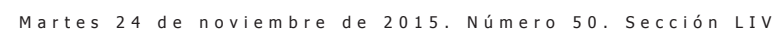
H. AYUNTAMIENTO

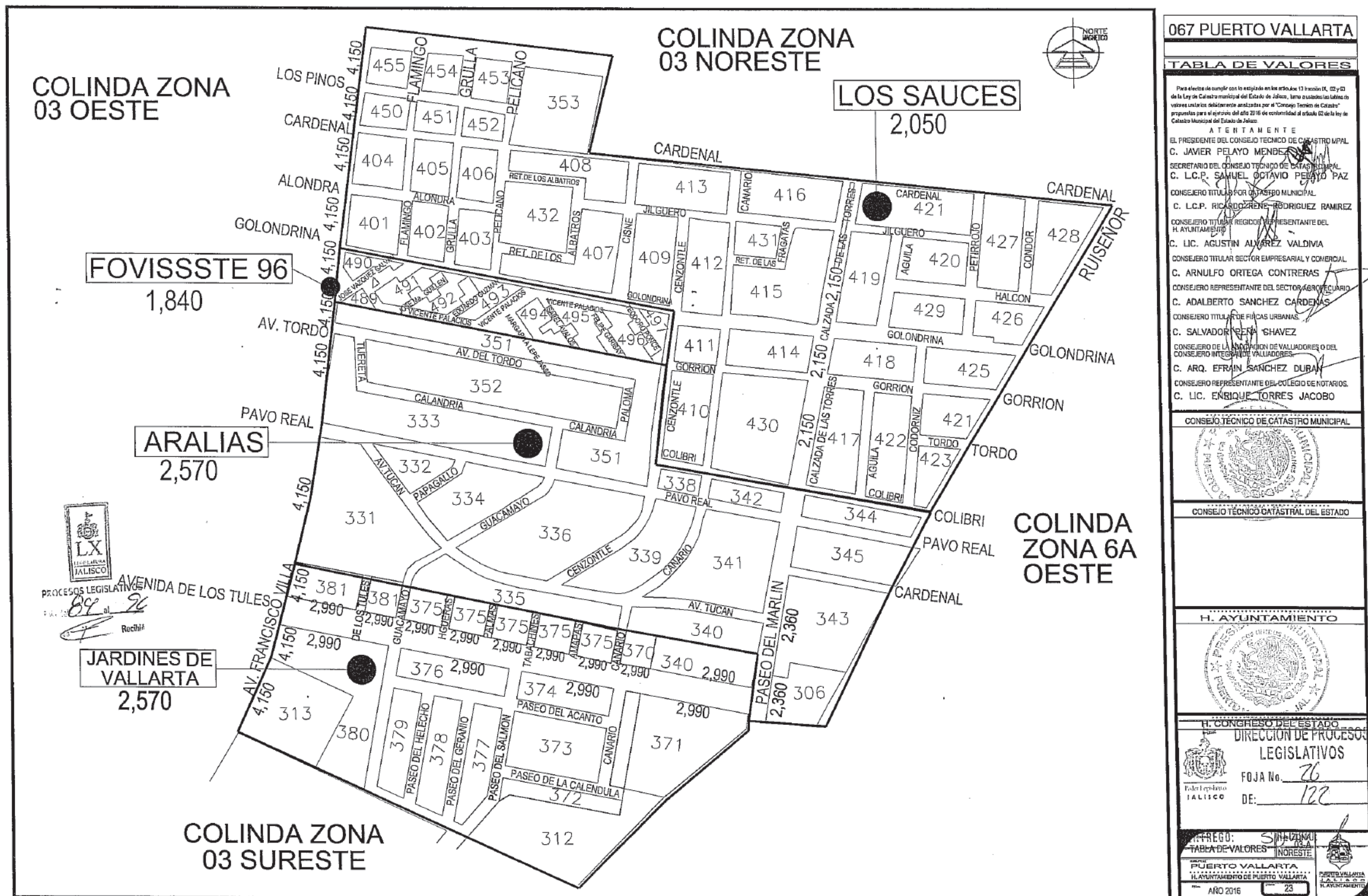


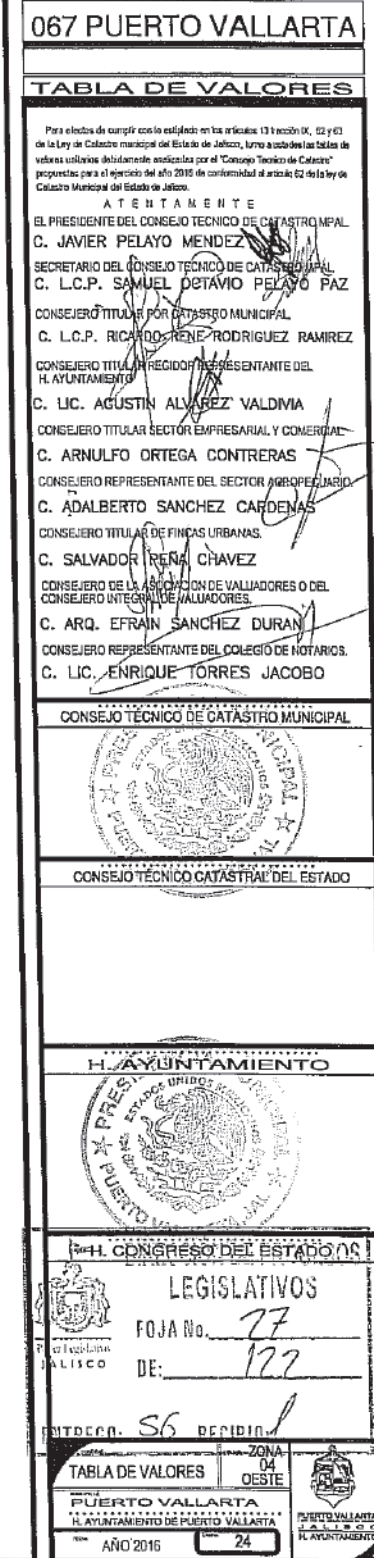
H. CONGRESO DEL ESTADO

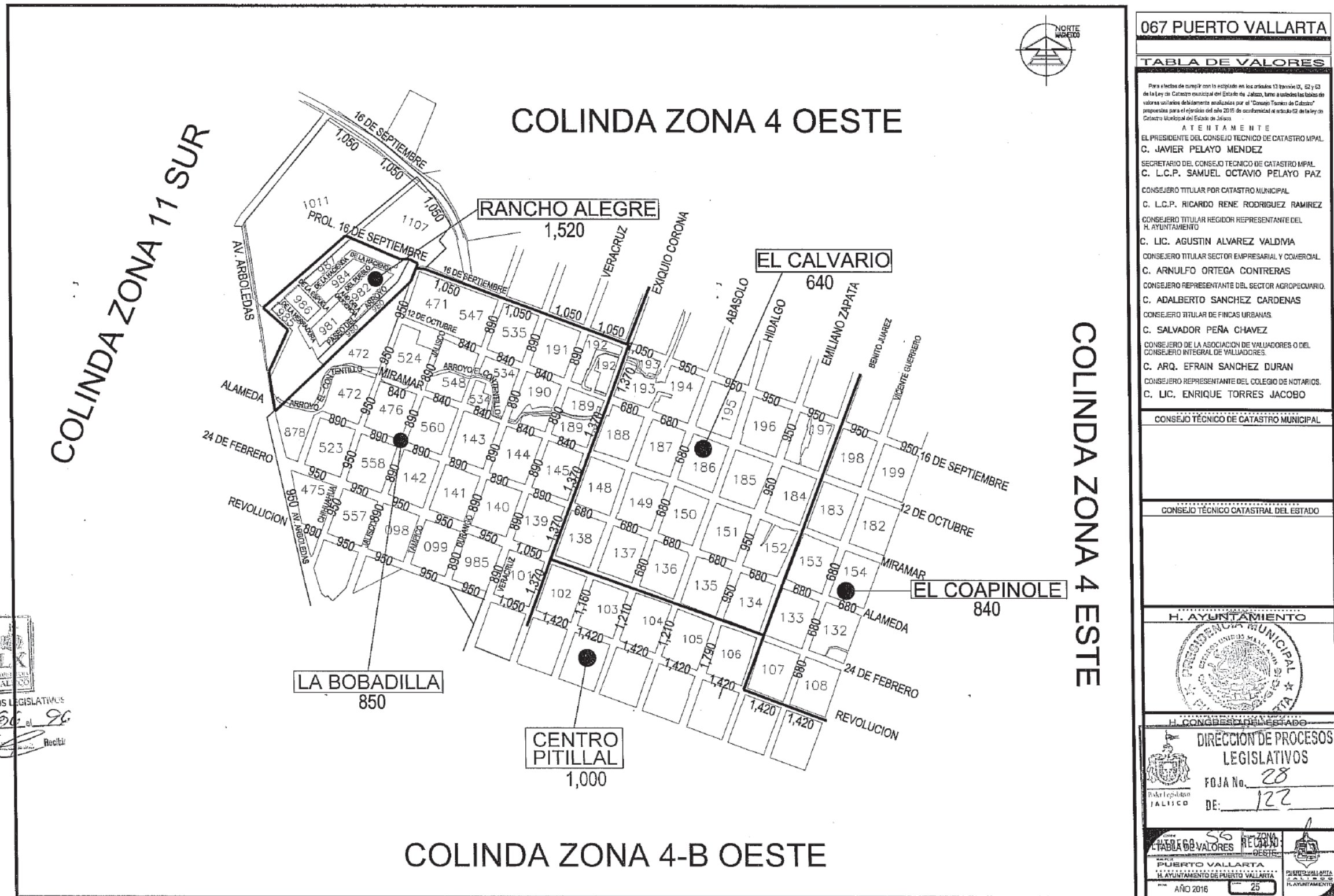
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 24
DE: 122

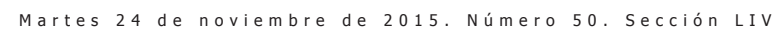
PUERTO VALLARTA
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 21

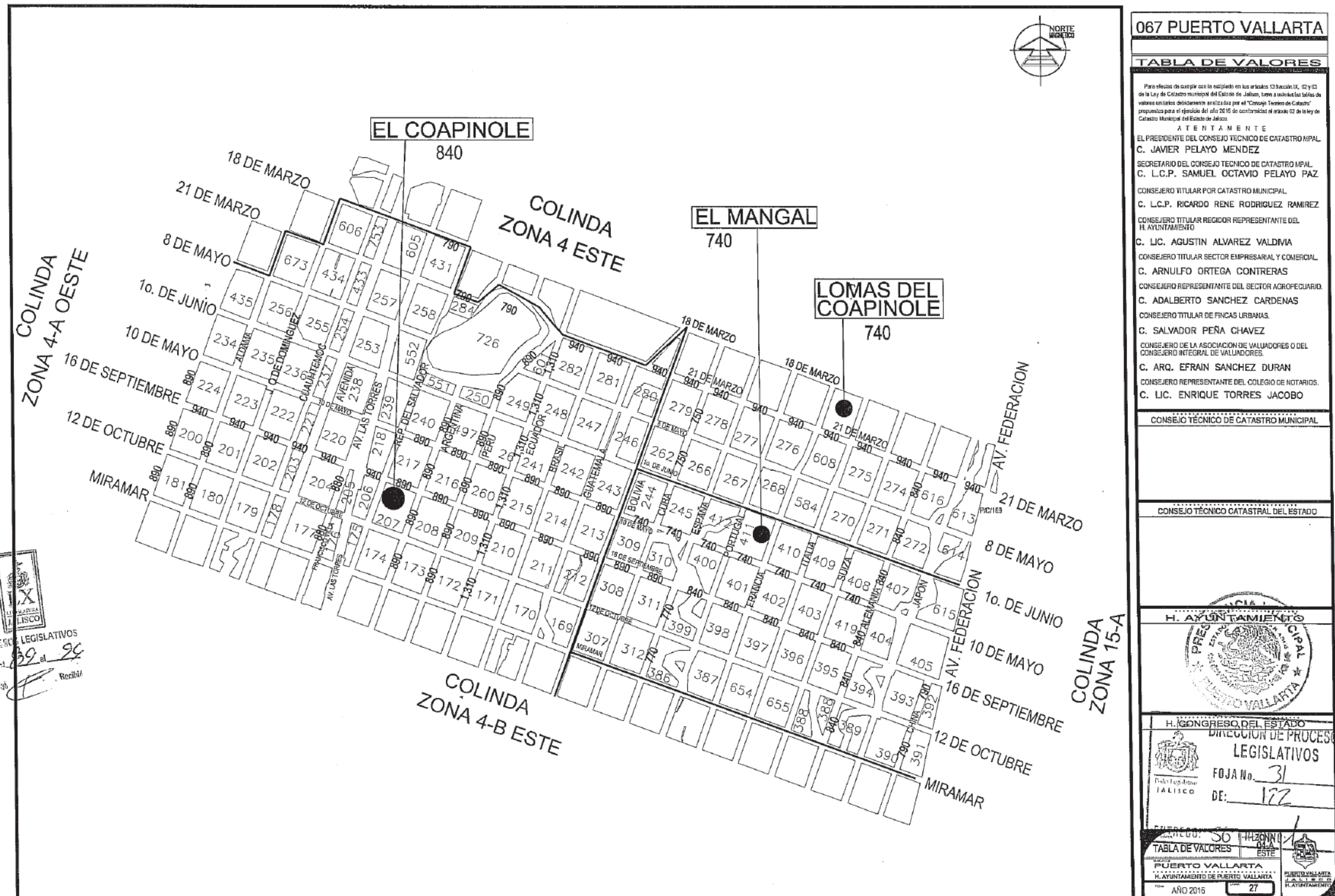


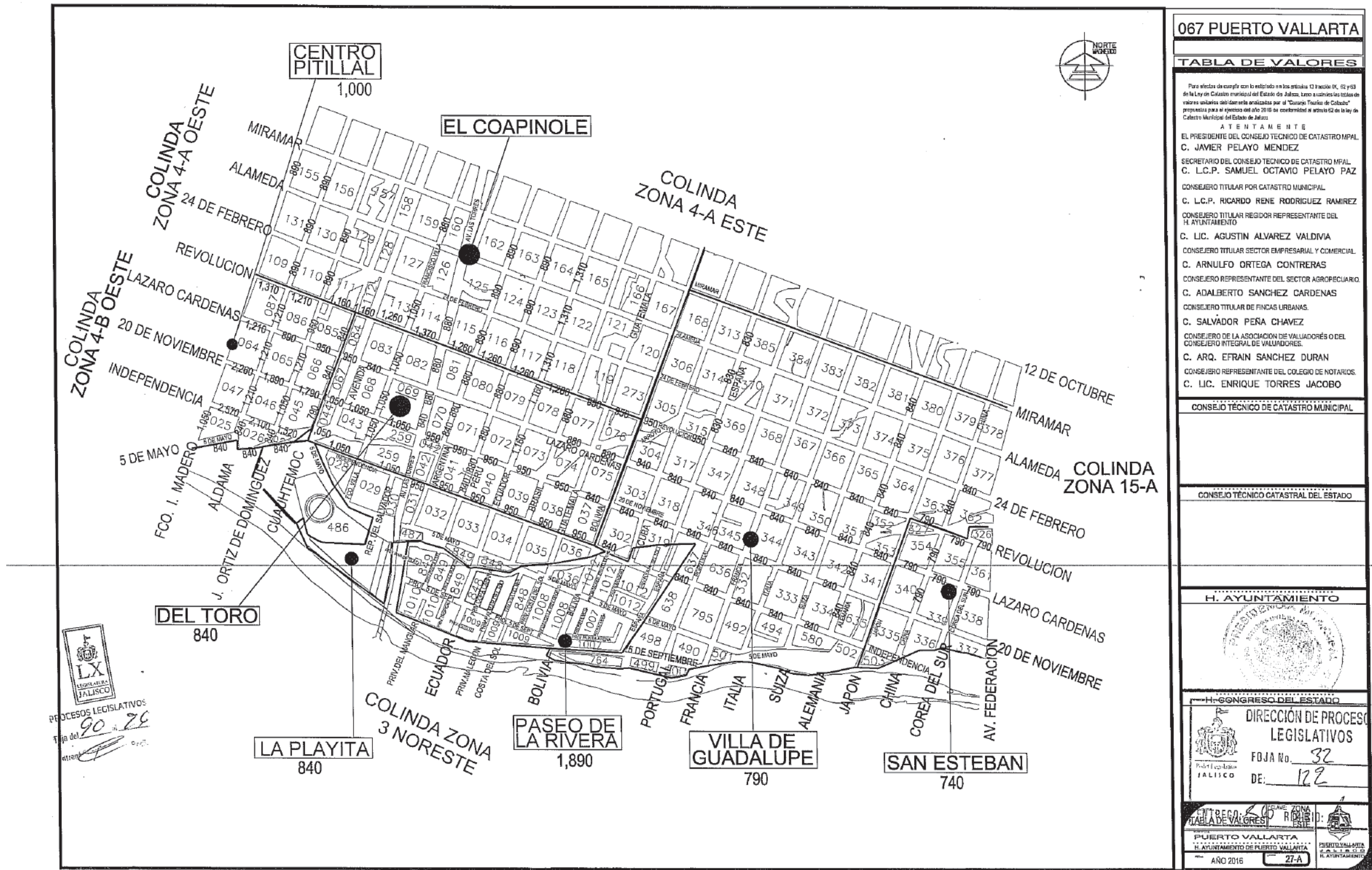












067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 52 y 53 de la Ley de Catastro municipal del Estado de Jalisco, turno a valores los lotes de valores unitarios de los predios en las zonas de "Categoría Turística de Colaba" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL.
C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL.
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.
C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS.
C. SALVADOR PEÑA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL
CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES.
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS.
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

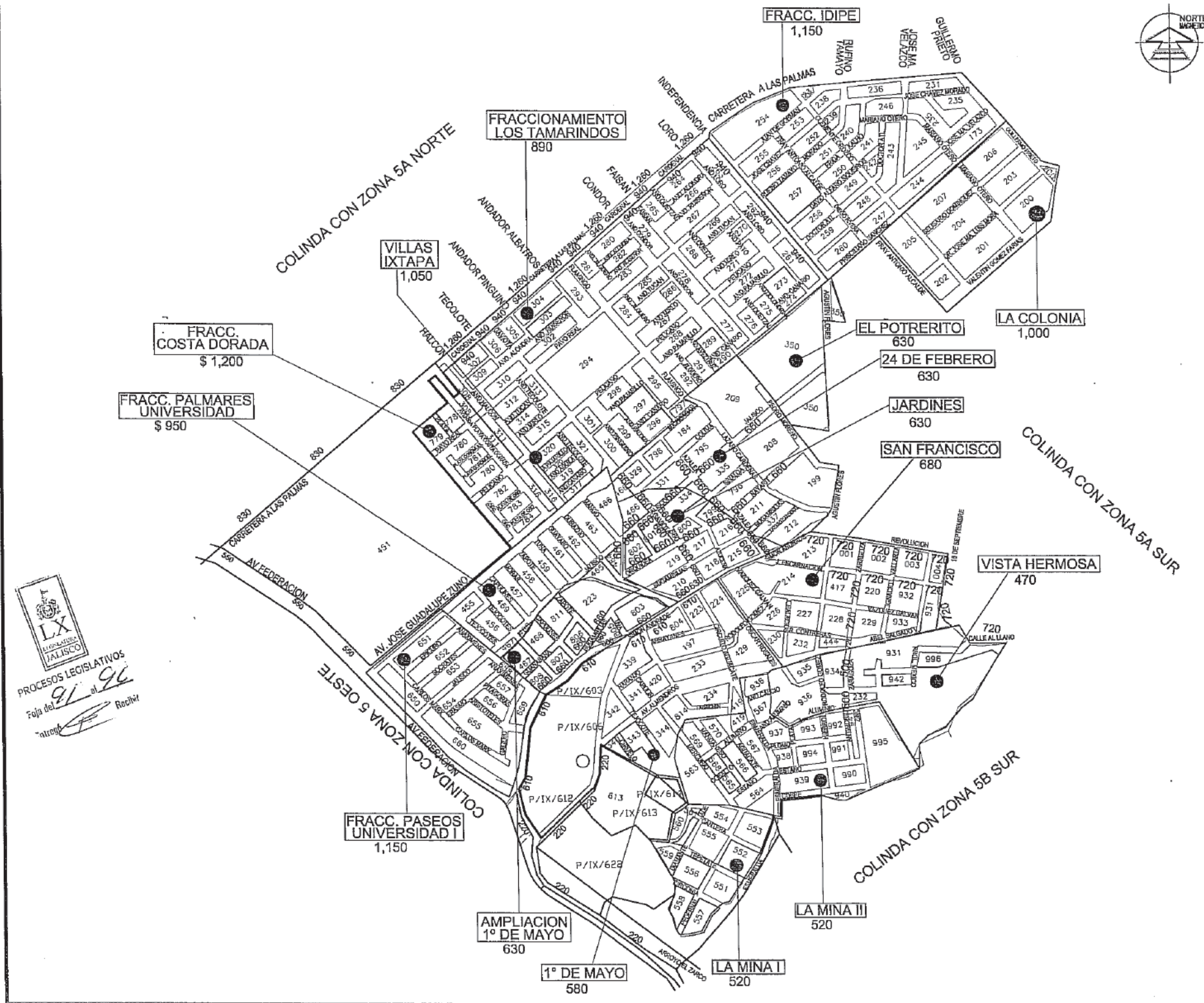


H. CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATIVOS
FDJA No. 32
DE: 122

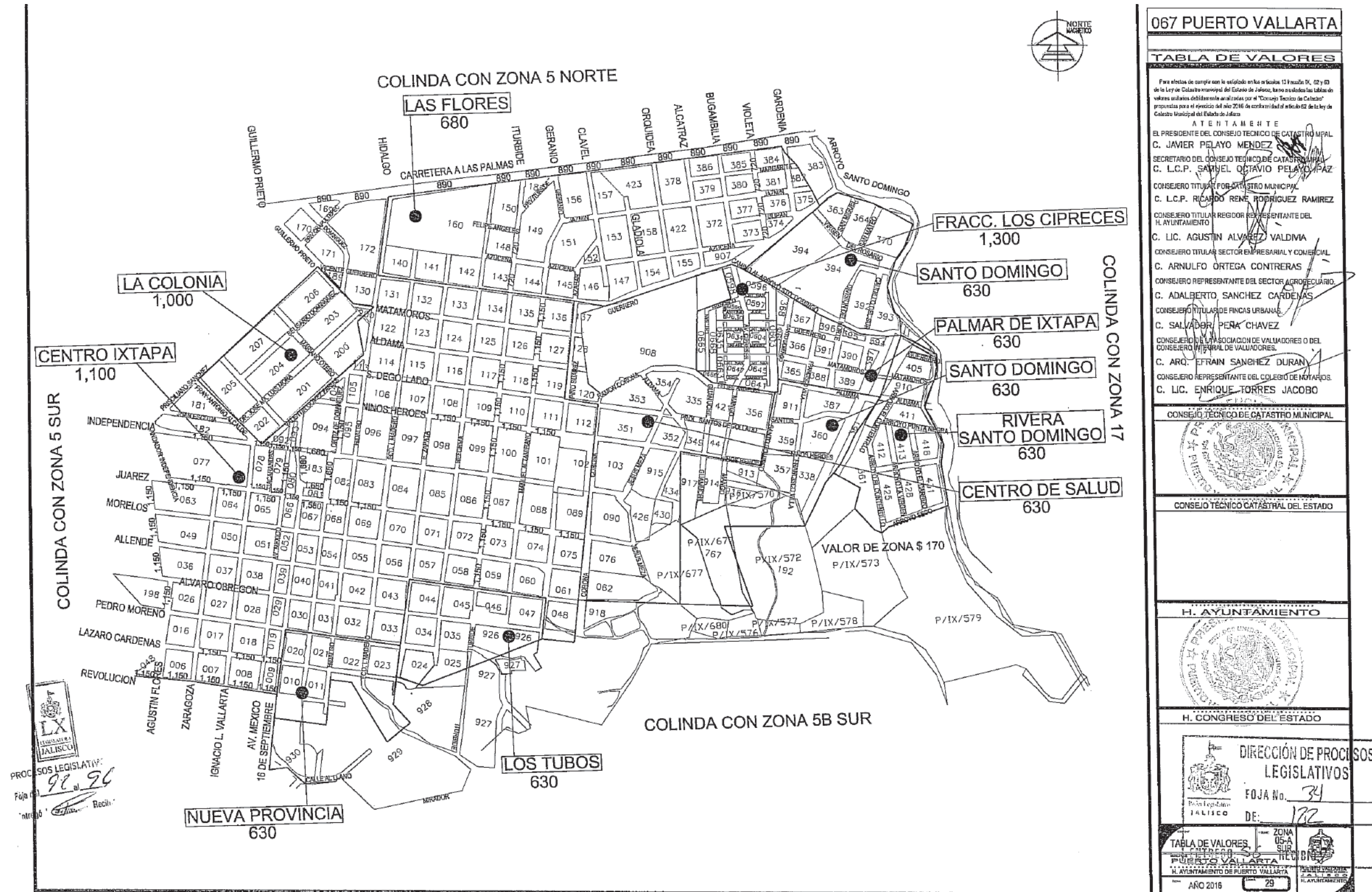
PUERTO VALLARTA

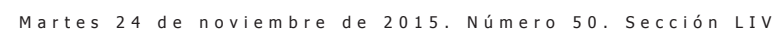
PUERTO VALLARTA
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
AÑO 2016 27-A



PROCESOS LEGISLATIVOS
Foja del 91 al 96
Recibir
Atender

067 PUERTO VALLARTA	
TABLA DE VALORES	
Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se establecen los valores unitarios de los terrenos en el Estado de Jalisco, para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.	
ATENTAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. JAVIER PELAYO MENDEZ SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL C. L.C.P. RICARDO RENE RODRIGUEZ RAMIREZ CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. ADALBERTO SANCHEZ CARDENAS CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS C. SALVADOR PERA CHAVEZ CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTERIOR DE VALUADORES C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO H. AYUNTAMIENTO H. CONGRESO DEL ESTADO DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA No. 33 DE: 122 TABLA DE VALORES PUERTO VALLARTA H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA AÑO 2016 28	







067 PUERTO VALLARTA

TABLA DE VALORES

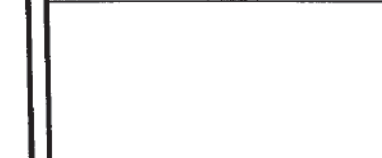
Para efectos de muestreo con lo asignado en los artículos 13 fracción IX, 42 y 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se han elaborado los lotes de valores unitarios debidamente analizados por el "Consejo Técnico de Catastro" propuestas para el ejercicio del año 2016 de conformidad al artículo 02 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JAVIER PELAYO MENDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
C. L.C.P. RICARDO RENÉ RODRIGUEZ RAMIREZ
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ADALBERTO SANCHEZ CORDERAS
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
C. SALVADOR BERRA CHAVEZ
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL
CONSEJO INTERMUNICIPAL DE VALUADORES
C. ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C. LIC. ENRIQUE TORRES-JACOBO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LEGISLATIVOS

FOJA No. 36

DE: 172

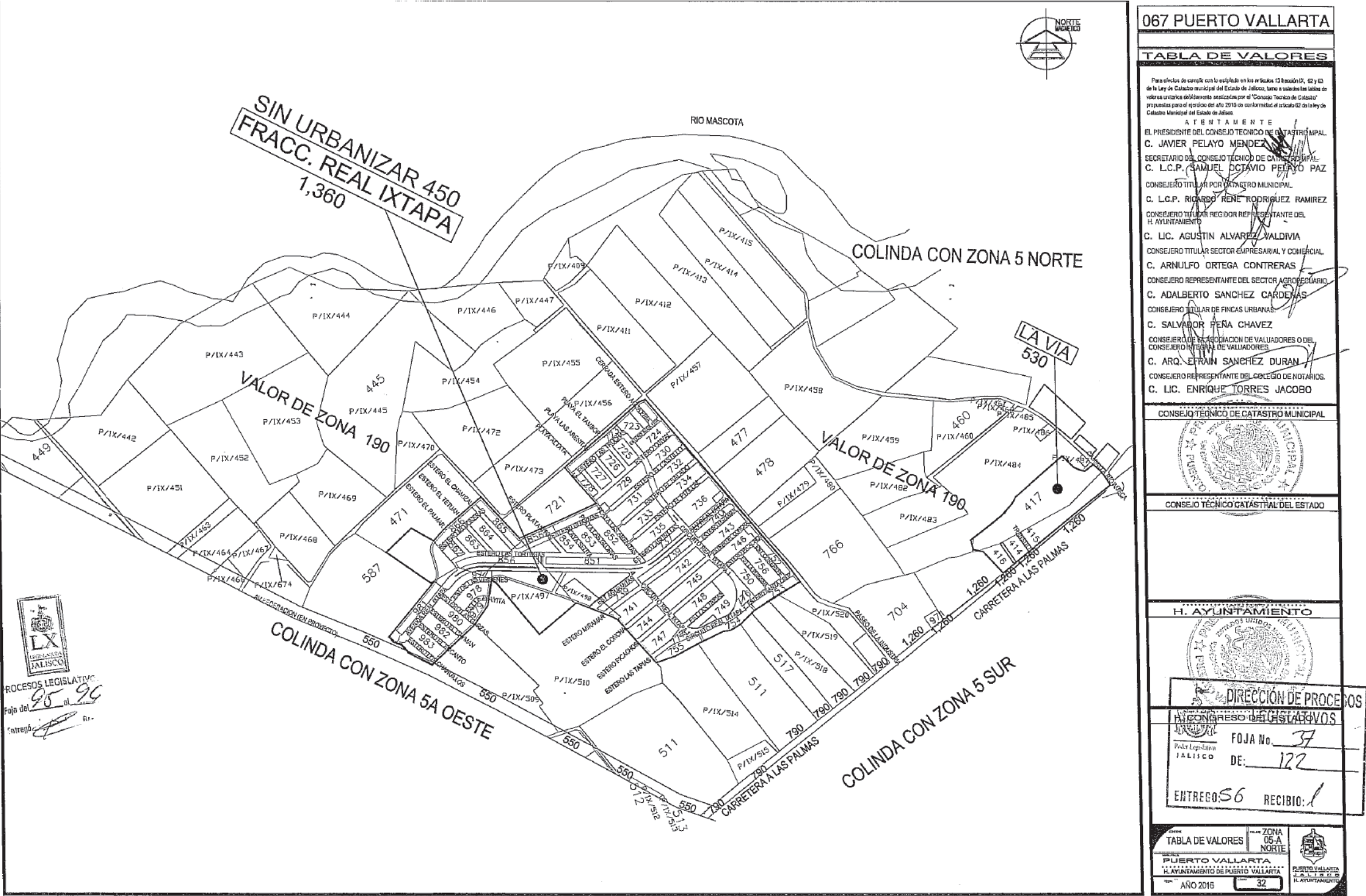
ENTREGA: 56 RECIBIO: 1

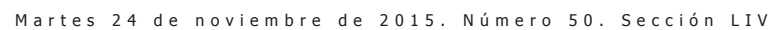
TABLA DE VALORES ZONA 05 NORTE

PUERTO VALLARTA

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

AÑO 2016 31





EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

C E R T I F I C A :

QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIAS(S) EN 96,
HOJA(S) ÚTIL(ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A
LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N)
A: Tablas de Valores Unitarios del mun-
icipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para
el ejercicio fiscal 2016.
MISMO(S) QUE OBRA(N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LOS
22 DÍAS DEL MES DE Octubre

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REE
GUADALAJARA, JAL. MEX.
DR. MARCO ANTONIO DAZA

Vo. Bo.
FACL

[Handwritten signature]



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día | \$21.00 |
| 2. Número atrasado | \$31.00 |
| 3. Edición especial | \$52.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$3.00 |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,149.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$293.00 |

Suscripción

- | | |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,138.00 |
|--------------------------|------------|

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

Atentamente
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015
NÚMERO 50. SECCIÓN LIV
TOMO CCCLXXXIII

DECRETO 25612/LX/15 que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Puerto Vallarta, ejercicio 2016, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría
General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO